Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0101101000	Caballos reproductores de raza pura, vivos	4	A
0101109000	Demás reproductores de raza pura, vivos	4	A
0101901100	Caballos para carrera, vivos	12	A
0101901900	Demás caballos, vivos	12	A
0101909000	Demás asnos, mulos y burdéganos, vivos	4	A
0102100000	Bovinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0102901000	Bovinos para lidia, vivos	12	A
0102909000	Demás bovinos, vivos	12	A
0103100000	Porcinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0103910000	Demás porcinos, de peso inferior a 50 kg, vivos	12	A
0103920000	Demás porcinos, de peso superior o igual a 50 kg, vivos	12	A
0104101000	Ovinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0104109000	Demás ovinos, vivos	12	A
0104201000	Caprinos reproductores de raza pura, vivos	0	A
0104209000	Demás caprinos, vivos	12	A
0105120000	Pavos (gallipavos), de peso inferior o igual a 185 g., vivos	12	В
0105190000	Patos, gansos y pintadas, de peso inferior o igual a 185 g., vivos	12	A
0105920000	Gallos y gallinas de peso inferior o igual a 2000 g, vivos	4	В
	Gallos y gallinas de peso superior a 2000 g, vivos	4	В
	Demás patos, gansos y pintadas, vivos	12	A
	Primates, vivos	12	A
	Ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos);		
0106120000	manatíes y dugongos (mamíferos del orden Sirenios), vivos	12	В
0106190000	Demás mamíferos vivos	12	A
0106200000	Reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), vivos	12	A
0106310000	Aves de rapiña, vivas	12	A
0106320000	Psitaciformes (incluidos los loros, guacamayos, cacatúas y demás papagayos), vivos	12	A
0106390000	Demás aves, vivas	12	A
	Llamas (Lama glama), incluidos los guanacos, vivas	12	A
	Alpacas (Lama pacus), vivas	12	A
	Demás camélidos sudamericanos	12	A
	Demás animales, vivos	12	A
0100909000	Carnes en canales o medias canales de cordero, frescas o		Λ
0204100000	refrigeradas	25	В
0204210000	Carnes de ovino, en canales o medias canales, frescas o	25	В
	refrigeradas		
0204220000	Demás cortes (trozos) sin deshuesar, de ovino, frescas o refrigeradas	25	В
0204220000	Carne de ovino, deshuesadas, frescas o refrigeradas	25	В
	5	25	В
0204300000	Carnes en canales o medias canales de cordero, congeladas	23	Б

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0204410000	Carnes de ovino, en canales o medias canales, congeladas	25	В
0204430000	Carne de ovino, deshuesadas, congeladas	25	В
0204500000	Carne de animales de la especie caprina, fresca, refrigerada o congelada	25	В
0205000000	Carne de animales de las especies caballar, asnal o mular, fresca, refrigerada o congelada	12	В
0206100000	Despojos comestibles de la especie bovina, frescos o refrigerados	12	В
0206210000	Lenguas de bovino, congeladas	12	В
	Hígados de bovino, congeladas	12	В
0206290000	Demás despojos comestibles de bovino, congelados	12	В
0206300000	Despojos comestibles e la especie porcina, frescos o refrigerados	17	В
0208100000	Carne y despojos comestibles de conejo o liebre, frescos, refrigerados o congelados	25	A
0208200000	Ancas (patas) de rana, frescas, refrigeradas o congeladas	25	A
0208300000	Carne y despojos comestibles de primates, frescos, refrigerados o congelados	25	A
0208400000	Carne y despojos comestibles de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios), frescos, refrigerados o congelados	25	В
0208500000	Carne y despojos comestibles de reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), frescos, refrigerados o congelados	25	A
0210910000	Carne y despojos comestibles, de primates, salados o en salmuera, secos o ahumados, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.		A
0210920000	Carne y despojos comestibles, de ballenas, delfines y marsopas (mamíferos del orden Cetáceos); de manatíes y dugones o dugongos (mamíferos del orden Sirenios), salados o en salmuera, secos o ahumados, incluidos la harina y polvo comestibles, de car		В
0210930000	Carne y despojos comestibles, de reptiles (incluidas las serpientes y tortugas de mar), salados o en salmuera, secos o ahumados, incluidos la harina y polvo comestibles, de carne o de despojos.	25	A
0301100000	Peces ornamentales, vivos	12	A
0301910000	Truchas vivas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster)	12	A
0301920000	Anguilas vivas (Anguilla spp)	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0301930000	Carpas vivas	12	A
0301991000	Peces vivos para reproducción o cría industrial	12	A
0301999000	Demás peces vivos	12	A
0302110000	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas		A
0302120000	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmone, fresca o refrigerada	12	A
0302190000	Demás pescados salmónidos, frescos o refrigerado, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302210000	Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas		A
0302220000	Sollas (Pleuronectes platessa), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302230000	Lenguados (Solea spp), frescos o refrigerados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302290000	Demás pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), frescos o refrigerados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas		A
0302310000	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302320000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302330000	Listados o bonitos de vientre rayado, frescos o refrigerados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302340000	Patudos o atunes ojo grande (Thunnus obesus), frescos o refrigerados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302350000	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus), fresca o refrigerada, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302360000	Atunes del sur (Thunnus maccoyii), fresca o refrigerada, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302390000	Demás atunes (del género Thunnus), listados o bonitos de vientre rayado (Euthynnus [Katsuwonus] pelamis), frescos o refrigerados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0302400000	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302500000	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302610000	Sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp), sardinelas (Sardinella spp) y espadines (Sprattus sprattus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas		A
0302620000	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302630000	Carboneros (Pollachius virens), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302640000	Caballas (Scomber scombrus, Scomber australasicus, Scomber japonicus), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302650000	Escualos, frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302660000	Anguilas (Anguilla spp), frescos o refrigerados, excepto los hígados, huevas y lechas	12	A
0302690000	Demás pescados frescos o refrigerados, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04., y los hígados, huevas y lechas	12	A
0302700000	Hígados, huevas y lechas, frescos o refrigerados	12	A
0303110000	Salmones rojos (Oncorhynchus nerka), congelados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303190000	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchs masou y Oncorhynchus rhodurus), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas		В
0303210000	Truchas (Salmo trutta, Oncorhynchus mykiss, Oncorhynchus clarki, Oncorhynchus aguabonita, Oncorhynchus gilae, Oncorhynchus apache y Oncorhynchus chrysogaster), congeladas, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303220000	Salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio (Hucho hucho), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303290000	Demás salmónidos, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas:	12	В
0303310000	Halibut (fletán) (Reinhardtius hippoglossoides, Hippoglossus hippoglossus, Hippoglossus stenolepis), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0303320000	Sollas (Pleuronectes platessa), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303330000	Lenguados (Solea spp), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303390000	Demás pescados planos (Pleuronéctidos, Bótidos, Cynoglósidos, Soleidos, Escoftálmidos y Citáridos), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas		В
0303410000	Albacoras o atunes blancos (Thunnus alalunga), congeladas, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303420000	Atunes de aleta amarilla (rabiles) (Thunnus albacares), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303430000	Listados o bonitos de vientre rayado, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303440000	Patudos o atunes ojo grande (Thunnus obesus), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303450000	Atunes comunes o de aleta azul (Thunnus thynnus), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303460000	Atunes del sur (Thunnus maccoyii), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303490000	Demás atunes (del género Thunnus), congelados, excepto los filetes, y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303500000	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303600000	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303710010	Sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y espadines (Sprattus sprattus), congeladas, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303710090	Demás sardinas (Sardina pilchardus, Sardinops spp.), sardinelas (Sardinella spp.) y espadines (Sprattus sprattus), congeladas, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas		В
0303720000	Eglefinos (Melanogrammus aeglefinus), congelados, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303730000	Carboneros (Pollachius virens), congelados, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303750000	Escualos, congeladas, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303760000	Anguilas (Anguilla spp), congeladas, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0303770000	Róbalos (Dicentrarchus labrax, Dicentrarchus punctatus), congeladas, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303780000	Merluzas (Merluccius spp, Urophycis spp), congeladas, sin cabeza, sin visceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	12	В
0303800000	Hígados, huevas y lechas, congelados	12	В
0304100000	Filetes y demás carne de pescado (incluso picada), frescos o refrigerados	12	A
0305100000	Harina, polvo y «pellets» de pescado, aptos para la alimentación humana	12	В
0305200000	Hígados, huevas y lechas, de pescado, secos, ahumados, salados o en salmuera	12	В
0305301000	Filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar, de bacalao (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus)	12	В
0305309000	Demás filetes de pescado, secos, salados o en salmuera, sin ahumar	12	В
0305410000	Salmones del Pacífico (Oncorhynchus nerka, Oncorhynchus gorbuscha, Oncorhynchus keta, Oncorhynchus tschawytscha, Oncorhynchus kisutch, Oncorhynchus masou y Oncorhynchus rhodurus), salmones del Atlántico (Salmo salar) y salmones del Danubio, (Hucho	12	A
0305420000	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), ahumados, incluido los filetes	12	В
0305490000	Demás pescados ahumados, incluido los filetes	12	В
0305510000	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), seco, incluso salado, sin ahumar	12	В
0305610000	Arenques (Clupea harengus, Clupea pallasii), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	12	В
0305620000	Bacalaos (Gadus morhua, Gadus ogac, Gadus macrocephalus), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	12	В
0305630000	Anchoas (Engraulis spp), salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	12	В
0305690000	Demás pescado salado sin secar ni ahumar y pescado en salmuera	12	В
0306110000	Langostas (Palinurus spp, Panulirus spp, Jasus spp), congelados	12	В
0306120000	Bogavantes (Homarus spp), congelados	12	В
0306131010	Langostinos (Penaeus spp.), enteros, congelados	12	В
0306131020	Colas de langostinos (Penaeus spp.), sin caparazón, congelados	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0306131030	Colas de langostinos (Penaeus spp.), con caparazón, sin cocer en agua o vapor, congelados	12	В
0306131040	Colas de langostinos (Penaeus spp.), con caparazón, cocidos en agua o vapor, congelados	12	В
0306131090	Demás langostinos (Penaeus spp.), congelados	12	В
	Camarones y demás Decápodos natantia, congelados	12	В
0306140000	Cangrejos (excepto macruros), congelados	12	В
0306190000	Demás, incluidos la harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana, congelados	12	В
0306210000	Langostas (Palinurus spp, Panulirus spp, Jasus spp), sin congelar	12	В
0306220000	Bogavantes (Homarus spp), sin congelar	12	В
0306231100	Langostinos (Penaeus spp.), para reproducción o cría industrial	12	A
0306231910	Langostinos (Penaeus spp.), frescos o refrigerados	12	A
	Demás langostinos (Penaeus spp.), sin congelar	12	В
0306239100	Camarones y demás Decápodos natantia, para reproducción o cría industrial	12	В
0306239900	Camarones y demás decápodos natantia, sin congelar	12	A
		12	В
0306291000	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, aptos para la alimentación humana	12	A
0306299000	Demás crustáceos sin congelar	12	A
0307100000	Ostras vivas, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera	12	A
0307210010	Veneras (vieiras, concha de abanico), vivas, frescas o refrigeradas	12	A
0307210090	Volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, vivas, frescas o refrigeradas	12	В
0307290010	Veneras (vieiras, concha de abanico), congelados, secos, salados o en salmuera	12	A
0307290090	Volandeiras y demás moluscos de los géneros Pecten, Chlamys o Placopecten, congelados, secos, salados o en salmuera	12	В
0307310000	Mejillones (Mytilus spp., Perna spp.), vivos, frescos o refrigerados	12	A
0307390000	Mejillones (Mytilus spp., Perna spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	12	A
0307410000	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (Sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), vivos, frescos o refrigerados	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0307490000	Jibias (Sepia officinalis, Rossia macrosoma) y globitos (Sepiola spp.); calamares y potas (Ommastrephes spp., Loligo spp., Nototodarus spp., Sepioteuthis spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	12	В
0307510000	Pulpos (Octopus spp.), vivos, frescos o refrigerados	12	В
0307590000	Pulpos (Octopus spp.), congelados, secos, salados o en salmuera	12	В
0307600000	Caracoles, excepto los de mar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados o en salmuera	12	A
0307911000	Erizos de mar, vivos, frescos o refrigerados	12	A
0307919000	Demás invertebrados acuáticos, vivos, frescos o refrigerados	12	Α
	Erizos de mar, congelados, secos, salados o en salmuera	12	В
0307992000	Locos (Concholepas concholepas), congelados, secos, salados o en salmuera	12	A
0307999020	Caracoles de mar, congelados, secos, salados o en salmuera	12	В
0307999030	Machas (Mesodema donacium), congeladas, secas, saladas o en salmuera	12	В
0307999040	Lapas, congeladas, secas, saladas o en salmuera	12	В
0307999090	Demás invertebrados acuáticos, incluido la harina, polvo y «pellets», excepto crustáceos, aptos para la alimentación humana	12	В
0407002000	Huevos de ave para producción de vacunas (libres de patógenos específicos)	12	A
0410000000	Productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	20	В
0501000000	Cabello en bruto, incluso lavado o desgrasado; desperdicios de cabello	12	A
0502100000	Cerdas de cerdo o de jabalí y sus desperdicios	12	A
0502900000	Pelo de tejón y demás pelos para cepillería y sus desperdicios	4	A
	Crin y sus desperdicios, incluso en capas con soporte o sin él	12	A
	Estómagos (mondongos) de animales, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	12	В
0504002000	Tripas de animales, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	12	В
0504003000	Vejigas de animales, enteros o en trozos, frescos, refrigerados, congelados, salados o en salmuera, secos o ahumados.	12	В
0505100000	Plumas de las utilizadas para relleno; plumón	4	A
0505900000	Pieles y demás partes de ave, con sus plumas o plumón, plumas y partes de plumas, en bruto o simplemente limpiados, desinfectados o preparados para su conservación; polvo y desperdicios de plumas o de partes de plumas		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0506100000	Oseína y huesos acidulados	12	В
0506900000	Huesos y núcleos córneos, en bruto, desgrasados, simplemente preparados (pero sin cortar en forma determinada), desgelatinizados; polvo y desperdicios de estas materias.	12	В
0507100000	Marfil; polvo y desperdicios de marfil	4	Α
0507900000	Concha (caparazón) de tortuga, ballenas de mamíferos marinos (incluidas las barbas), cuernos, astas, cascos, pezuñas, uñas, garras y picos, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada; polvo y desperdicios de estas mater		A
0508000000	Coral y materias similares, en bruto o simplemente preparados, pero sin otro trabajo; valvas y caparazones de moluscos, crustáceos o equinodermos, y jibiones, en bruto o simplemente preparados, pero sin cortar en forma determinada	12	A
0509000000	Esponjas naturales de origen animal	4	A
0510001000	Bilis, incluso desecada; glándulas y demás sustancias de origen animal utilizadas para la preparación de productos farmacéuticos, frescas, refrigeradas, congeladas o conservadas provisionalmente de otra forma	12	A
0510009000	Ambar gris, castóreo, algalia y almizcle; cantáridas	12	A
	Semen de bovino	0	A
0511911000	Huevas y lechas de pescado	12	В
	Desperdicios de pescado	12	В
	Demás productos de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos; animales muertos de los Capítulo 1 ó 3, impropios para la alimentación humana	12	В
0511991000	Cochinilla e insectos similares	12	A
0511993000	Semen animal, excepto de bovino	0	A
0511999010	Embriones congelados	0	A
0511999090	Demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte; animales muertos de los Capítulos 1 ó 3, impropios para la alimentación humana		A
0601100000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo	12	A
0601200000	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en vegetación o en flor; plantas y raíces de achicoria	0	A
0602100010	Orquídeas	12	A
	Demás esquejes sin enraizar e injertos	12	A
0602200000	Arboles, arbustos y matas, de frutas o de otros frutos comestibles, incluso injertados	0	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0602300000	Rododendros y azaleas, incluso injertados	12	A
0602400000	Rosales, incluso injertados	12	A
0602900010	Orquídeas, incluidos sus esquejes enraizados	12	В
0602900090	Demás plantas vivas (incluidas sus raíces) y esquejes; micelios	0	A
0603101000	Claveles	12	В
0603102000	Crisantemos frescos	12	В
0603104000	Rosas frescas	12	В
0603105000	Gypsophila (Lluvia, ilusión) (Gypsophilia paniculata L) frescas	12	В
0603109010	Orquídeas frescos	12	В
0603109090	Demás flores y capullos, frescos	12	В
0603900000	Flores y capullos, cortados para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	12	В
0604100000	Musgos y líquenes, para ramos o adornos, frescos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma.	12	A
0604910000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas para ramos o adornos, frescos	12	A
0604990000	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas para ramos o adornos, secos, blanqueados, teñidos, impregnados o preparados de otra forma	12	A
0701100000	Papas (patatas) frescas o refrigeradas, para siembra	0	A
0702000000	Tomates frescos o refrigerados	12	В
0703900000	Puerros y demás hortalizas aliáceas (incluso «silvestres»), frescos o refrigerados.	25	A
0704100000	Coliflores y brécoles («broccoli»), frescos o refrigerados.	12	A
0704200000	Coles (repollitos) de Bruselas, frescos o refrigerados.	12	A
0704900000	Coles, coles rizadas, colinabos y productos comestibles similares del género Brassica, frescos o refrigerados.	12	A
0705110000	Lechugas repolladas, frescas o refrigeradas	12	A
0705190000	Demás lechugas, frescas o refrigeradas	12	A
0705210000	Endibia «witloof» (Cichorium intybus var foliosum), frescas o refrigeradas	12	A
0705290000	Achicorias, comprendidas la escarola, frescas o refrigeradas	12	A
	Zanahorias y nabos, frescos o refrigerados.	12	A
0706900000	Remolachas para ensalada, salsifíes, apionabos, rábanos y raíces comestibles similares, frescos o refrigerados.	12	A
0707000000	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados	12	A
0708100000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), frescas o refrigeradas.	25	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0708200000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp, Phaseolus spp), frescas o refrigeradas.	25	A
	Demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina, aunque estén		
0708900000	desvainadas, frescas o refrigeradas	25	В
0709100000	Alcachofas (alcauciles), frescas o refrigeradas	12	A
	Espárragos, frescos o refrigerados	12	A
	Berenjenas, frescas o refrigeradas	12	A
0709400000	Apio, excepto el apionabo, frescos o refrigerados	12	A
	Hongos del género Agaricus, frescos o refrigerados	12	A
	Trufas, frescas o refrigeradas	12	A
	Demás hongos, frescos o refrigerados	12	A
0709600000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta, frescas o refrigeradas	12	В
0709700000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, frescas o refrigeradas	12	A
0709901000	Maíz dulce (Zea mays var saccharata), frescas o refrigeradas	12	В
0709902000	Aceitunas, frescas o refrigeradas	12	В
0709909000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), frescas o refrigeradas.	12	В
0710210000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), congeladas.	25	A
0710220000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp, Phaseolus spp), congeladas.	25	В
0710290000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), aunque estén cocidas en agua o vapor, congeladas.	20	В
0710300000	Espinacas (incluida la de Nueva Zelanda) y armuelles, congeladas.	20	A
0710400000	Maíz dulce, congeladas.	12	В
0710801000	Espárragos, congeladas.	20	A
	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), congeladas.	20	В
	Mezclas de hortalizas (incluso «silvestres»), congeladas.	20	В
0711200000	Aceitunas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.		A
0711300000	Alcaparras conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.	20	A
0711400000	Pepinos y pepinillos conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.	20	A
0711510000	Hongos del género Agaricus conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.	20	A
0711590000	Demás hongos y trufas conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.	20	A
0711900000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»); mezclas de hortalizas (incluso «silvestres»), conservadas provisionalmente, pero todavía impropias para consumo inmediato.		A
0712200000	Cebollas, secas	25	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0712310000	Hongos del género Agaricus, secos	25	A
0712320000	Orejas de Judas (Auricularia spp), secas	25	A
0712330000	Hongos gelatinosos (Tremella spp), secos	25	A
0712390000	Demás hongos; trufas, secas	25	A
0713101000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), para siembra	0	A
0713109010	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), enteras, excepto para siembra	25	A
0713109020	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum), partidas, excepto para siembra	25	A
0713201000	Garbanzos, para siembra	0	A
0713209000	Garbanzos, excepto para siembra	25	A
0713311000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek, para siembra	0	A
0713319000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) de las especies Vigna mungo (L) Hepper o Vigna radiata (L) Wilczek, excepto para siembra		В
0713321000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis), para siembra	0	A
0713329000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) Adzuki (Phaseolus o Vigna angularis), excepto para siembra	25	В
0713331100	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), negro, para siembra	0	A
0713331900	Demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), para siembra	0	A
0713339100	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), negro, excepto para siembra	25	A
0713339200	Frijol (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), canario, excepto para siembra	25	A
0713339900	Demás frijoles (fréjol, poroto, alubia, judía) común (Phaseolus vulgaris), excepto para siembra	25	A
0713391000	Demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.), para siembra	0	A
0713399100	Pallares (Phaseolus lunatus), excepto para siembra	25	A
0713399200	Castilla (frijol ojo negro) (Vigna unguiculata), excepto para siembra	25	A
0713399900	Demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.), excepto para siembra	25	A
0713401000	Lentejas, para siembra	0	A
0713409000	Lentejas, exepto para siembra	25	A
0713501000	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor), para siembra	0	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0713509000	Habas (Vicia faba var. major), haba caballar (Vicia faba var. equina) y haba menor (Vicia faba var. minor), excepto para	25	A
	siembra		
0713901000	Demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina secas desvainadas,	0	A
	aunque estén mondadas o partidas, para siembra Demás hortalizas (incluso «silvestres») de vaina secas desvainadas,		
0713909000	aunque estén mondadas o partidas, excepto para siembra	25	A
0714200000	Camotes (batatas, boniatos), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»	12	A
0714901000	Maca (Lepidium meyenii), frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»	12	A
0714909000	Arrurruz o salep, aguaturmas (patacas), y raíces y tubérculos similares ricos en fécula o inulina, frescos, refrigerados, congelados o secos, incluso troceados o en «pellets»; médula de sagú.	12	A
0801210000	Nueces del Brasi, con cáscara, frescos o secos	25	В
0801220000	Nueces del Brasi, sin cáscara, frescos o secos	25	В
0801310000	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú»), con cáscara, frescos o secos	25	A
0801320000	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú»), sin cáscara, frescos o secos	25	A
0802110000	Almendras, con cáscara, frescos o secos	25	A
	Almendras, sin cáscara, frescos o secos	25	A
	Avellanas (Corylus spp., con cáscara, frescos o secos	25	В
	Avellanas (Corylus spp., sin cáscara, frescos o secos	25	В
	Nueces de nogal, con cáscara, frescos o secos	25	A
	Nueces de nogal, sin cáscara, frescos o secos	25	A
	Castañas (Castanea spp), frescos o secos	25	В
	Pistachos, frescos o secos	25	A
0802900000	Demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	25	В
0803001100	Bananas o plátanos frescos, tipo «plantain» (plátano para cocción)	25	В
0803001200	Bananas o plátanos frescos, tipo «cavendish valery»	25	В
	Demás bananas o plátanos frescos	25	В
	Bananas o plátanos secos	25	В
	Dátiles, frescos o secos	25	A
	Higos, frescos o secos	25	В
	Aguacates (paltas), frescas o secas	25	A
	Guayabas, frescas o secas	25	A
	Mangos y mangostanes, frescos o secos	25	A
	Naranjas, frescas o secas	25	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0805201000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas), frescas o secas	25	В
0805209000	Clementinas, wilkings e híbridos similares de agrios (cítricos), frescas o secas	25	В
0805400000	Toronjas o pomelos, frescas o secas	25	В
0805501000	Limones (Citrus limon, Citrus limonum), frescos o secos	25	A
0805502100	Limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia), frescos o secos	25	A
0805502200	Lima Tahití (limón Tahití) (Citrus latifolia), frescas o secas	25	A
0805900000	Demás agrios (cítricos) frescos o secos.	25	В
0806100000	Uvas frescas	25	A
0806200000	Uvas secas, incluidas las pasas	25	A
0807110000	Sandías frescas	25	A
0807190000	Melones frescos	25	В
0808100000	Manzanas frescas	25	В
	Peras frescas	25	В
	Membrillos frescas	25	В
0809100000	Damascos (albaricoques, chabacanos), frescos.	25	В
	Cerezas, frescas	25	A
0809300000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, frescos.	25	В
0809400000	Ciruelas y endrinas, frescas.	25	В
0810100000	Fresas (frutillas), frescas.	25	В
0810200000	Frambuesas, zarzamoras, moras y moras-frambuesa, frescas.	25	A
0810300000	Grosellas, incluido el casis, frescas.	25	A
0810400000	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género Vaccinium, frescos.	25	A
0810500000	Kiwis, frescos.	25	A
0810600000	Duriones, frescos.	25	A
0810901000	Granadilla, «maracuyá» (parchita) y demás frutas de la pasión (Passiflora spp), frescas.	25	В
0810902000	Chirimoya, guanábana y demás anonas (Annona spp), frescas.	25	В
0810903000	Tomate de árbol (lima tomate, tamarillo) (Cyphomandra betacea), frescos.	25	A
0810904000	Pitahayas (Cereus spp), frescas.	25	A
0810905000	Uchuvas (uvillas) (Physalis peruviana), frescas.	25	A
	Demás frutas u otros frutos, frescos.	25	В
0811101000	Fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados, con adición de azúcar u otro edulcorante	25	В
0811109000	Demás fresas (frutillas), sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados	25	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0811200000	Frambuesas, zarzamoras, moras, moras-frambuesa y grosellas, sin cocer o cocidos en agua o vapor, congelados,, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante.	25	A
0812100000	Cerezas, conservadas provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo inmediato.	25	A
0812902000	Duraznos (melocotones), incluidos los griñones y nectarinas, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo in	25	В
0812909000	Demás frutas y otros frutos, conservados provisionalmente (por ejemplo: con gas sulfuroso o con agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para dicha conservación), pero todavía impropios para consumo inmediato.	25	В
0813100000	Damascos (albaricoques, chabacanos), secos	25	В
	Ciruelas, secas	25	В
0813300000	Manzanas, secas	25	В
0813500000	Mezclas de frutas u otros frutos, secos, o de frutos de cáscara de este Capítulo	25	В
0814001000	Cortezas de limón (limón sutil, limón común, limón criollo) (Citrus aurantifolia), frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	25	A
0814009000	Demás cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías, frescas, congeladas, secas o presentadas en agua salada, sulfurosa o adicionada de otras sustancias para su conservación provisional.	25	A
0903000000	Yerba mate	20	A
0904200000	Frutos de los géneros Capsicum o Pimenta secos, triturados o pulverizados	12	A
0905000000	Vainilla	12	В
0906100000	Canela y flores de canelero, sin triturar ni pulverizar	12	В
0906200000	Canela y flores de canelero, trituradas o pulverizadas	12	В
0907000000	Clavo (frutos, clavillos y pedúnculos)	12	A
0908100000	Nuez moscada	12	A
0908200000	Macis	12	A
0908300000	Amomos y cardamomos	12	A
0909100000	Semillas de anís o de badiana	12	В
0909200000	Semillas de cilantro	12	В
0909300000	Semillas de comino	12	В
$090940000\overline{0}$	Semillas de alcaravea	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
0909500000	Semillas de hinojo; bayas de enebro	12	A
0910100000	Jengibre	12	В
0910200000	Azafrán	12	A
0910300000	Cúrcuma	12	A
0910400000	Tomillo; hojas de laurel	12	В
0910500000	«Curry»	12	A
0910910000	Mezclas previstas en la Nota 1 b) de este Capítulo	12	В
0910990000	Demás especias	12	В
1001101000	Trigo duro, para siembra	0	A
1001109000	Demás trigo duro, excepto para siembra	17	В
1001901000	Trigo para siembra	0	A
1001902000	Demás trigos	17	В
1001903000	Morcajo (tranquillón)	12	В
1002001000	Centeno para siembra	0	A
1002009000	Demás centeno, excepto para siembra	25	В
1003001000	Cebada para siembra	0	A
1003009000	Demás cebadas, excepto para siembra	17	В
1004001000	Avena para siembra	0	A
1004009000	Demás avenas, excepto para siembra	25	В
1005100000	Maíz para siembra	0	A
1005909010	Maíz blanco (maíz gigante delCuzco), excepto para siembra	12	A
1005909020	Maíz morado, excepto para siembra	12	A
1006101000	Arroz para siembra	0	A
1007001000	Sorgo de grano (granífero), para siembra	0	A
1008100000	Alforfón	4	A
1008200010	Mijo	0	A
1008200090	Mijo	12	A
1008300000	Alpiste	12	A
1008901010	Quinua (Chenopodium quinoa)	12	A
1008901090	Quinua (Chenopodium quinoa)	12	A
1008909000	Demás cereales	12	В
	Harina de centeno	12	В
	Grañones y sémola, de trigo	25	В
1103200000	«Pellets» de cereales	12	В
1104120000	Granos aplastados o en copos, de avena	25	В
1104190000	Granos aplastados o en copos, de Demás cereales	25	В
	Avena mondados, perlados, troceados o quebrantados	25	В
1104291000	Cebada mondados, perlados, troceados o quebrantados	25	В
1104299000	Demás granos trabajados (por ejemplo: mondados, perlados, troceados o quebrantados)	25	В
1104300000	Germen de cereales entero, aplastado, en copos o molido	25	В
1105200000	Copos, gránulos y «pellets», de papa (patata)	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1106100000	Harina, sémola y polvo de las hortalizas (incluso «silvestres») de la partida 0713	12	В
1106201000	Harina, sémola y polvo de maca (Lepidium meyenii)	12	A
1106209000	Harina, sémola y polvo de sagú o de las raíces o tubérculos de la partida 07.14	12	A
1106301000	Harina, sémola y polvo de bananas o plátanos	12	В
1106309010	Harina, sémola y polvo de lúcuma	12	В
1106309090	Harina, sémola y polvo de Demás productos del Capítulo 8	12	В
1107100000	Malta (de cebada u otros cereales), sin tostar	17	В
1107200000	Malta (de cebada u otros cereales), tostada	17	В
1108110000	Almidón de trigo	12	В
1108200000	Inulina	12	В
1109000000	Gluten de trigo, incluso seco	12	В
1201001000	Habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya), para siembra	0	A
1202101000	Maní con cáscara, para siembra	0	A
1202109000	Maní con cáscara, incluso quebrantadas, excepto para siembra	12	В
1202200000	Maní sin cáscara, incluso quebrantados	12	В
1204001000	Semilla de lino, para siembra	0	A
1204009000	Semilla de lino, incluso quebrantada, excepto para siembra	12	A
1205100000	Semillas de nabo (nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúcico	0	A
1205901000	Semillas de nabo (nabina) o de colza, para siembra	0	A
1205909000	Semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso quebrantadas, excepto para siembra	12	A
1206001000	Semilla de girasol, para siembra	0	A
	Semilla de girasol, incluso quebrantada, excepto para siembra	12	A
	Nuez y almendra de palma, para siembra	0	A
	Semilla de algodón, para siembra	0	A
1207209000	Semilla de algodón, incluso quebrantada, excepto para siembra	12	В
1207301000	semilla de ricino para siembra	0	A
	Demás semilla de ricino	12	A
1207401000	Semilla de sésamo (ajonjolí) para siembra	0	A
	Demás semilla de sésamo (ajonjolí)	12	A
	semillas de mostaza para siembra	0	A
	Demás semillas de mostaza	4	A
1207601000	Semillas de cártamo para siembra	0	A
	Demás semillas de cártamo	12	A
	Semilla de amapola (adormidera)	12	A
1207991000	Demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados, para siembra	0	A
1207999000	Demás semillas y frutos oleaginosos, incluso quebrantados	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1208100000	Harina de habas (porotos, frijoles, fréjoles) de soja (soya)	12	В
1208900000	Demás harinas de semillas o de frutos oleaginosos, excepto la harina de mostaza	12	В
1209100000	Semilla de remolacha azucarera	0	A
	Semilla de alfalfa	0	A
	Semilla de trébol (Trifolium spp)	0	A
	Semilla de festucas	0	A
	Semilla de pasto azul de Kentucky (Poa pratensis L)	0	A
1209250000	Semilla de ballico (Lolium multiflorum Lam, Lolium perenne L)	0	A
1209260000	Semilla de fleo de los prados (Phleum pratensis)	0	A
	Demás semillas forrajeras	0	A
1209300000	Semillas de plantas herbáceas utilizadas principalmente por sus flores	0	A
1209911000	Smilla de cebollas, puerros (poros), ajos y demás hortalizas del género Allium	0	A
1209912000	Semilla de coles, coliflores, brócoli, nabos y demás hortalizas del género Brassica	0	A
1209913000	Semilla de zanahoria (Daucus carota)	0	A
1209914000	Semilla de lechuga (Lactuca sativa)	0	A
1209915000	Semilla de tomates (Licopersicum spp)	0	A
1209919000	Demás semillas de hortalizas (incluso «silvestres»)	0	A
1209991000	Semillas de árboles frutales o forestales	0	A
1209992000	Semillas de tabaco	0	A
1209993000	Semillas de tara (Caesalpinea spinosa)	0	A
1209999000	Demás semillas, frutos y esporas, para siembra	0	A
1210100000	Conos de lúpulo sin triturar ni moler ni en «pellets»	4	A
1210200000	Conos de lúpulo triturados, molidos o en «pellets»; lupulino	4	A
1211100000	Raíces de regaliz	12	A
1211200000	Raíces de «ginseng»	12	A
1211300000	Hojas de coca	12	A
1211400000	Paja de adormidera	12	A
1211903000	Orégano (Origanum vulgare)	12	A
1211905000	Uña de gato (Uncaria tomentosa)	12	A
1211909010	Hierbaluisa (Cymbopogon citratus)	12	A
1211909040	Piretro (pelitre)	12	В
1211909090	Demás plantas, partes de plantas, semillas y frutos de las especies utilizadas principalmente en perfumería, medicina o para usos insecticidas, parasiticidas o similares, frescos o secos, incluso cortados, quebrantados o pulverizados		В
1212100000	Algarrobas y sus semillas	12	A
1212200000	Algas	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1212300000	Huesos (carozos) y almendras de damasco (albaricoque, chabacano), de durazno (melocotón) (incluidos los griñones y nectarinas) o de ciruela	12	В
1212910000	Remolacha azucarera	12	В
	Caña de azúcar	12	В
1212//1000	Demás huesos (carozos) y demás productos vegetales (incluidas las		В
1212999000	raíces de achicoria sin tostar de la variedad Cichorium sativum) empleados principalmente en la alimentación humana, no expresados ni comprendidos en otra parte	12	В
1213000000	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incluso picados, molidos, prensados o en «pellets»	12	A
1214100000	Harina y «pellets» de alfalfa	12	A
1214900000	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, trébol, esparceta, coles forrajeras, altramuces, vezas y productos forrajeros similares, incluso en «pellets».	12	В
1301100000	Goma laca	4	A
1301200000	Goma arábiga	4	A
1301904000	Goma tragacanto	4	A
1301909000	Demás gomas, resinas, gomorresinas y oleorresinas (por ejemplo: bálsamos), naturales	12	В
1302111000	Concentrado de paja de adormidera	12	A
1302119000	Demás jugos y extractos vegetales	12	A
1302120000	Jugos y extractos vegetales de regaliz	12	A
1302130000	Jugos y extractos vegetales de lúpulo	4	A
1302140000	Jugos y extractos vegetales de piretro (pelitre) o de raíces que contengan rotenona	12	A
1302191000	Extracto de uña de gato (Uncaria tomentosa)	12	A
1302199010	Curare	12	A
1302199090	Demás jugos y extractos vegetales	12	В
1302200000	Materias pécticas, pectinatos y pectatos	4	A
1302310000	Agar-agar	4	A
1302320000	Mucílagos y espesativos de la algarroba o de su semilla o de las semillas de guar, incluso modificados	4	A
1302391000	Mucílagos de semilla de tara (Caesalpinea spinosa)	12	В
1302399000	Demás mucílagos y espesativos derivados de los vegetales, incluso modificados	12	В
1401100000	Bambú	12	A
1401200000	Roten (ratán)	12	A
1401900000	Demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales limpiada, blanqueada o teñida, corteza de tilo)	12	В

1402000010"Kapok" (miraguano de bombacáceas)12A1402000090Demás materias vegetales de las especies utilizadas principalmente para relleno (por ejemplo: crin vegetal, crin marina), incluso en capas aun con soporte de otras materias4A1403000000Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces12A1404101000Achiote (onoto, bija)12A1404109000Tara (Caesalpinea spinosa)12A1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1402000090para relleno (por ejemplo: crin vegetal, crin marina), incluso en capas aun con soporte de otras materias4A1403000000Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces12A1404101000Achiote (onoto, bija)12A1404109000Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir12A1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	1402000010	"Kapok" (miraguano de bombacáceas)	12	A
capas aun con soporte de otras materias Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces 12 A 1404101000 Achiote (onoto, bija) 12 A 1404103000 Tara (Caesalpinea spinosa) 12 A 1404109000 Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir 1404200000 Línteres de algodón 12 B 1404900000 Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte. 1501001000 Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) 1501003000 Grasa de ave 1502001100 Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados 12 A 1502001900 Demás sebos en rama y demás grasas en bruto				
Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en la fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces 12 A 1404101000 Achiote (onoto, bija) 12 A 1404103000 Tara (Caesalpinea spinosa) 12 A 1404109000 Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir 1404200000 Línteres de algodón 12 B 1404900000 Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte. 1501001000 Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) 1501003000 Grasa de ave 1502001100 Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados 12 A 1502001900 Demás sebos en rama y demás grasas en bruto	1402000090		4	A
140300000fabricación de escobas, cepillos o brochas (por ejemplo: sorgo, piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces12A1404101000Achiote (onoto, bija)12A1404103000Tara (Caesalpinea spinosa)12A1404109000Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir12B1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A				
1404101000 Achiote (onoto, bija) 12 A 1404103000 Tara (Caesalpinea spinosa) 12 A 1404109000 Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir 1404200000 Línteres de algodón 12 B 1404900000 Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte. 1501001000 Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) 1501003000 Grasa de ave 1502001100 Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados 12 A 1502001900 Demás sebos en rama y demás grasas en bruto				
piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces 1404101000 Achiote (onoto, bija) 12 A 1404103000 Tara (Caesalpinea spinosa) 12 A 1404109000 Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir 1404200000 Línteres de algodón 12 B 1404900000 Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte. 1501001000 Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) 12 B 1501003000 Grasa de ave 12 B 1502001100 Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados 12 A	1403000000		12	Α
1404103000Tara (Caesalpinea spinosa)12A1404109000Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir12A1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A		piasava, grama, ixtle [tampico]), incluso en torcidas o en haces		
1404103000Tara (Caesalpinea spinosa)12A1404109000Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir12A1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	1404101000	Achiote (onoto, bija)	12	Δ
1404109000Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas principalmente para teñir o curtir12A1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A				
1404109000 principalmente para teñir o curtir12A1404200000 1404900000Línteres de algodón12B1501001000 parte.Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000 1501003000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1502001100 1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A		Demás materias primas vegetales de las especies utilizadas		
1404200000Línteres de algodón12B1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	1404109000		12	A
1404900000Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.12B1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	1404200000		12	В
1404900000 parte. 12 B 1501001000 Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) 12 B 1501003000 Grasa de ave 12 B 1502001100 Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados 12 A 1502001900 Demás sebos en rama y demás grasas en bruto 12 A		Demás productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra		
1501001000Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo)12B1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	1404900000		12	В
1501003000Grasa de ave12B1502001100Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados12A1502001900Demás sebos en rama y demás grasas en bruto12A	1501001000		12	В
1502001900 Demás sebos en rama y demás grasas en bruto 12 A			12	В
	1502001100	Sebo en rama y demás grasas en bruto, desnaturalizados	12	A
	1502001900	Demás sebos en rama y demás grasas en bruto	12	A
Demás grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, A A	1502000000	Demás grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina,	1	۸
excepto las de la partida 15.03	1302009000	excepto las de la partida 15.03		Λ
Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina,		Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleoestearina,		
1503000000 oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar 4 B	1503000000		4	В
de otro modo				
1504101000 Aecite de hígado de bacalao 4 A				A
1504102100 Aecite de los demás pescados, en bruto 12 A		<u> </u>		A
1504102900 Demás aecite de los demás pescados, excepto en bruto 12 A	1504102900			A
Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de 12 A	1504201000		12	Α
nigado, en bruto		9		
Demás grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los	1504209000		12	A
aceites de nigado		· ·	10	
1504300000 Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones 12 A				
1505001000 Grasa de lana en bruto (suarda o suintina) 4 A				
1505009100 Lanolina 4 A				
1505009900 Demás grasas de lana y sustancias grasas derivadas 4 A				
1506001000 Aceite de pie de buey 4 A	1506001000	1		А
Demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente A	1506009000	1 '	4	A
1508100000 Aceite en bruto 4 A	150810000		Δ	Δ
Aceite de maní (cacahuete, cacahuate) y sus fracciones, refinado,	1200100000		+	Λ
1508900000 Accite de main (cacandete, cacandate) y sus fracciones, fermado, pero sin modificar químicamente.	1508900000	l · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	12	В
1509100000 Aceite de oliva virgen 12 B	1509100000		12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1509900000	Aceite de oliva y sus fracciones, refinado, pero sin modificar químicamente.	12	В
	Demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de		
	aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y		
1510000000	mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de	12	В
	la partida 1509		
1512110000	Aceites en bruto	4	В
	Aceites de girasol o cártamo y sus fracciones, refinados, pero sin		_
1512190000	modificar químicamente.	12	В
1512210000	Aceite en bruto, incluso sin gosipol	12	В
	Aceites de algodón, y sus fracciones, refinados, pero sin modificar	10	Ъ
1512290000	químicamente.	12	В
1514110000	Aceites en bruto	4	В
	Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido		
1514190000	erúcico y sus fracciones, refinado, pero sin modificar	12	A
	químicamente.		
1514910000	Aceites en bruto	4	В
1514000000	Aceites de mostaza, y sus fracciones, refinados, pero sin modificar	12	4
1514990000	químicamente.	12	A
1515110000	Aceite en bruto	4	В
1515190000	Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones, refinados, pero sin	12	В
1313190000	modificar químicamente.		ע
1515210000	Aceite en bruto	12	В
1515300000	Aceite de ricino y sus fracciones	4	В
1515400000	Aceite de tung y sus fracciones	4	В
1515500000	Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	12	В
1516100000	Grasas y aceites, animales, y sus fracciones	12	В
1518001000	Linoxina	12	В
	Demás grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones,		
	cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados,		
1518009000	polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte	4	В
	(«estandolizados»), o modificados químicamente de otra forma,		
	excepto los de la pa		
	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas	12	В
	Cera de carnauba	4	A
	Cera de candelilla	4	A
	Demás ceras vegetales	4	A
	Cera de abejas o de otros insectos	12	В
1521902000	Esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti)	12	В
1522000000	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales	4	A
	Extractos y jugos de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o		
1603000000	demás invertebrados acuáticos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1604110000	Preparaciones y conservas de pescado de salmones, entero o en trozos, excepto el pescado picado	12	A
1604120000	Preparaciones y conservas de pescado de arenques, entero o en trozos, excepto el pescado picado	12	В
1604131010	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en salsa de tomate, entero o en trozos, excepto el pescado picado, en envase tipo "oval"	12	В
1604131020	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en salsa de tomate, entero o en trozos, excepto el pescado picado, en envase tipo "tall"	12	В
1604131090	Demás preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines, en salsa de tomate.	12	В
1604132000	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en aceite	12	В
1604133000	Preparaciones y conservas de pescado de sardinas, sardinelas y espadines en agua y sal	12	В
1604139000	Demás preparaciones y conservas de sardinas, sardinelas y espadines.	12	В
1604141000	Preparaciones y conservas de atunes	12	В
	Preparaciones y conservas de listados y bonitos	12	В
	Preparaciones y conservas de caballas	12	В
1604160000	Preparaciones y conservas de anchoas	12	В
1604190000	Preparaciones y conservas de pescado entero o en trozos, excepto el pescado picado	12	В
1604200000	Demás preparaciones y conservas de pescado	12	В
	Preparaciones y conservas de caviar y sus sucedáneos	12	В
1605100000	Preparaciones y conservas de cangrejos (excepto macruros)	12	В
1605200000	Preparaciones y conservas de camarones, langostinos y demás Decápodos natantia	12	В
1605300000	Preparaciones y conservas de bogavantes	12	В
	Preparaciones y conservas de crustáceos	12	В
1605901000	Preparaciones y conservas de almejas, locos y machas	12	В
1605909000	Demás preparaciones y conservas de moluscos e invertebrados acuáticos	12	В
1702200000	Azúcar y jarabe de arce («maple»)	12	A
1801001000	Cacao en grano, crudo	12	В
	Cacao en grano, entero o partido, tostado	12	В
	Cáscara, películas y demás residuos de cacao	12	В
	Pasta de cacao sin desgrasar	12	В
	Pasta de cacao desgrasada total o parcialmente	12	В
	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico inferior o igual a 1%	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
1804000012	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 1% pero inferior o igual a 165%	12	В
1804000013	Manteca de cacao con un índice de acidez expresado en ácido oleico superior a 165%	12	В
1804000020	Grasa y aceite de cacao	12	В
1901109010	Preparaciones para la alimentación infantil, a base de harinas, sémolas, almidones, féculas o extractos del malta	17	В
1901109090	Demás preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor	17	В
1901901000	Extracto de malta	17	В
1902400000	Cuscús	12	A
1903000000	Tapioca y sus sucedáneos preparados con fécula, en copos, grumos, granos perlados, cerniduras o formas similares	12	В
1904300000	Trigo «bulgur»	25	В
1905100000	Pan crujiente llamado «Knäckebrot»	25	В
1905200000	Pan de especias	25	В
1905320000	Barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y «waffles» («gaufres»)	25	В
1905400000	Pan tostado y productos similares tostados	25	В
2001100000	Pepinos y pepinillos, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético.	25	В
2001909000	Demás hortalizas (incluso «silvestres»), frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados en vinagre o en ácido acético	25	В
2003100000	Hongos del género Agaricus preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	25	В
2003200000	Trufas preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	25	В
2003900000	Demás hongos preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).	25	В
2005400000	Arvejas (guisantes, chícharos) (Pisum sativum) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	В
2005510000	Frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.), desvainados, preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	A
2005590000	Demás frijoles (fréjoles, porotos, alubias, judías) (Vigna spp., Phaseolus spp.), preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	В
2005600000	Espárragos preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	A
2005700000	Aceitunas preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2005800000	Maíz dulce (Zea mays var saccharata) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	В
2005901000	Alcachofas (alcauciles) preparadas o conservadas (excepto en vinagre o en ácido acético), sin congelar	25	В
2008111000	Manteca de maníes (cacahuetes, cacahuates)	25	В
2008119000	Demás preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol, de maníes (cacahuetes, cacahuates)	25	В
2008191000	Nueces de marañón (merey, cajuil, anacardo, «cajú») preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	В
2008192000	Pistachos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	В
2008199000	Demás, incluidas las mezclas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	В
2008400000	Peras, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	В
2008500000	Damascos (albaricoques, chabacanos), preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	В
2008601000	Cerezas, preparados o conservados en agua con adición de azúcar u otro edulcorante, incluido el jarabe	25	A
2008609000	Demás cerezas, preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	A
2008910000	Palmitos preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	A
2008992000	Papayas preparados o conservados de otro modo, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante o alcohol,	25	В
2009801200	Jugo de «maracuyá» (parchita) (Passiflora edulis), sin fermentar y sin adición de alcohol, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante,	25	В
2101300000	Achicoria tostada y demás sucedáneos del café tostados y sus extractos, esencias y concentrados	12	В
2102101000	Levadura de cultivo	12	В
2102109000	Demás levaduras vivas	12	В
2102200000	Levaduras muertas; Demás microorganismos monocelulares muertos	12	В
2106100010	Sustancias proteicas texturadas	12	В
2106100090	Concentrado de proteinas	12	В
2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico volumétrico sea		
2106902010	inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de bebidas,	12	В
	presentadas en envases inmediatos		
	Demás preparaciones compuestas cuyo grado alcohólico		
2106902090	volumétrico sea inferior o igual al 0,5% vol, para la elaboración de	4	A
	bebidas		
2106904000	Autolizados de levadura	4	A
2106905000	Mejoradores de panificación	12	В
2106906000	Edulcorantes con sustancias alimenticias	12	В
2201100011	Agua mineral natural o mineral medicinal, incluso gaseada	12	В
2201100012	Agua mineral artificial, incluso gaseada	12	В
2201100030	Agua gaseada	12	В
2201900010	Agua sin gasear	12	A
2201900020	Hielo	12	A
2201000000	Demás aguas, sin adición de azúcar u otro edulcorante ni	12	٨
2201900090	aromatizada y nieve.	12	A
2202100000	Agua, incluidas el agua mineral y la gaseada, con adición de azúcar	12	D
2202100000	u otro edulcorante o aromatizada	12	В
2204100000	Vino espumoso	17	В
	Demás vinos; mosto de uva en el que la fermentación se ha		В
2204210000	impedido o cortado añadiendo alcoholEn recipientes con capacidad		
	inferior o igual a 2 l		
2204291000	Mosto de uva en el que la fermentación se ha impedido o cortado	4	В
2204291000	añadiendo alcohol (mosto apagado)	4	В
2204299000	Vinos en capacidad superior a 2 litros	17	В
2204300000	Demás mostos de uva	17	В
	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o		
2205100000	sustancias aromáticas, en recipientes con capacidad inferior o igual	17	В
	a 2 1		
2205000000	Demás vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con	17	D
2205900000	plantas o sustancias aromáticas	17	В
	Demás bebidas fermentadas (por ejemplo: sidra, perada, aguamiel);		
2206000000	mezclas de bebidas fermentadas y mezclas de bebidas fermentadas	17	D
2206000000	y bebidas no alcohólicas, no expresadas ni comprendidas en otra	17	В
	parte		
2208202100	Pisco	17	A
2208202200	Singani	17	В
2208202900	Demás	17	В
2208203000	De orujo de uvas («grappa» y similares)	17	В
2208300000	Whisky	17	В
2208400000	Ron y demás aguardientes de caña	17	В
2208500000	«Gin» y ginebra	17	В
2208600000	Vodka	17	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2208701000	Licores de anís	17	В
2208702000	Cremas	17	В
2208709000	Demás licores	17	В
2208901000	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico inferior al 80% vol	17	В
2208902000	Aguardientes de ágaves (tequila y similares)	17	В
2208904200	Aguardientes de anís	17	В
2208904900	Demás aguardientes	17	В
	Demás licores y bebidas espirituosas	17	В
2209000000	Vinagre y sucedáneos del vinagre obtenidos a partir del ácido acético	12	В
2301101000	Chicharrones	12	A
2301109000	Harina, polvo y «pellets», de carne o despojos, impropios para la alimentación humana	12	A
2301201010	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	12	A
2301201020	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa inferior o igual a 2% en peso, impropios para la alimentación humana		A
2301209000	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	12	A
2302100000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos del maíz, incluso en «pellets»	12	В
2302200000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos del arroz, incluso en «pellets»	12	В
2302300000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos del trigo, incluso en «pellets»	12	В
2302400000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de los demás cereales, incluso en «pellets»	12	В
2302500000	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda o de otros tratamientos de leguminosas, incluso en «pellets» leguminosas		В
2303100000	Residuos de la industria del almidón y residuos similares	12	В
2303300000	Heces y desperdicios de cervecería o de destilería	12	A
2305000000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de maní (cacahuete, cacahuate), incluso molidos o en «pellets»	4	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2306100000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de algodón, incluso molidos o en «pellets»	12	В
2306200000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de lino, incluso molidos o en «pellets»	4	В
2306300000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de girasol, incluso molidos o en «pellets»	12	В
2306410000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de semillas de nabo (nabina) o de colza, con bajo contenido de ácido erúcico, incluso molidos o en «pellets»		В
2306490000	Demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de semillas de nabo (nabina) o de colza, incluso molidos o en «pellets»		В
2306500000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de coco o de copra, incluso molidos o en «pellets»	12	В
2306600000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de semillas de nuez o de almendra de palma, incluso molidos o en «pellets»		В
2306700000	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites de germen de maíz, incluso molidos o en «pellets»	12	В
2306900000	Demás tortas y demás residuos sólidos de la extracción de grasas o aceites vegetales, incluso molidos o en «pellets», excepto los de las partidas 23.04 ó 23.05		В
2307000000	Lías o heces de vino; tártaro bruto	12	A
	Harina de flores de marigold	12	В
	Sustitutos de la leche para alimentación de terneros	12	В
	Tabaco «homogeneizado» o «reconstituido»	12	В
240300000	Demás tabacos y sucedáneos del tabaco, elaborados;extractos y jugos de tabaco	12	В
2501001200	Cloruro de sodio, con pureza superior o igual al 99,5%, incluso en disolución acuosa	4	A
2501001900	Demás sales y cloruro de sodio, excepto sal de mesa y cloruro de sodio con pureza superior o igual al 99,5%, incluso en disolución acuosa		A
2501009000	Agua de mar	4	A
2502000000	Piritas de hierro sin tostar	12	A
2503000000	Azufre de cualquier clase, excepto el sublimado, el precipitado y el coloidal	4	A
2504100000	Grafito natural en polvo o en escamas	12	В
2504900000	Demás grafito natural	12	В
	Arenas silíceas y arenas cuarzosas	12	В
	Demás arenas naturales de cualquier clase, incluso coloreadas	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2506100000	Cuarzo	12	В
2506210000	Cuarcita en bruto o desbastada	12	В
2506290000	Cuarcita simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en	12	В
	bloques o en placas cuadradas o rectangulares	12	Б
2507001000	Caolín, incluso calcinado	12	В
2507009000	Demás arcillas caolínicas, incluso calcinados	4	A
2508100000	Bentonita	12	В
2508200000	Tierras decolorantes y tierras de batán	12	В
2508300000	Arcillas refractarias	12	В
2508400000	Demás arcillas	12	В
2508500000	Andalucita, cianita y silimanita	4	A
2508600000	Mullita	4	A
2508700000	Tierras de chamota o de dinas	4	A
2509000000	Creta	12	В
2510100000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y	4	В
2310100000	cretas fosfatadas, sin moler	•	
2510200000	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y	4	В
2310200000	cretas fosfatadas, molidos	-	В
2511100000	Sulfato de bario natural (baritina)	12	В
2511200000	Carbonato de bario natural (witherita)	4	A
	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita,		
2512000000	diatomita) y demás tierras silíceas análogas, de densidad aparente	4	A
	inferior o igual a 1, incluso calcinadas		
2513110000	Piedra pomez, en bruto o en trozos irregulares, incluida la	12	В
2313110000	quebrantada (grava de piedra pómez o «bimskies»)	12	Б
2513190000	Demás piedra pomez	4	A
2513200000	Esmeril, corindón natural, granate natural y demás abrasivos	4	Α
2313200000	naturales		Α
	Pizarra, incluso desbastada o simplemente troceada, por aserrado o		
2514000000	de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	12	В
2515110000	Mármol y travertinos, en bruto o desbastados	12	В
	Mármol y travertinos, simplemente troceados, por aserrado o de		
2515120000	otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares	12	В
2515200000	«Ecaussines» y demás piedras calizas de talla o de construcción;	4	В
2313200000	alabastro	4	Б
2516110000	Granito en bruto o desbastado	4	В
2516120000	Granito simplemente troceado, por aserrado o de otro modo, en	4	D
2516120000	bloques o en placas cuadradas o rectangulares	4	В
2516210000	Artenisca en bruto o desbastada	4	A
2516220000	Artenisca simplemente troceada, por aserrado o de otro modo, en	4	Λ
2516220000	bloques o en placas cuadradas o rectangulares	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2516900000	Demás piedras de talla o de construcción	4	В
	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente		
2515100000	utilizados para hacer hormigón, o para firmes de carreteras, vías	4	ъ
2517100000	férreas u otros balastos, guijarros y pedernal, incluso tratados	4	В
	térmicamente		
2517200000	Macadán de escorias o de desechos industriales similares, incluso	4	D
2517200000	con materiales citados en la subpartida 251710	4	В
2517300000	Macadán alquitranado	4	A
2517410000	Gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de marmol, incluso	4	D
2517410000	tratados térmicamente	4	В
2517400000	Demás gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo de piedras de las	4	D
2517490000	partidas 25.15 ó 25.16, incluso tratados térmicamente	4	В
2518100000	Dolomita sin calcinar ni sinterizar, llamada «cruda»	12	В
2518200000	Dolomita calcinada o sinterizada	12	В
2518300000	Aglomerado de dolomita	4	A
2519100000	Carbonato de magnesio natural (magnesita)	4	A
2519901000	Magnesia electrofundida	4	A
2519902000	Oxido de magnesio, incluso químicamente puro	4	A
	Magnesia calcinada a muerte (sinterizada), incluso con pequeñas		1
2519903000	cantidades de otros óxidos añadidos antes de la sinterización	4	A
2520100000	Yeso natural; anhidrita	12	В
2520200000	Yeso fraguable	12	В
2521000000	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	12	В
2522100000	Cal viva	4	В
2522200000	Cal apagada	4	В
2522300000	Cal hidráulica	4	В
2523300000	Cementos aluminosos	4	A
2524001000	Fibras de amianto (asbesto)	4	A
2524009000	Amianto (asbesto), excepto en fibras	4	A
2525100000	Mica en bruto o exfoliada en hojas o en laminillas irregulares	12	D
2525100000	(«splittings»)	12	В
2525200000	Mica en polvo	12	В
2525300000	Desperdicios de mica	12	В
2526100000	Sin triturar ni pulverizar	12	В
2520100000	Boratos de sodio naturales y sus concentrados (incluso calcinados)	12	4
2528100000		12	A
2520000000	Acido bórico natural con un contenido de H3BO3 inferior o igual	12	4
2528900000	al 85%, calculado sobre producto seco.	12	A
2520210000	Espato fluor con un contenido de fluoruro de calcio inferior o igual	<i>A</i>	A
2529210000	al 97% en peso	4	A
2520220000	Espato fluor con un contenido de fluoruro de calcio superior al	10	A
2529220000	97% en peso	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2529300000	Leucita; nefelina y nefelina sienita	4	A
2530100000	Vermiculita, perlita y cloritas, sin dilatar	4	A
2530200000	Kieserita, epsomita (sulfatos de magnesio naturales)	4	A
2530900010	Criolita natural; quiolita natural	4	A
2530900020	Oxidos de hierro micáceos naturales	4	A
2601110000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de	12	A
2001110000	hierro tostadas (cenizas de piritas), sin aglomerar	12	А
2601120000	Minerales de hierro y sus concentrados, excepto las piritas de	12	A
2001120000	hierro tostadas (cenizas de piritas), aglomerados	12	A
2601200000	Piritas de hierro tostadas (cenizas de piritas)	12	В
	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los		
2602000000	minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados con un	4	٨
200200000	contenido de manganeso superior o igual al 20% en peso, sobre	4	A
	producto seco		
2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	12	A
2604000000	Minerales de níquel y sus concentrados	12	A
2605000000	Minerales de cobalto y sus concentrados	12	A
2606000000	Minerales de aluminio y sus concentrados	4	A
2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	12	A
2608000000	Minerales de cinc y sus concentrados	12	A
2609000000	Minerales de estaño y sus concentrados	12	A
2610000000	Minerales de cromo y sus concentrados	4	A
2611000000	Minerales de volframio (tungsteno) y sus concentrados	12	A
2612100000	Minerales de uranio y sus concentrados	12	A
2612200000	Minerales de torio y sus concentrados	12	A
2613100000	Minerales de molibdeno y sus concentrados, tostados	12	A
2613900000	Demás minerales de molibdeno y sus concentrados	12	A
2614000000	Minerales de titanio y sus concentrados	4	A
2615100000	Minerales de circonio y sus concentrados	4	A
2615900000	Minerales de niobio, tantalio o vanadio, y sus concentrados	12	A
2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	12	A
2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	12	A
2616909000	Minerales de los demás metales preciosos y sus concentrados	4	A
2617100000	Minerales de antimonio y sus concentrados	12	A
2617900000	Demás minerales y sus concentrados	12	A
2618000000	Escorias granuladas (arena de escorias) de la siderurgia	12	A
2610000000	Escorias (excepto las granuladas), batiduras y demás desperdicios	12	D
2619000000	de la siderurgia	12	В
2620110000	Matas de galvanización que contengan principalmente cinc	12	В
2620100000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan	12	D
2620190000	principalmente cinc	12	В
7670710000	Lodos de gasolina con plomo y lodos de compuestos antidetonantes con plomo	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2620290000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente plomo	12	В
2620300000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente cobre	12	В
2620400000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan principalmente aluminio	12	В
2620600000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan arsénico, mercurio, talio o sus mezclas, de los tipos utilizados para la extracción de arsénico o de estos metales o para la elaboración de sus compuestos químicos	12	В
2620910000	Cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan antimonio, berilio, cadmio, cromo o sus mezclas	12	В
2620990000	Demás cenizas y residuos (excepto los de la siderurgia) que contengan metales	12	В
2621100000	Cenizas y residuos procedentes de la incineración de desechos y desperdicios municipales	12	В
2621900000	Demás escorias y cenizas, incluidas las cenizas de algas	12	В
2701110000	Antracitas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar:	12	В
2701120000	Hulla bituminosa	12	В
2701190000	Demás hullas, incluso pulverizadas, pero sin aglomerar:	12	В
2701200000	Briquetas, ovoides y combustibles sólidos similares, obtenidos de la hulla	12	В
2702100000	Lignitos, incluso pulverizados, pero sin aglomerar	12	В
2702200000	Lignitos aglomerados	12	В
2703000000	Turba (comprendida la utilizada para cama de animales), incluso aglomerada	12	В
2704001000	Coques y semicoques de hulla	12	A
	Coques y semicoques de lignito o turba	12	В
	Carbón de retorta	4	A
2705000000	Gas de hulla, gas de agua, gas pobre y gases similares, excepto el gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	12	В
2706000000	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados o descabezados, incluidos los alquitranes reconstituidos	4	A
2707100000	Benzol (benceno)	4	A
2707200000	Toluol (tolueno)	4	A
2707300000	Xilol (xilenos)	4	A
2707400000	Naftaleno	4	A
2707501000	Nafta disolvente	4	A
2707509000	Demás mezclas de hidrocarburos aromáticos que destilen una proporción superior o igual al 65% en volumen (incluidas las pérdidas) a 250°C, según la norma ASTM D 86	4	A
2707600000	Fenoles	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2707910000	Aceites de creosota	12	A
2707991000	Antraceno	4	A
	Demás aceites y productos de la destilación de los alquitranes de		
2707999000	hulla de alta temperatura; productos análogos en los que los	/	Λ
2101999000	constituyentes aromáticos predominen en peso sobre los no	4	A
	aromáticos.	l	
2708200000	Coque de brea	4	A
2710119300	Tetrapropileno	4	A
2710119400	Mezclas de n-parafinas	4	A
2710191200	Mezclas de n-parafinas	4	A
2710192210	Residual 6	12	В
2710193100	Mezclas de n-parafinas	4	A
2710193300	Aceites para aislamiento eléctrico	4	A
2712101000	Vaselina en bruto	4	A
2712109000	Demás vaselinas	4	A
2712200000	Parafina con un contenido de aceite inferior al 0,75% en peso	4	A
2712901000	Cera de petróleo microcristalina	4	A
2712902000	Ozoquerita y ceresina	4	A
2712002000	Parafina con un contenido de aceite superior o igual a 0,75% en	4	
2712903000	peso	4	A
	«slack wax», cera de lignito, cera de turba, demás ceras minerales y		
2712909000	productos similares obtenidos por síntesis o por otros	4	A
	procedimientos, incluso coloreados	l	
2713120000	Coque de petróleo calcinado	4	A
2714100000	Pizarras y arenas bituminosas	4	В
	Betunes y asfaltos naturales; asfaltitas y rocas asfálticas.	4	В
	Energía eléctrica	12	A
2801200000		4	A
2801300000	Flúor; bromo	4	A
2802000000	Azufre sublimado o precipitado; azufre coloidal	12	В
	Carbono (negros de humo y otras formas de carbono no expresadas	_	
2803000000	ni comprendidas en otra parte)	4	A
2804100000	Hidrógeno	12	В
2804210000	ŭ .	12	В
2804290000	Demás gases nobles	12	В
2804300000	ÿ.	12	В
2804400000	j	12	В
2804500010	Ü	12	В
2804500020		12	В
	Selicio con un contenido de silicio superior o igual al 99,99% en		
2804610000	peso	4	A
2804690000	Demás silicios	4	A
	Fósforo rojo o amorfo	4	A
	, · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		•

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2804709000	Demás fósforos	4	A
2804800000	Arsénico	4	A
2804900010	Selenio en polvo	12	В
2804900090	Demás selenios	12	В
2805110000	Sodio	4	A
2805120000	Calcio	4	A
2805190000	Demás metales alcalinos o alcalinotérreos	4	A
2805300000	Metales de las tierras raras, escandio e itrio, incluso mezclados o aleados entre sí	4	A
2805400000	Mercurio	12	В
2806100000	Cloruro de hidrógeno (ácido clorhídrico)	12	В
2806200000	Acido clorosulfúrico	4	A
2807001000	Acido sulfúrico	12	В
2807002000	Oleum (ácido sulfúrico fumante)	12	В
2808000000	Acido nítrico; ácidos sulfonítricos	4	A
2809100000	Pentóxido de difósforo	4	A
2809201000	Acido fosfórico	4	A
2809202000	Acidos polifosfóricos	4	A
2810001000	Acido ortobórico	12	A
2810009000	Demás oxidos de boro; ácidos bóricos	12	A
	Fluoruro de hidrógeno (ácido fluorhídrico)	4	A
	Acido aminosulfónico (ácido sulfámico)	4	A
2811193000	Derivados del fósforo	4	A
2811194000	Cianuro de hidrógeno	12	В
2811199020	Derivados del azufre, del selenio o del teluro	4	A
2811199090	Demás ácidos inorgánicos	12	В
	Dióxido de carbono	12	A
2811221000	Gel de sílice	4	A
2811229000	Demás dióxidos de silicio	4	A
2811230000	Dióxido de azufre	4	A
2811292000	Hemióxido de nitrógeno (óxido nitroso, protóxido de nitrógeno)	12	A
2811294000	Trióxido de diarsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco)	12	A
2811299000	Demás compuestos oxigenados inorgánicos de los elementos no metálicos	4	A
2812101000	Tricloruro de arsénico	12	В
2812102000	Dicloruro de carbonilo (fosgeno)	12	В
2812103100	Oxicloruro de fósforo	12	В
2812103200	Tricloruro de fósforo	12	В
2812103300	Pentacloruro de fósforo	12	В
2812103900	Demás cloruros y oxicloruros de fósforo	12	В
2812104100	Monocloruro de azufre	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2812104200	Dicloruro de azufre	12	В
2812104900	Demás cloruros y oxicloruros de asufre	12	В
2812105000	Cloruro de tionilo	12	В
2812109000	Demás cloruros y oxicloruros de los elementos no metálicos	12	В
2812900000	Demás halogenuros y oxihalogenuros de los elementos no	4	A
2012100000	metálicos.	4	
	Disulfuro de carbono	4	A
2813902000	Sulfuros de fósforo	4	A
2813909000	Demás sulfuros de los elementos no metálicos; trisulfuro de fósforo comercial.	4	A
2814100000	Amoníaco anhidro	4	A
2814200000	Amoníaco en disolución acuosa	12	В
2815200000	Hidróxido de potasio (potasa cáustica)	4	A
2815300000	Peróxidos de sodio o de potasio	4	A
2816100000	Hidróxido y peróxido de magnesio	4	A
2816400000	Oxidos, hidróxidos y peróxidos, de estroncio o de bario	4	A
2817001000	Oxido de cinc (blanco o flor de cinc)	12	A
2817002000	Peróxido de cinc	4	A
2818100000	Corindón artificial, aunque no sea de constitución química definida	4	A
2818200000	Oxido de aluminio, excepto el corindón artificial	4	A
2818300000	Hidróxido de aluminio	4	A
2819100000	Trióxido de cromo	4	A
2819901000	Trióxido de dicromo (sesquióxido de cromo u «óxido verde»)	12	В
2819909000	Demás	4	A
2820100000	Dióxido de manganeso	4	A
2820900000	Demás oxidos de manganeso	4	A
2821101000	Oxidos de hierro	4	A
2821102000	Hidróxidos de hierro	4	Α
2821200000	Tierras colorantes	4	A
2822000000	Oxidos e hidróxidos de cobalto; óxidos de cobalto comerciales	4	A
2823001000	Dióxido de titanio (óxido titánico o anhídrido titánico)	4	A
	Demás óxidos de titanio	4	A
	Monóxido de plomo (litargirio, masicote)	12	A
	Minio y minio anaranjado	12	A
	Demás óxidos de plomo	12	A
	Hidrazina e hidroxilamina y sus sales inorgánicas	4	A
	Oxido e hidróxido de litio	4	A
	Oxidos e hidróxidos de vanadio	4	A
	Oxidos e hidróxidos de níquel	4	A
	Oxidos e hidróxidos de cobre	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2825600000	Oxidos de germanio y dióxido de circonio	4	A
2825700000	Oxidos e hidróxidos de molibdeno	4	A
2825800000	Oxidos de antimonio	4	A
2825901000	Oxidos e hidróxidos de estaño	12	A
2825904000	Oxido e hidróxido de calcio	12	A
2825909010	Oxidos e hidróxidos de bismuto	4	A
2826111000	Fluoruro de amonio	4	A
2826112000	Fluoruro de sodio	4	A
2826120000	Fluoruro de aluminio	4	A
2826190000	Demás fluoruros	4	A
2826200000	Fluorosilicatos de sodio o potasio	4	A
2826300000	Hexafluoroaluminato de sodio (criolita sintética)	4	A
2826900000	Demás fluorosilicatos, fluoroaluminatos y demás sales complejas de flúor.	4	A
2827100000	Cloruro de amonio	12	В
	Cloruro de calcio	12	В
	Cloruro de magnesio	4	A
	Cloruro de aluminio	4	A
	Cloruro de hierro	12	A
	Cloruro de cobalto	12	A
	Cloruro de níquel	4	A
	Cloruro de cinc	12	В
	Cloruro de cobre	4	A
	Cloruro mercurioso	4	A
	Cloruro mercúrico	4	A
	Cloruro de estaño	12	A
	Demás cloruros	4	A
	Oxicloruros e hidroxicloruros de cobre	12	В
	Oxicloruros e hidroxicloruros de aluminio	4	A
	Demás oxicloruros e hidroxicloruros	4	A
	Bromuros de sodio o potasio	4	A
	Demás bromuros y oxibromuros	4	A
	Yoduros y oxiyoduros de sodio o de potasio	4	A
	Demás yoduros y oxiyoduros	4	A
2828100000	Hipoclorito de calcio comercial y demás hipocloritos de calcio	12	В
2828901100	Hipoclorito de sodio	12	В
	Demás hipocloritos	4	A
2828902000	^	4	A
	Hipobromitos	4	A
	Cloratos de sodio	4	A
	Cloratos de potasio	4	A
	Demás cloratos	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2829901000	Percloratos	4	A
2829909000	Bromatos y perbromatos; yodatos y peryodatos	4	A
2830100000	Sulfuros de sodio	12	В
2830200000	Sulfuro de cinc	4	A
2830300000	Sulfuro de cadmio	4	A
2830900000	Polisulfuros, aunque no sean de constitución química definida.	4	A
2831100000	Ditionitos y sulfoxilatos de sodio	4	A
2831900000	Demás ditionitos y sulfoxilatos	4	A
2832100000	Sulfitos de sodio	4	A
2832201000	Sulfitos de amonio	12	A
2832209000	Demás sulfitos	4	A
2832301000	Tiosulfatos de sodio	12	A
2832309000	Demás tiosulfatos	4	A
2833110000	Sulfato de disodio	4	A
2833190000	Demás sulfatos de sodio	12	A
2833210000	Sulfatos de magnesio	0	A
	Sulfatos de aluminio	12	В
2833240000	Sulfatos de níquel	12	A
2833250000	Sulfatos de cobre	12	В
2833260000	Sulfatos de cinc	12	A
2833270000	Sulfatos de bario	4	A
2833291000	Sulfatos de hierro	12	В
2833293000	Sulfatos de plomo	12	A
	Sulfatos de mercurio	4	A
2833299090	Demás sulfatos	12	В
2833301000	Alumbres de aluminio	4	A
2833309000	Demás alumbres	4	A
2833401000	Peroxosulfatos (persulfatos) de sodio	4	A
2833409000	Demás peroxosulfatos (persulfatos)	4	A
2834100000	Nitritos	4	A
2834210000	Nitratos de potasio	4	A
2834291000	Nitratos de magnesio	12	A
	Demás nitratos	4	A
2835100000	Fosfinatos (hipofosfitos) y fosfonatos (fosfitos)	4	A
	Fosfatos de monosodio o de disodio	4	A
2835230000	Fosfatos de trisodio	4	A
2835240000	Fosfatos de potasio	4	A
	Hidrogenoortofosfato de calcio («fosfato dicálcico»)	12	В
	Demás fosfatos de calcio	4	A
	Fosfatos de hierro	4	A
	Fosfatos de triamonio	0	A
	Demás fosfatos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2835310000	Trifosfato de sodio (tripolifosfato de sodio)	4	A
2835391000	Pirofosfatos de sodio	4	A
2835399000	Demás polifosfatos	4	A
2836100000	Carbonato de amonio comercial y demás carbonatos de amonio	4	A
2836200000	Carbonato de disodio	4	A
2836300000	Hidrogenocarbonato (bicarbonato) de sodio	12	В
2836400000	Carbonatos de potasio	4	A
2836600000	Carbonato de bario	4	A
2836700000	Carbonatos de plomo	4	A
2836910000	Carbonatos de litio	4	A
2836920000	Carbonato de estroncio	4	A
2836991000	Carbonato de magnesio precipitado	4	A
2836993000	Carbonato de cobalto	4	A
2836994000	Carbonato de níquel	4	A
2836999000	Demás peroxocarbonatos (percarbonatos)	4	A
	Cianuros y oxicianuros de sodio	4	A
	Demás cianuros y oxicianuros	4	A
2837200000	Cianuros complejos	4	A
	Fulminatos, cianatos y tiocianatos	4	A
2839200000	Silicatos de potasio	12	В
	Silicatos de aluminio	4	A
2839902000	Silicatos de calcio precipitado	4	A
2839903000	Silicatos de magnesio	12	В
2839909000	Demás silicatos; silicatos comerciales de los metales alcalinos	4	A
	Tetraborato de disodio (bórax refinado), anhidro	4	A
	Tetraborato de disodio (bórax refinado), hidratado	12	A
	Demás boratos	12	A
2840300000	Peroxoboratos (perboratos)	4	A
2841100000	Aluminatos	4	A
2841200000	Cromatos de cinc o de plomo	12	A
	Dicromato de sodio	4	A
2841500000	Demás cromatos y dicromatos; peroxocromatos	4	A
	Permanganato de potasio	12	A
	Demás manganitos, manganatos y permanganatos	4	A
	Volframatos (tungstatos)	4	A
	Demás sales de los ácidos oxometálicos	4	A
20.424.00000	Silicatos dobles o complejos, incluidos los aluminosilicatos,	_	
2842100000	aunque no sean de constitución química definida	4	A
2842901000	Arsenitos y arseniatos	12	В
	Cloruros dobles o complejos de amonio y cinc	12	В
	Demás cloruros dobles o complejos	4	A
	Fosfatos dobles o complejos (fosfosales)	4	A
1			

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2842909000	Demás sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, excepto los	4	A
	aziduros (azidas).	4	Λ
2843100000	Metal precioso en estado coloidal	4	A
2843210000	Nitrato de plata	12	В
2843290000	Demás compuestos de plata	4	A
2843300000	Compuestos de oro	12	A
2843900000	Demás compuestos; amalgamas	12	A
	Uranio natural y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido		
2844100000	el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio	4	A
	natural o compuestos de uranio natural		
2844200000	Uranio enriquecido en U235 y sus compuestos; plutonio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio enriquecido en U235, plutonio o compuestos de estos produ	1	A
2844300000	Uranio empobrecido en U235 y sus compuestos; torio y sus compuestos; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan uranio empobrecido en U235, torio o compuestos de estos productos		A
2844400000	Elementos e isótopos y compuestos, radiactivos, excepto los de las subpartidas 284410, 284420 ó 284430; aleaciones, dispersiones (incluido el cermet), productos cerámicos y mezclas, que contengan estos elementos, isótopos o comp	1	A
2844500000	Elementos combustibles (cartuchos) agotados (irradiados) de reactores nucleares	4	A
2845100000	Agua pesada (óxido de deuterio)	4	A
2845900000	Demás isótopos, excepto los de la partida 28.44; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida		A
2846100000	Compuestos de cerio	4	A
2846900000	Demás compuestos inorgánicos u orgánicos, de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.		A
2847000000	Peróxido de hidrógeno (agua oxigenada), incluso solidificado con urea	4	A
2848000000	Fosfuros, aunque no sean de constitución química definida, excepto los ferrofósforos	4	A
2849200000	Carburos de silicio	4	A
2849901000	Carburos de volframio (tungsteno)	4	A
2849909000	Demás carburos, aunque no sean de constitución química definida.	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Hidruros, nitruros, aziduros (azidas), siliciuros y boruros, aunque		
2850000000	no sean de constitución química definida, excepto los compuestos	4	A
	que consistan igualmente en carburos de la partida 2849	4	Α
2851001000	Cloruro de cianógeno	12	A
2851003000	Agua destilada, de conductibilidad o del mismo grado de pureza;	12	В
2831003000	aire líquido y aire purificado	12	Б
2851009000	Demás compuestos inorgánicos; aire comprimido; amalgamas	12	В
2901100000	Hidrocarburos acíclicos saturados	4	A
2901210000	Etileno no saturados	12	A
2901220000	Propeno (propileno) no saturados	12	A
2901230000	Buteno (butileno) y sus isómeros no saturados	4	A
2901240000	Buta-1,3-dieno e isopreno no saturados	4	A
2901290000	Demás hidrocarburos acíclicos no saturados	4	A
2902110000	Ciclohexano	12	A
2902190000	Demás hidrocarburos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	4	A
2902200000	Benceno	12	A
2902300000	Tolueno	4	A
2902410000	o-Xileno	12	A
2902420000	m-Xileno	4	A
2902430000	p-Xileno	4	A
2902440000	Mezclas de isómeros del xileno	4	A
2902500000	Estireno	4	A
2902600000	Etilbenceno	4	A
2902700000	Cumeno	12	A
2902901000	Naftaleno	4	A
2902909000	Demás hidrocarburos acíclicos	4	A
2903111000	Clorometano (cloruro de metilo)	4	A
2903112000	Cloroetano (cloruro de etilo)	4	A
2903120000	Diclorometano (cloruro de metileno)	4	A
2903130000	Cloroformo (triclorometano)	4	A
2903140000	Tetracloruro de carbono	12	A
2903150000	1,2-Dicloroetano (dicloruro de etileno)	12	A
2903191000	1,1,1-Tricloroetano (metil-cloroformo)	12	A
2903199000	Demás derivados clorados saturados de los hidrocarburos acíclicos	4	A
2903210000	Cloruro de vinilo (cloroetileno)	12	A
	Tricloroetileno	4	A
	Tetracloroetileno (percloroetileno)	4	A
	Cloruro de vinilideno (monómero)	4	A
2903299000	Demás derivados clorados no saturados de los hidrocarburos acíclicos	4	A
2903301000	Bromometano (bromuro de metilo)	4	A
	Zionionio de memo)	1	4.3

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2903302000	Difluorometano, trifluorometano, difluoroetano, trifluoroetano,	4	٨
2903302000	tetrafluoroetano, pentafluoroetano	4	A
2903303000	1,1,3,3,3-Pentafluoro-2-(trifluorometil)prop-1-eno	12	A
2903309020	Dibromuro de etileno	4	A
2903309090	Demás Derivados fluorados, derivados bromados y derivados	4	٨
2903309090	yodados, de los hidrocarburos acíclicos	4	A
2903410000	Triclorofluorometano	12	A
2903420000	Diclorodifluorometano	12	A
2903430000	Triclorotrifluoroetanos	12	A
2903440000	Diclorotetrafluoroetanos y cloropentafluoroetano	12	A
2903451000	Clorotrifluorometano	12	A
2903452000	Pentaclorofluoroetano	12	A
2903453000	Tetraclorodifluoroetanos	12	A
2903454100	Heptaclorofluoropropanos	12	A
2903454200	Hexaclorodifluoropropanos	12	A
	Pentaclorotrifluoropropanos	12	A
	Tetraclorotetrafluoropropanos	12	A
	Tricloropentafluoropropanos	12	A
	Diclorohexafluoropropanos	12	A
	Cloroheptafluoropropanos	12	A
	Demás derivados perhalogenados únicamente con flúor y cloro		
2903459000	, ,	12	A
2002460000	Bromoclorodifluorometano, bromotrifluorometano y	10	
2903460000	dibromotetrafluoroetanos	12	A
2903470000	Demás derivados perhalogenados	4	A
	Clorodifluorometano	4	A
2002404200	Diclorotrifluoroetanos, clorotetrafluoroetanos, diclorofluoroetanos	,	
2903491200	y clorodifluoroetanos	4	A
2903491300	Dicloropentafluoropropanos	4	A
	Triclorofluoroetanos	12	A
2002404000	Demás derivados del metano, del etano o del propano, halogenados	,	
2903491990	solamente con flúor y cloro	4	A
	Derivados del metano, del etano o del propano, halogenados		
2903492000	solamente con flúor y bromo	12	Α
	Demás derivados halogenados de los hidrocarburos acíclicos con		
2903499000	dos halógenos diferentes, por lo menos	4	Α
2903511000	Lindano (ISO) isómero gamma	12	A
	Isómeros alfa, beta, delta	12	A
	Demás 1,2,3,4,5,6-Hexaclorociclohexano	4	A
	Clordano (ISO)	12	A
	Aldrin (ISO)	12	A
2903599010		12	A
	Canfecloro (toxafeno)	12	A
	,		l

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2903599030	Mirex	4	A
2903599090	Demás derivados halogenados de los hidrocarburos ciclánicos,	4	Λ.
2903399090	ciclénicos o cicloterpénicos	4	A
2903610000	Clorobenceno, o-diclorobenceno y p-diclorobenceno	4	A
2903621000	Hexaclorobenceno	12	A
2903622000	DDT [1,1,1-tricloro-2,2-bis(p-clorofenil)etano]	12	A
2903690000	Demás derivados halogenados de los hidrocarburos aromáticos	4	A
2904101000	Acidos naftalenosulfónicos	12	В
2904109000	Demás derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres etílicos	12	В
2904201000	Dinitrotolueno	12	A
2904202000	Trinitrotolueno (TNT)	4	A
2904203000	Trinitrobutilmetaxileno y dinitrobutilparacimeno	4	A
2904204000	Nitrobenceno	4	A
2904209000	Demás derivados solamente nitrados o solamente nitrosados	4	A
2904901000	Tricloronitrometano (cloropicrina)	12	A
2904909000	Demás derivados sulfonados, nitrados o nitrosados de los hidrocarburos, incluso halogenados	4	A
2905110000	Metanol (alcohol metílico)	4	A
2905121000	Alcohol propílico	4	A
2905122000	Alcohol isopropílico	4	A
2905130000	Butan-1-ol (alcohol n-butílico)	4	A
2905141000	Isobutílico	4	A
2905149000	Demás butanoles	4	A
2905150000	Pentanol (alcohol amílico) y sus isómeros	4	A
2905161000	2-Etilhexanol	4	A
2905169000	Demás alcoholes octílicos	4	A
2905170000	Dodecan-1-ol (alcohol laurílico), hexadecan-1-ol (alcohol cetílico) y octadecan-1-ol (alcohol estearílico)	4	A
2905191000	Metilamílico	4	A
2905192000	Demás alcoholes hexílicos (hexanoles); alcoholes heptílicos (heptanoles)	4	A
2905193000	Alcoholes nonílicos (nonanoles)	4	A
2905194000	Alcoholes decílicos (decanoles)	4	A
2905195000	3,3-dimetilbutan-2-ol (alcohol pinacolílico)	12	A
2905199000	Demás monoalcoholes saturados	4	A
2905220000	Alcoholes terpénicos acíclicos	4	A
	Demás monoalcoholes no saturados	4	A
2905310000	Etilenglicol (etanodiol)	4	A
	Propilenglicol (propano-1,2-diol)	4	A
2905391000	Butilenglicol (butanodiol)	4	A
2905399000	Demás dioles	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2905410000	2-Etil-2-(hidroximetil)propano-1,3-diol (trimetilolpropano)	4	A
2905420000	Pentaeritritol (pentaeritrita)	4	A
2905430000	Manitol	4	A
2905440000	D-glucitol (sorbitol)	4	A
2905450000	Glicerol	12	A
2905490000	Demás polialcoholes	4	A
2905510000	Etclorvinol (DCI)	4	A
2905590000	Demás derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los alcoholes acíclicos	4	A
2906110000	Mentol	4	A
2906120000	Ciclohexanol, metilciclohexanoles y dimetilciclohexanoles	4	A
2906130000	Esteroles e inositoles	4	A
2906140000	Terpineoles	4	A
	Demás alcoholes ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos	4	A
	Alcohol bencílico	4	A
2906290000	Demás alcoholes aromáticos	4	A
2907111000	Fenol (hidroxibenceno)	4	A
	Sales de fenol (hidroxibenceno)	4	A
2907120000	Cresoles y sus sales	4	A
2907131000	·	4	A
	Octilfenol y sus isómeros; sales de estos productos	4	A
	Xilenoles y sus sales	4	A
	Naftoles y sus sales	4	A
	Demás monofenoles	4	A
2907210000	Resorcinol y sus sales	4	A
	Hidroquinona y sus sales	4	A
	4,4'-Isopropilidendifenol (bisfenol A, difenilolpropano) y sus sales	4	A
2907291000	Fenoles-alcoholes	4	A
2907299000	Demás polifenoles	4	A
2908100010	Pentaclorofenol	4	A
2908100090	Demás derivados solamente halogenados y sus sales	4	A
2908200000	Derivados solamente sulfonados, sus sales y sus ésteres	4	A
2908900010	Dinoseb y sus sales	4	A
	Dinitro orto cresol (DNOC)	4	A
2908900090	Demás derivados, nitrados o nitrosados, de los fenoles o de los fenoles-alcoholes	4	A
	Eter dietílico (óxido de dietilo)	4	A
	Metil terc-butil éter	12	A
2909199000	Demás éteres acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados,	4	A
2909200000	nitrados o nitrosados Eteres ciclánicos, ciclénicos, cicloterpénicos, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2909301000	Anetol	4	A
2909309000	Demás éteres aromáticos y sus derivados halogenados, sulfonados,	4	A
2909309000	nitrados o nitrosados	4	А
2909410000	2,2'-Oxidietanol (dietilenglicol)	4	A
2909420000	Eteres monometílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	4	A
2909430000	Eteres monobutílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	4	A
2909440000	Demás éteres monoalquílicos del etilenglicol o del dietilenglicol	4	A
2909491000	Dipropilenglicol	4	A
2909492000	Trietilenglicol	12	A
2909493000	Glicerilguayacol	4	A
2909494000	Eter metílico del propilenglicol	4	A
2909495000	Demás éteres de los propilenglicoles	4	A
2909496000	Demás éteres de los etilenglicoles	4	A
2909499000	Demás éteres-alcoholes y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
2909500000	Eteres-fenoles, éteres-alcoholes-fenoles, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
2909601000	Peróxido de metiletilcetona	12	A
2909609000	Demás peróxidos de alcoholes, peróxidos de éteres, peróxidos de cetonas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
2910100000	Oxirano (óxido de etileno)	4	A
	Metiloxirano (óxido de propileno)	4	A
2910300000	1-Cloro-2,3-epoxipropano (epiclorhidrina)	4	A
	Dieldrina (ISO) (DCI)	12	A
2910902000	Endrín (ISO)	12	A
2910909000	Demás epóxidos, epoxialcoholes, epoxifenoles y epoxiéteres, con tres átomos en el ciclo, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	4	A
2911000000	Acetales y semiacetales, incluso con otras funciones oxigenadas, y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
2912120000	Etanal (acetaldehído)	4	A
2912130000	Butanal (butiraldehído, isómero normal)	4	A
	Citral y citronelal	4	A
2912193000	Glutaraldehído	12	A
2912199000	Demás aldehídos acíclicos sin otras funciones oxigenadas	4	A
2912210000	Benzaldehído (aldehído benzoico)	4	A
2912291000	Aldehídos cinámico y fenilacético	4	A
2912299000	Demás aldehídos cíclicos sin otras funciones oxigenadas	4	A
2912300000	Aldehídos-alcoholes	4	A
2912410000	Vainillina (aldehído metilprotocatéquico)	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2912420000	Etilvainillina (aldehído etilprotocatéquico)	4	A
2912490000	Demás aldehídos-éteres, aldehídos-fenoles y aldehídos con otras	4	A
2912490000	funciones oxigenadas	4	A
2912500000	Polímeros cíclicos de los aldehídos	4	A
2912600000	Paraformaldehído	4	A
2913000000	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los	4	A
2014110000	productos de la partida 2912	1	A
2914110000		4	A
	Butanona (metiletilcetona)	4	A
	4-Metilpentan-2-ona (metilisobutilcetona)	4	A
	Demás cetonas acíclicas sin otras funciones oxigenadas	4	A
2914210000		4	Α
	Ciclohexanona	4	A
	Metilciclohexanonas	4	A
	Iononas y metiliononas	4	A
2914292000	Isoforona	4	A
2914299000	Demás cetonas ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, sin otras	4	A
2914299000	funciones oxigenadas	4	A
2914310000	Fenilacetona (fenilpropan-2-ona)	4	A
2914390000	Demás cetonas aromáticas sin otras funciones oxigenadas	4	A
2914401000	4-Hidroxi-4-metilpentan-2-ona (diacetona alcohol)	4	A
2914409000	Demás cetonas-alcoholes y cetonas-aldehídos	4	A
	Cetonas-fenoles y cetonas con otras funciones oxigenadas	4	A
	Antraquinona	4	A
	Demás quinonas	4	A
	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
	Acido fórmico	4	A
2915121000	Formiato de sodio	4	A
2915129000	Demás sales del ácido fórmico	4	A
	Esteres del ácido fórmico	4	A
	Acido acético	4	A
	Acetato de sodio	4	A
	Acetatos de cobalto	12	A
	Anhídrido acético	4	A
	Acetatos de calcio, plomo, cobre, cromo, aluminio o hierro	4	A
	Demás sales del acido acético	4	A
	Acetato de etilo	4	A
	Acetato de vinilo	4	A
	Acetato de vinno Acetato de n-butilo	4	A
	Acetato de ii-outilo Acetato de isobutilo	4	A
	Acetato de 2-etoxietilo	4	
		4	A
	Acetatos de propilo y de isopropilo		A
<i>2</i> 913393000	Acetatos de amilo y de isoamilo	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2915399000	Demás ésteres del ácido acético	4	A
2915401000	Acidos mono-, di- o tricloroacéticos	4	A
2915402000	Sales y ésteres del ácidos mono-, di- o tricloroacéticos	4	A
2915501000	Acido propiónico	4	A
2915502000	Sales y ésteres del ácido propiónico	4	A
2915601100	Acidos butanoicos	4	A
2915601900	Sales y ésteres del acidos butanoicos	4	A
2915602000	Acidos pentanoicos, sus sales y sus ésteres	4	A
2915701000	Acido palmítico, sus sales y sus ésteres	12	A
2915702100	Acido esteárico	4	A
2915702200	Sales del acido esteárico	12	A
2915702900	Esteres del acido esteárico	12	A
2915902000	Acidos bromoacéticos	4	A
2915903000	Demás derivados del ácido acético	4	A
2915904000	Octanoato de estaño	12	A
2915905000	Acido láurico	4	A
	Demás ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus		
2915909000	anhídridos, halogenuros, peróxidos y peroxiácidos; sus derivados	4	A
	halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.		
2916111000	Acido acrílico	4	A
2916112000	Sales del acido acrílico	4	A
2916121000	Acrilato de butilo	4	A
2916129000	Demás ésteres del ácido acrílico	4	A
2916130000	Acido metacrílico y sus sales	4	A
2916141000	Metacrilato de metilo	4	A
2916149000	Demás ésteres del ácido metacrílico	4	A
2916151000	Acido oleico	4	A
2916152000	Sales y ésteres del ácido oleico	4	A
2916159000	Acido linoleico o linolénico, sus sales y sus ésteres	4	A
2916191000	Acido sórbico y sus sales	4	A
2916192000	Derivados del ácido acrílico	4	A
2916199010	Binapacril (3-metil-2-butinoato de 2-sec-butil 4,6 dinitrofenilo)	4	A
	Demás ácidos monocarboxílicos acíclicos no saturados, sus		
2916199090	anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	4	A
2916201000	Aletrina (ISO)	12	A
2916202000	Permetrina (ISO) (DCI)	4	A
	Demás ácidos monocarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o		
2916209000	cicloterpénicos, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos,	4	A
	peroxiácidos y sus derivados		
2916311000	Acido benzoico	4	A
2916313000	Benzoato de sodio	4	A
2916319000	Demás sales y ésteres del acido benzoico	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2916321000	Peróxido de benzoilo	12	A
2916322000	Cloruro de benzoilo	4	A
2916340000	Acido fenilacético y sus sales	4	A
2916350000	Esteres del ácido fenilacético	4	A
2916390000	Demás ácidos monocarboxílicos aromáticos, sus anhídridos,	4	A
2910390000	halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	4	А
2917111000	Acido oxálico	12	A
2917112000	Sales y ésteres del ácido oxálico	4	A
2917121000	Acido adípico	4	A
2917122000	Sales y ésteres del ácido adípico	4	A
2917131000	Acido azelaico (DCI), sus sales y sus ésteres	4	A
2917132000	Acido sebácico, sus sales y sus ésteres	4	A
2917140000	Anhídrido maleico	4	A
2917191000	Acido maleico	4	A
2917192000	Sales, ésteres y demás derivados del ácido maleico	12	A
2917193000	Acido fumárico	4	A
2917199000	Demás ácidos policarboxílicos acíclicos, sus anhídridos,	4	A
2917199000	halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados	4	Α
	Acidos policarboxílicos ciclánicos, ciclénicos o cicloterpénicos,		
2917200000	sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus	4	A
	derivados		
2917330000	Ortoftalatos de dinonilo o de didecilo	12	A
2917341000	Ortoftalatos de dimetilo o de dietilo	12	A
2917349000	Demás ésteres del ácido ortoftálico	4	A
2917350000	Anhídrido ftálico	4	A
2917361000	Acido tereftálico	4	A
	Sales del ácido tereftálico	4	A
2917370000	Tereftalato de dimetilo	4	A
2917393000	Acido isoftálico, sus ésteres y sus sales	4	A
2917394000	Anhídrido trimelítico	4	A
2917399000	Demás ácidos policarboxílicos aromáticos, sus anhídridos,	4	A
2917399000	halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y sus derivados		Λ
2918111000	Acido láctico	4	A
2918112000	Lactato de calcio	4	A
2918119000	Sales y ésteres del acido láctico	12	A
2918120000	Acido tartárico	4	A
2918130000	Sales y ésteres del ácido tartárico	4	A
2918140000	Acido cítrico	4	A
2918153000	Citrato de sodio	4	A
2918159000	Demás sales y ésteres del ácido cítrico	4	A
2918161000	Acido glucónico	4	A
2918162000	Gluconato de calcio	4	A
2918163000	Gluconato de sodio	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2918169000	Demás sales y ésteres del ácido glucónico	4	A
2918191000	Acido 2,2-difenil-2-hidroxiacético (ácido bencílico)	12	A
2918199010	Clorobencilato	4	A
	Demás ácidos carboxílicos con función alcohol, pero sin otra		
2918199090	función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos,	4	A
	peroxiácidos y sus derivados		
2918211000	Acido salicílico	4	A
2918212000	Sales del ácido salicílico	4	A
2918221000	Acido o-acetilsalicílico	4	A
2918222000	Sales y ésteres del ácido o-acetilsalicílico	4	A
2918230000	Demás ésteres del ácido salicílico y sus sales	4	A
2918291100	p-Hidroxibenzoato de metilo	4	A
2918291200	p-Hidroxibenzoato de propilo	4	A
2918291900	Demás ácido p-Hidroxibenzoico, sus sales y sus ésteres	4	A
	Demás acidos carboxílicos con función fenol, pero sin otra función		
2918299000	oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos, peroxiácidos y	12	A
	sus derivados		
	Acidos carboxílicos con función aldehído o cetona, pero sin otra		
2918300000	función oxigenada, sus anhídridos, halogenuros, peróxidos,	4	A
	peroxiácidos y sus derivados		
2918901000	2,4-D (ISO)	4	A
2918902000	Esteres del 2,4-D	4	A
2918903000	2,4,5-T (ISO) (ácido 2,4,5-triclorofenoxiacético)	12	A
2918909010	Naproxeno sódico	4	A
	Demás ácidos carboxílicos con funciones oxigenadas		
2918909090	suplementarias y sus anhídridos, halogenuros, peróxidos y	4	A
	peroxiácidos		
2919001100	Glicerofosfato de sodio	12	A
2919001200	Glicerofosfato de calcio	4	A
2919001900	Demás ácido glicerofosfórico, sus sales y derivados	4	A
2919002000	Dimetil-dicloro-vinil-fosfato (DDVP)	4	A
	Demás ésteres fosfóricos y sus sales, incluidos los lactofosfatos;		
2919009000	sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
2920101000	Paratión metil (ISO)	12	A
2920102000	Paratión etílico	12	A
2020100000	Demás ésteres tiofosfóricos (fosforotioatos) y sus sales; sus	4	A
2920109000	derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	4	A
2920901000	Nitroglicerina (Nitroglicerol)	12	A
2920902000	Pentrita (tetranitropentaeritritol)	4	A
2920903100	Fosfitos de dimetilo y trimetilo	12	A
2920903200	Fosfitos de dietilo y trietilo	12	A
2920903900	Demás fosfitos	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2920909000	Demás ésteres de los demás ácidos inorgánicos de los no metales (excepto los ésteres de halogenuros de hidrógeno) y sus sales; sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados.	4	A
2921110000	Mono-, dio trimetilamina y sus sales	4	A
2921120000	Dietilamina y sus sales	4	A
2921191000	Bis(2-cloroetil)etilamina	12	A
2921192000	Clormetina (DCI) (bis(2-cloro-etil)metilamina)	12	A
2921193000	Triclormetina (DCI) (tris(2-cloroetil)amina)	12	A
2921194000	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)2-cloroetilaminas y sus sales protonadas	12	A
2921199000	Demás monoaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921210000	Etilendiamina y sus sales	4	A
	Hexametilendiamina y sus sales	4	A
2921290000	Demás poliaminas acíclicas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921300000	Monoaminas y poliaminas, ciclánicas, ciclénicas o cicloterpénicas, y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921410000	Anilina y sus sales	4	A
2921421000	Cloroanilinas	4	A
2921429000	Demás derivados de la anilina y sus sales	4	A
2921430000	Toluidinas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921440000	Difenilamina y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921450000	1-Naftilamina (alfa-naftilamina), 2-naftilamina (beta-naftilamina), y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921461000	Anfetamina (DCI)	4	A
2921462000	Benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI) y fencanfamina (DCI)	4	A
2921463000	Lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI), mefenorex (DCI) y fentermina (DCI)	4	A
2921469000	Sales de Anfetamina (DCI), benzfetamina (DCI), dexanfetamina (DCI), etilanfetamina (DCI), fencanfamina (DCI), fentermina (DCI), lefetamina (DCI), levanfetamina (DCI) y mefenorex (DCI)		A
2921490000	Demás monoaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos:	4	A
2921510000	o-, my p-Fenilendiamina, diaminotoluenos, y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2921590000	Demás poliaminas aromáticas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2922111000	Monoetanolamina	4	A
2922112000	Sales de monoetanolamina	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2922121000	Dietanolamina	4	A
2922122000	Sales de dietanolamina	4	A
2922131000	Trietanolamina	4	A
2922132000	Sales de trietanolamina	4	A
2922141000	Dextropropoxifeno (DCI)	12	A
2922142000	Sales de dextropropoxifeno (DCI)	12	A
2922192100	N,N-dimetil-2-aminoetanol y sus sales protonadas	12	A
2922192200	N,N-dietil-2-aminoetanol y sus sales protonadas	12	A
2922192900	Demás N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)-2-aminoetanoles y sus sales protonadas	4	A
2922193000	Etildietanolamina	12	A
2922194000	Metildietanolamina	12	A
2922199000	Demás amino-alcoholes, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos		A
2922210000	Acidos aminonaftolsulfónicos y sus sales	4	A
2922220000	Anisidinas, dianisidinas, fenetidinas, y sus sales	4	A
2922290000	Demás amino-naftoles y demás amino-fenoles, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, sus éteres y sus ésteres; sales de estos productos		A
2922311000	Anfepramona (DCI)	4	A
2922312000	Metadona (DCI)	4	A
2922313000	Normetadona (DCI)	4	A
2922319000	Sales de anfepramona (DCI), metadona (DCI) y normetadona (DCI)	4	A
2922390000	Demas amino-aldehídos, amino-cetonas y amino-quinonas, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes; sales de estos productos		A
2922410000	Lisina y sus ésteres; sales de estos productos	4	A
2922429000	Demás ácidos glutámicos y sus sales	4	A
2922430000	Acido antranílico y sus sales	4	A
2922441000	Tilidina (DCI)	4	A
2922449000	Sales de tilidina (DCI)	4	A
2922491000	Glicina (DCI), sus sales y ésteres	4	A
2922493000	Alaninas (DCI), fenilalanina (DCI), leucina (DCI), isoleucina (DCI) y ácido aspártico (DCI)	0	A
2922494100	Acido etilendiaminotetracético (EDTA) (ácido edético (DCI))	4	A
2922494200	Sales de ácido etilendiaminotetracético (EDTA) (ácido edético (DCI))	4	A
2922499000	Demás aminoácidos, excepto los que contengan funciones oxigenadas diferentes, y sus ésteres; sales de estos productos	4	A
2922501000	Acidos aminosalicílicos	4	A
2922502000	N-(4-hidroxifenil) glicina	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2922503000	2-Amino-1-(2,5-dimetoxi-4-metil)-fenilpropano (STP, DOM)	4	A
7977509000	Demás amino-alcoholes-fenoles, aminoácidos-fenoles y demás	4	A
	compuestos aminados con funciones oxigenadas	4	А
2923100000	Colina y sus sales	4	A
2923200000	Lecitinas y demás fosfoaminolípidos	4	A
	Demás sales e hidróxidos de amonio cuaternario; lecitinas y demás		
2923900000	fosfoaminolípidos, aunque no sean de constitución química	4	A
	definida.		
2924110000	Meprobamato (DCI)	4	A
2924190010	Fosfamidom	4	A
2924190020	Fluoracetamida	4	A
2924190030	Monocrotofos	4	A
2024100000	Demás amidas acíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados;	4	Α
2924190090	sales de estos productos	4	A
2924211000	Diuron (ISO)	12	A
2924219000	Demás ureínas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2024220000	Acido 2-acetamidobenzoico (ácido N-acetilantranílico) y sus sales	4	
2924230000		4	A
2924240000	Etinamato (DCI)	12	A
2924291000	Acetil-p-aminofenol (Paracetamol)(DCI)	4	A
	Lidocaína (DCI)	4	A
2924293000	Carbaril (ISO), carbarilo (DCI)	4	A
2924294000	Propanil (ISO)	4	A
2924296000	Aspartamo (DCI)	4	A
	Atenolol (DCI)	4	A
2924298000	Butacloro	4	A
202420000	Demás amidas cíclicas (incluidos los carbamatos) y sus derivados;	4	
2924299000	sales de estos productos	4	A
2925110000	Sacarina y sus sales	4	A
2925120000	Glutetimida (DCI)	4	A
2925190000	Demás imidas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2925201000	Guanidinas, derivados y sales	4	A
2925209010	Clordimeform	4	A
2925209090	Demás iminas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2926100000		4	A
2926200000	1-Cianoguanidina (diciandiamida)	4	A
	Fenproporex (DCI) y sus sales	12	A
	Intermediario de la metadona (DCI) (4-ciano-2-dimetilamino-4,4-		
2926302000	difenilbutano)	12	A
2926902000	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4	A
	Cianhidrina de acetona	4	A
	2-Ciano-N-[(etilamino)carbonil]-2-(metoxiamino) acetamida		
2926904000	(cymoxanil)	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2926905000	Cipermetrina	0	A
2926909000	Demás compuestos con función nitrilo	4	Α
2927000000	Compuestos diazoicos, azoicos o azoxi	4	A
2928001000	Etil-metil-cetoxima (butanona oxima)	4	A
2928009010	Foxim (ISO)(DCI)	12	A
2928009090	Demás derivados orgánicos de la hidrazina o de la hidroxilamina.	4	A
2929101000	Toluen-diisocianato	4	A
2929109000	Demás isocianatos	4	A
2929901000	Dihalogenuros de N,N-diaquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos	12	A
2929902000	N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforamidatos de dialquilo (metilo, etilo, n-propilo o isopropilo)	12	A
2929903000	Ciclamato de sodio (DCI)	4	A
2929909000	Demás compuestos con otras funciones nitrogenadas.	4	A
2930106000	Isopropilxantato de sodio (ISO)	12	В
2930109000	Demás ditiocarbonatos (xantatos y xantogenatos)	12	В
2930200000	Tiocarbamatos y ditiocarbamatos	12	A
2930301000	Disulfuro de tetrametiltiourama (ISO) (DCI)	4	A
2930309000	Demás mono-, di- o tetrasulfuros de tiourama	4	A
2930400000	Metionina	4	A
2930901000	Tioamidas	4	A
2930902100	N,N-Dialquil (metil, etil, n-propil, o isopropil) aminoetano-2-tioles y sus sales protonadas	4	A
2930902900	Demás tioles (mercaptanos)	4	A
2930903000	Malatión (ISO)	0	A
2930904000	Butilato (ISO), Metamidofos (ISO), tiobencarb, vernolato	4	A
2930905000	Etildipropiltiocarbamato	4	A
2930906000	Tiodiglicol (DCI) [sulfuro de bis(2-hidroxietilo)]	12	A
2930907000	Fosforotioato de O,O-dietilo y de S-[2-(dietilamino) etilo], y sus sales alquiladas o protonadas	12	A
2930908000	Etilditiofosfonato de O-etilo y de S-fenilo (fonofós)	12	A
2930909100	Tiocompuestos orgánicos que contengan un átomo de fósforo unido a un grupo metilo, etilo,	4	A
2930909910	Dimetoato (ISO)	4	A
2930909920	Fenthión (ISO)	12	A
2930909930	Hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonotioatos de [S-2-(dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)amino)etilo], sus ésteres de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos); sus sales alquila		A
2930909940	Sulfuro de 2-cloroetilo y de clorometilo; sulfuro de bis(2-cloroetilo)	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Bis(2-cloroetiltio)metano; 1,2-bis(2-cloroetiltio)etano; 1,3-bis(2-		
2930909950	cloroetiltio)-n-propano; 1,4-bis(2-cloroetiltio)-n-butano; 1,5-bis(2-	12	A
	cloroetiltio)-n-pentano		
202000000	Oxido de bis-(2-cloro-etiltiometilo); oxido de bis-(2-	10	Α.
2930909960	cloroetiltioetilo)	12	A
2930909970	Captafol	4	A
2930909990	Demás tiocompuestos orgánicos	4	A
2931001000	Tetraetilplomo	4	A
2931002000	Compuestos organomercúricos	4	A
2931003000	Glyfosato (ISO)	4	A
2931004000	Alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-	12	Δ.
2931004000	alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos)	12	A
2021000100	Demás compuestos órgano-inorgánicos, que contengan un átomo	12	۸
2931009100	de fósforo unido a un grupo metilo, etilo,	12	A
2931009910	Triclorfón (ISO)	0	A
	N-N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil)		
2931009920	fosforoamidocianidatos de O-alquilo (hasta 10 carbonos,	12	A
	incluyendo cicloalquilos)		
2021000020	2-clorovinildicloroarsina; bis(2-clorovinil)cloroarsina; tris(2-	10	
2931009930	clorovinil)arsina	12	A
2931009940	Difluoruros de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil)fosfonilo	12	A
	Hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil)fosfonitos de [O-2	12	
2931009950	(dialquil(metil, etil, n-propil o isopropil)amino)etilo]; sus ésteres		
2931009930	de O-alquilo (hasta 10 carbonos, incluyendo cicloalquilos); sus		A
	sales alquiladas o p		
2931009960	Metilfosfonocloridato de O-isopropilo; metilfosfonocloridato de O-	12	A
	pinacolilo	12	
2931009990	Demás compuestos órgano-inorgánicos	4	A
2932110000	Tetrahidrofurano	4	A
	2-Furaldehído (furfural)	4	A
	Alcohol furfurílico	4	A
2932132000	Alcohol tetrahidrofurfurílico	4	Α
2932190000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo furano	4	A
	(incluso hidrogenado), sin condensar:	-	7.1
	Cumarina, metilcumarinas y etilcumarinas	4	Α
	Demás lectonas	4	A
2932910000		4	A
	1-(1,3-Benzodioxol-5-il)propan-2-ona	4	A
2932930000		4	A
2932940000		4	A
	Tetrahidrocannabinoles (todos los isómeros)	12	A
	Butóxido de piperonilo	4	A
2932992000	Eucaliptol	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2932999010	Carbofuran (ISO)	4	A
2932999090	Demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de oxígeno exclusivamente	4	A
2933111000	Fenazona (DCI) (antipirina)	4	A
2933113000	Dipirona (4-Metilamino-1,5 dimetil-2-fenil-3-pirazolona metansulfonato de sodio)	4	A
2933119000	Demás fenazona (antipirina) y sus derivados	4	A
2933191000	Fenilbutazona (DCI)	4	A
2933199000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirazol (incluso hidrogenado), sin condensar:	4	A
2933210000	Hidantoína y sus derivados	4	A
2933290000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar:	4	A
2933310000	Piridina y sus sales	4	A
2933320000	Piperidina y sus sales	4	A
2933331000	Bromazepam (DCI)	4	A
2933332000	Fentanilo (DCI)	4	A
2933333000	Petidina (DCI)	12	A
2933334000	Intermediario A de la petidina (DCI): (4-ciano-1-metil-4-fenil-piperidina ó 1-metil-4-fenil-4 cianopiperidina)	12	A
2933335000	Alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), ketobemidona (DCI), metilfenidato (DCI), pentazocina (DCI), pipra	12	A
2933339000	Sales del alfentanilo (DCI), anileridina (DCI), bezitramida (DCI), bromazepam (DCI), difenoxilato (DCI), difenoxina (DCI), dipipanona (DCI), fenciclidina (DCI) (PCP), fenoperidina (DCI), fentanilo (DCI), ketobemidona (DCI), metilfenidato (DCI), pentazoci	4	A
	Benzilato de 3-quinuclidinilo	12	A
2933397000	Quinuclidin-3-ol	12	A
	Dicloruro de paraquat	4	A
2933399020	Hidracida del ácido isonicotínico	4	A
2933399090	Demáscompuestos cuya estructura contenga un ciclo piridina (incluso hidrogenado), sin condensar:	4	A
	Levorfanol (DCI) y sus sales	4	A
2933490010	6-Etoxi-1,2-dihidro-2,2,4-trimetilquinolina (etoxiquina)	4	A
2933490090	Demás compuestos cuya estructura contenga ciclos quinoleína o isoquinoleína (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	4	A
2933520000	Malonilurea (ácido barbitúrico) y sus sales	4	A
	Fenobarbital (DCI)	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2933532000	Alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital (DCI) y butobarbital	4	A
2933533000	Ciclobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI) y pentobarbital (DCI)	4	A
2933534000	Secbutabarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI)	4	A
2933539000	Sales de alobarbital (DCI), amobarbital (DCI), barbital (DCI), butalbital, butobarbital, ciclobarbital (DCI), fenobarbital (DCI), metilfenobarbital (DCI), pentobarbital (DCI), secobarbital (DCI) y vinilbital (DCI)	4	A
2933540000	Demás derivados de la malonilurea (ácido barbitúrico); sales de estos productos	4	A
2933551000	Loprazolam (DCI)	12	A
2933552000	Meclocualona (DCI)	12	A
2933553000	Metacualona (DCI)	12	A
2933554000	Zipeprol (DCI)	12	A
2933559000	Sales de loprazolam (DCI), meclocualona (DCI), metacualona (DCI) y zipeprol (DCI)	4	A
2933591000	Piperazina (dietilendiamina) y 2,5-dimetil-piperazina (dimetil-2,5-dietilendiamina)	4	A
2933599050	Ciprofloxacina	4	A
2933599090	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo pirimidina (incluso hidrogenado) o piperazina	4	A
2933610000	Melamina	4	A
2933690000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo triazina (incluso hidrogenado), sin condensar	4	A
2933720000	Clobazam (DCI) y metiprilona (DCI)	4	A
2933790000	Demás lactamas	4	A
2933911000	Alprazolam (DCI)	4	A
2933912000	Diazepam (DCI)	4	A
2933913000	Lorazepam (DCI)	12	A
2933914000	Triazolam (DCI)	12	A
2933915000	Camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI) y flunitrazepam (DCI)	4	A
2933916000	Flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), lormetazepam (DCI), mazindol (DCI), medazepam (DCI), midazolam (DCI), nimetazepam (DCI)	4	A
2933917000	Nitrazepam (DCI), nordazepam (DCI), oxazepam (DCI), pinazepam (DCI), prazepam (DCI), pirovalerona (DCI), temazepam (DCI) y tetrazepam (DCI)	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2933919000	Sales de alprazolam (DCI), camazepam (DCI), clordiazepóxido (DCI), clonazepam (DCI), clorazepato, delorazepam (DCI), diazepam (DCI), estazolam (DCI), fludiazepam (DCI), flunitrazepam (DCI), flurazepam (DCI), halazepam (DCI), loflazepato de etilo (DCI), l	4	A
2933990010	Triadimefón	12	A
2933990090	Demás compuestos heterocíclicos con heteroátomo(s) de nitrógeno exclusivamente.	4	A
2934100000	Compuestos cuya estructura contenga un ciclo tiazol (incluso hidrogenado), sin condensar	4	A
2934200010	Mercaptobenzotiazol	4	A
2934200090	Demás compuestos cuya estructura contenga ciclos benzotiazol (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	4	A
2934300010	Fenotiazina	12	A
2934300090	Demás compuestos cuya estructura contenga ciclos fenotiazina (incluso hidrogenados), sin otras condensaciones	4	A
2934911000	Aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI) y dextromoramida (DCI)	12	A
2934912000	Haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo (DCI), oxazolam (DCI) y pemolina (DCI)	12	A
2934913000	Fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI) y sufentanil (DCI)	12	A
2934919000	Sales de aminorex (DCI), brotizolam (DCI), clotiazepam (DCI), cloxazolam (DCI), dextromoramida (DCI), fenmetrazina (DCI), fendimetrazina (DCI), haloxazolam (DCI), ketazolam (DCI), mesocarbo (DCI), oxazolam (DCI), pemolina (DCI) y sufentanil (DCI)	4	A
2934991000	Sultonas y sultamas	4	A
	Acido 6-aminopenicilánico	4	A
2934993000	Acidos nucleicos y sus sales	4	A
2934999000	Demás ácidos nucleicos y sus sales, aunque no sean de constitución química definida; los demás compuestos heterocíclicos.	4	A
2935001000	Sulpirida (DCI)	4	A
2935009000	Demás sulfonamidas	4	A
2936100000	Provitaminas sin mezclar	4	A
	Vitaminas A y sus derivados	4	A
	Vitamina B1 y sus derivados	4	A
2936230000	Vitamina B2 y sus derivados	4	A
2936240000	Acido Do DL-pantoténico (vitamina B3 o vitamina B5) y sus derivados	4	A
2936250000	Vitamina B6 y sus derivados	4	A
2936260000	Vitamina B12 y sus derivados	4	A
2936270000	Vitamina C y sus derivados	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2936280000	Vitamina E y sus derivados	4	A
2936291000	Vitamina B9 y sus derivados	4	Α
2936292000	Vitamina K y sus derivados	4	A
2936293000	Vitamina PP y sus derivados	4	A
2936299000	Demás vitaminas y sus derivados	4	A
2936900000	Demás, incluidos los concentrados naturales	4	A
2937110000	Somatotropina, sus derivados y análogos estructurales	4	A
2937120000	Insulina y sus sales	4	A
	Demás hormonas polipeptídicas, hormonas proteicas y hormonas		
2937190000	glucoproteicas, sus derivados y análogos estructurales	4	Α
2937211000	Hidrocortisona	4	A
2937212000	Prednisolona (DCI) (dehidrohidrocortisona)	4	A
2937219010	Prednisona (dehidrocortisona)	4	A
2937219020	Cortisona	4	A
2937221000	Betametasona (DCI)	4	A
2937222000	Dexametasona (DCI)	4	A
2937223000	Triamcinolona (DCI)	4	A
2937224000	Fluocinonida (DCI)	4	A
2937229000	Demás derivados halogenados de las hormonas corticosteroides	4	A
2937231000	Progesterona (DCI) y sus derivados	4	A
2937239010	Estriol (hidrato de foliculina)	12	A
2937239090	Demás estrógenos y progestógenos	4	A
2937290010	Derivados halogenados de la hidrocortisona	4	A
2937290020	Esteres y sales de la hidrocortisona	4	A
2937290031	Corticosterona y sus ésteres	4	A
	Demás corticosterona y sus ésteres; acetato de desoxicorticosterona		
2937290039	(DCIM); acetato de cloroprednisona (DCIM)	12	A
2937290040	Pregnenolona (DCI) y epoxipregnenolona	4	A
2937290090	Demás hormonas esteroideas, sus derivados y análogos	4	A
	estructurales	<u>'</u>	7.1
2937310000	Epinefrina (DCI) (adrenalina)	4	A
2937390000	Demás hormonas de la catecolamina, sus derivados y análogos	4	A
	estructurales		7.1
2937400000	Derivados de los aminoácidos	4	A
2937500000	Prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos, sus derivados y	4	A
	análogos estructurales	т	11
	Oxitocina (DCI)	4	A
	Ciproterona (DCI)	4	A
2937903000	Finasteride (DCI)	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Demás hormonas, prostaglandinas, tromboxanos y leucotrienos,		
	naturales o reproducidos por síntesis; sus derivados y análogos		
2937909000	estructurales, incluidos los polipéptidos de cadena modificada,	4	A
	utilizados principalmente como hormonas.		
2938100000	Rutósido (rutina) y sus derivados	4	A
2938902000	Saponinas	4	A
2938909000	Demás heterósidos, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales,	4	A
2938909000	éteres, ésteres y demás derivados.	4	A
2939111000	Concentrado de paja de adormidera	4	A
2939112000	Codeína	4	A
2939113000	Dihidrocodeína (DCI)	4	A
2939114000	Heroína	12	В
2939115000	Morfina	4	A
2939116000	Buprenorfina (DCI), etilmorfina, etorfina (DCI), hidrocodona	4	Λ
2939110000	(DCI), hidromorfona (DCI)	4	A
2020117000	Folcodina (DCI), nicomorfina (DCI), oxicodona (DCI),	4	Α
2939117000	oximorfona (DCI), tebacona (DCI) y tebaína	4	A
2939190010	Papaverina, sus sales y derivados	4	A
2020100000	Demás alcaloides del opio y sus derivados; sales de estos productos	4	Λ
2939190090		4	A
2939210000	Quinina y sus sales	4	A
2939290000	Demás alcaloides de la quina (chinchona) y sus derivados; sales de	4	A
2939290000	estos productos	4	A
2939300000	Cafeína y sus sales	4	A
2939410000	Efedrina y sus sales	4	A
2939420000	Seudoefedrina (DCI) y sus sales	4	A
2939430000	Catina (DCI) y sus sales	4	A
2939492000	dl-norefedrina (fenil propanol amina) y sus sales	4	A
2939499000	Demás efedrinas y sus sales	4	A
2939510000	Fenetilina (DCI) y sus sales	4	A
2939590000	Demás teofilina y aminofilina (teofilina-etilendiamina) y sus	4	Λ.
2939390000	derivados; sales de estos productos	4	A
2939610000	Ergometrina (DCI) y sus sales	4	A
2939620000	Ergotamina (DCI) y sus sales	4	A
2939630000	Acido lisérgico y sus sales	12	A
2020600000	Demás alcaloides del cornezuelo del centeno y sus derivados; sales	4	Α
2939690000	de estos productos	4	A
2939911000	Cocaína	12	A
2939912000	Ecgonina	12	A
2939914000	Metanfetamina (DCI)	12	A
2939915000	Racemato de metanfetamina	12	A
2939919010	Levometanfetamina	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
2939919020	Sales, ésteres y demás derivados de la cocaína y ecgonina	12	A
2939919030	Sales, ésteres y demás derivados de la levometanfetamina, metanfetamina y racemato de metanfetamina	4	A
2939991000	Escopolamina, sus sales y derivados	4	A
2939999000	Demás alcaloides vegetales, naturales o reproducidos por síntesis, sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.	4	A
2940000000	Azúcares químicamente puros, excepto la sacarosa, lactosa, maltosa, glucosa y fructosa (levulosa); éteres, acetales y ésteres de azúcares y sus sales, excepto los productos de las partidas 2937, 2938 ó 2939	4	A
2941101000	Ampicilina (DCI) y sus sales	4	A
2941102000	Amoxicilina (DCI) y sus sales	4	A
2941103000	Oxacilina (DCI), cloxacilina (DCI), dicloxacilina (DCI) y sus sales	4	A
2941109000	Demás penicilinas y sus derivados con la estructura del ácido penicilánico; sales de estos productos, excepto ampicilina y sus sales, amoxicilina y sus sales y oxacilina, cloxacilina, dicloxacilina y sus sales	1	A
2941200000	Estreptomicinas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941301000	Oxitetraciclina (ISO) (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941302000	Clorotetraciclina y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941309000	Demás tetraciclinas y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941400000	Cloranfenicol y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941500000	Eritromicina y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941901000	Neomicina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	4	A
2941902000	Actinomicina y sus derivados; sales de estos productos	4	A
	Bacitracina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	4	A
	Gramicidina (DCI) y sus derivados; sales de estos productos	4	A
	Cefalexina (DCI)	4	A
	Demás antibióticos	0	A
	Demás compuestos orgánicos	4	A
	Glándulas y demás órganos, desecados, incluso pulverizados	12	В
3001201000	Extracto de hígado	12	В
3001209000	Demás extractos de glándulas o de otros órganos o de sus secreciones	12	В
3001901000	Heparina y sus sales	12	В
3001909000	Demás sustancias humanas o animales preparadas para usos terapeúticos o profilácticos, no expresados ni comprendidos en otra parte.		В
3002101100	Antiofídico	12	В
3002101200	Antidiftérico	12	В
3002101300	Antitetánico	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3002101900	Demás antisueros (sueros con anticuerpos)	12	В
3002103100	Plasma humano y demás fracciones de la sangre humana	12	В
3002103900	Demás productos inmunológicos modificados, incluso obtenidos	12	В
	por proceso biotecnológico:	12	
3002200010	Vacuna antipoliomelítica	12	В
3002200020	Vacuna antirrábica	12	В
3002200030	Vacuna antisarampión	12	В
3002200090	Demás vacunas para la medicina humana	12	В
3002301000	Antiaftosa	12	В
3002901000	Cultivos de microorganismos	12	В
3002902000	Reactivos de diagnóstico que no se empleen en el paciente	12	В
3002903000	Sangre humana	12	В
3002904000	Saxitoxina	12	В
3002905000	Ricina	12	В
3002909000	Demás productos de la partida 30.02	12	В
3005903100	Gasas impregnadas de yeso u otras substancias propias para el	12	
3003903100	tratamiento de fracturas	12	A
	Guatas y artículos análogos (por ejemplo: apósitos, sinapismos),	12	A
2005000000	impregnados o recubiertos de sustancias farmacéuticas o		
3005909000	acondicionados para la venta al por menor con fines médicos,		
	quirúrgicos, odontológicos o veterinarios.		
2006101000	Catguts estériles y ligaduras estériles similares, para suturas	10	D
3006101000	quirúrgicas	12	В
3006102000	Adhesivos estériles para tejidos orgánicos	12	В
2006100000	Laminarias estériles; hemostáticos reabsorbibles estériles para	10	Ъ
3006109000	cirugía u odontología:	12	В
2006200000	Reactivos para la determinación de los grupos o de los factores	10	_
3006200000	sanguíneos	12	В
3006301000	Preparaciones opacificantes a base de sulfato de bario	12	В
3006302000	Demás preparaciones opacificantes	12	В
3006303000	Reactivos de diagnóstico	12	В
3006401000	Cementos y demás productos de obturación dental	12	В
3006402000	Cementos para la refección de huesos	12	В
3006500000	Botiquines equipados para primeros auxilios	12	В
	Preparaciones químicas anticonceptivas a base de hormonas, de	10	D
3006600000	otros productos de la partida 2937 o de espermicidas	12	В
	Preparaciones en forma de gel, concebidas para ser utilizadas en		
200720000	medicina o veterinaria como lubricante para ciertas partes del	12	_
3006700000	cuerpo, en operaciones quirúrgicas o exámenes médicos o como		В
	nexo entre el cuerpo y los instrumentos		
3006800000	Desechos farmacéuticos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre si o		
3101000000	tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del	0	A
	tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal	~	
3102100010	Urea, incluso en disolución acuosa, para uso agrícola	0	A
	Demás urea, incluso en disolución acuosa	4	A
	Sulfato de amonio	0	A
3102210000	Sales dobles y mezclas entre sí de sulfato de amonio y nitrato de		Α
3102290000	amonio	4	A
	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, para uso agrícola		
3102300010	,	0	A
3102300020	Nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa, para uso minero	1	Λ
3102300020	(grado anfo)	4	Α
3102300090	Demás nitrato de amonio, incluso en disolución acuosa	4	A
3102400000	Mezclas de nitrato de amonio con carbonato de calcio u otras	4	A
310240000	materias inorgánicas sin poder fertilizante	+	Α
3102500000	Nitrato de sodio	4	A
3102600000	Sales dobles y mezclas entre sí de nitrato de calcio y nitrato de	4	A
	amonio	-	71
3102700000	Cianamida cálcica	4	A
3102800000	Mezclas de urea con nitrato de amonio en disolución acuosa o amoniacal	4	A
	Demás, incluidas las mezclas no comprendidas en las subpartidas		
3102900000	precedentes	4	В
3103100000	Superfosfatos	4	A
	Escorias de desfosforación	4	A
	Demás abonos minerales o químicos fosfatados	0	A
	Carnalita, silvinita y demás sales de potasio naturales, en bruto	4	A
	Cloruro de potasio para uso agrícola	4	A
	Demás cloruro de potasio	4	A
3104300000	Sulfato de potasio	0	A
3104901000	Sulfato de magnesio y potasio	4	A
	Demás abonos minerales o químicos potásicos	0	A
2105100000	Productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en	0	4
3105100000	envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg	0	A
3105200000	Abonos minerales o químicos con los tres elementos fertilizantes:	4	A
	nitrógeno, fósforo y potasio		
3103300000	Hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	0	A
2105400000	Dihidrogenoortofosfato de amonio (fosfato monoamónico), incluso		
3103400000	mezclado con el hidrogenoortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	0	A
	Demás abonos minerales o químicos que contengan nitratos y		
3105510000	fosfatos	0	A
	10314103		

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3105590000	Demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo	0	A
3105600000	Abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: fósforo y potasio	0	A
3105901000	Nitrato sódico potásico (salitre)	0	A
3105902000	Demás abonos minerales o químicos con los dos elementos fertilizantes: nitrógeno y potasio	0	A
	Demás abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elem. fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; demás abonos; productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.	0	A
	Extracto de quebracho	4	A
3201200000	Extracto de mimosa (acacia)	4	A
	Tanino de quebracho	4	A
3201903000	Extractos de roble o de castaño	4	A
3201909010	Extractos de mangle o de dividivi	4	A
3201909090	Demás extractos curtientes de origen vegetal; taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados.	12	В
3202100000	Productos curtientes orgánicos sintéticos	12	В
	Materias colorantes de campeche	4	A
3203001200		4	A
3203001300	Indigo natural	4	A
	Materias colorantes de achiote (onoto, bija)	12	A
	Materias colorantes de marigold (xantófila)	12	A
	Materias colorantes de maíz morado (antocianina)	12	A
	Materias colorantes de palillo (curcumina)	12	A
	Demás Materias colorantes de origen vegetal	12	A
	Carmín de cochinilla	12	A
	Demás materias colorantes de origen animal	4	A
3204110000	Colorantes dispersos y preparaciones a base de estos colorantes	4	A
3204120000	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de estos colorantes; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes		A
3204130000	Colorantes básicos y preparaciones a base de estos colorantes	4	A
3204140000	Colorantes directos y preparaciones a base de estos colorantes	4	A
3204151000	Indigo sintético	4	A
	Demás colorantes a la tina o a la cuba (incluidos los utilizables directamente como colorantes pigmentarios) y preparaciones a base de estos colorantes		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3204160000	Colorantes reactivos y preparaciones a base de estos colorantes	4	A
3204170000	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de estos colorantes	4	A
3204191000	Preparaciones a base de carotenoides sintéticos	4	A
3204199000	Demás materias colorantes, incluidas las mezclas de materias colorantes de dos o más de las subpartidas 3204.11 a 3204.19:	4	A
3204200000	Productos orgánicos sintéticos de los tipos utilizados para el avivado fluorescente	4	A
3204900000	Demás materias colorantes orgánicas sintéticas, aunque sean de constitución química definida; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de materias colorantes orgánicas sintéticas; productos orgánicos sintéticos de los tipos utiliz		A
3205000000	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la Nota 3 de este Capítulo a base de lacas colorantes	12	В
3206110000	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca		A
3206190000	Demás pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio	4	A
3206200000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cromo	12	В
3206300000	Pigmentos y preparaciones a base de compuestos de cadmio	4	A
3206410000	Ultramar y sus preparaciones	4	A
3206420000	Litopón y demás pigmentos y preparaciones a base de sulfuro de cinc	4	A
3206430000	Pigmentos y preparaciones a base de hexacianoferratos (ferrocianuros o ferricianuros)	12	A
3206499100	Negros de origen mineral	4	A
3206499900	Demás materias colorantes y las demás preparaciones	4	A
3206500000	Productos inorgánicos de los tipos utilizados como luminóforos	4	A
3207100000	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	4	A
3207201000	Composiciones vitrificables	4	A
3207209000	Engobes y preparaciones similares	4	A
3207401000	Frita de vidrio	4	A
3207409000	Demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas	4	A
3210002000	Pigmentos al agua de los tipos utilizados para el acabado del cuero	4	A
3212100000	Hojas para el marcado a fuego	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Pigmentos (incluidos el polvo y escamillas metálicos) dispersos en		
3212901000	medios no acuosos, líquidos o en pasta, de los tipos utilizados para	4	A
	la fabricación de pinturas		
3215902000	Tintas para bolígrafos	4	A
3301110000	Aceites esenciales de bergamota	4	A
3301120000	Aceites esenciales de naranja	4	A
3301130000	Aceites esenciales de limón	12	A
3301140000	Aceites esenciales de lima	4	A
3301190000	Demás aceites esenciales de agrios (cítricos)	4	A
3301210000	Aceites esenciales de geranio	4	A
3301220000	Aceites esenciales de jazmín	4	A
3301230000	Aceites esenciales de lavanda (espliego) o de lavandín	4	A
3301240000	Aceites esenciales de menta piperita (Mentha piperita)	4	A
3301250000	Aceites esenciales de Demás mentas	4	A
3301260000	Aceites esenciales de espicanardo («vetiver»)	4	A
	Aceites esenciales de anís	4	A
3301292000	Aceites esenciales de eucalipto	4	A
	Demás aceites esenciales, excepto los de agrios (cítricos)	4	A
3301300000	, · · · ·	4	A
	Demás aceites esenciales, destilados acuosos aromáticos y		
3301901000	disoluciones acuosas de aceites esenciales	4	A
3301902000	Oleorresinas de extracción	12	В
	Disoluciones concentradas de aceites esenciales en grasas, aceites		
3301909000	fijos, ceras o materias análogas, obtenidas por enflorado o	4	A
3301909000	macerados; subproductos terpénicos residuales de la	4	A
	desterpenación de los aceites esenciales		
3307901000	Preparaciones para lentes de contacto o para ojos artificiales	12	В
3402119000	Demás agentes de superficie orgánicos, aniónicos, incluso	12	В
3402119000	acondicionados para la venta al por menor	12	Б
3402121000	Agentes de superficie orgánicos, catiónicos, sales de aminas grasas,	12	В
3402121000	incluso acondicionados para la venta al por menor	12	Б
3402129000	Demás agentes de superficie orgánicos, catiónicos, incluso	12	В
3402129000	acondicionados para la venta al por menor	12	D
	Agentes de superficie orgánicos, no iónicos, obtenidos por		
2402121000	condensación del óxido de etileno con mezclas de alcoholes	10	D
3402131000	lineales de once carbones o más, incluso acondicionados para la	12	В
	venta al por menor		
- 10-11-11-1	Demás agentes de superficie orgánicos, no iónicos, incluso	10	D
3402139000	acondicionados para la venta al por menor	12	В
3402191000	Proteínas alquilbetaínicas o sulfobetaínicas	12	В
	Demás agentes de superficie orgánicos, incluso acondicionados	10	D
3402199000	para la venta al por menor	12	В
3404100000	Ceras de lignito modificado químicamente	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3404200000	Ceras de poli(oxietileno) (polietilenglicol)	4	A
3404901100	Ceras de polietileno	4	A
3404901900	Demás ceras artificiales	4	A
3406000000	Velas, cirios y artículos similares	12	В
3407001000	Pastas para modelar	12	В
3407002000	«Ceras para odontología» o «compuestos para impresión dental»	12	В
3407009000	Demás preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	12	В
3501100000	Caseína	4	A
3501901000	Colas de caseína	12	В
3501909000	Caseinatos y demás derivados de la caseína	4	A
3502200000	Lactoalbúmina, incluidos los concentrados de dos o más proteínas del lactosuero	12	В
3502901000	Albúminas	12	В
3502909000	Albuminatos y demás derivados de las albúminas	4	A
3503001000	Gelatinas y sus derivados	12	В
3503002000	Ictiocola; demás colas de origen animal	4	A
3504001000	Peptonas y sus derivados	4	A
3504009000	Demás materias proteínicas y sus derivados, no expresados ni comprendidos en otra parte; polvo de cueros y pieles, incluso tratado al cromo.		A
3507100000	Cuajo y sus concentrados	4	A
3507901300	Pancreatina	4	A
3507901900	Demás enzimas pancreáticas y sus concentrados	4	A
3507903000	Papaína	4	A
3507904000	Demás enzimas y sus concentrados	4	A
3507906000	Preparaciones enzimáticas para clarificar bebidas	4	A
3507909000	Demás enzimas; preparaciones enzimáticas no expresadas ni comprendidas en otra parte.	4	A
3604100000	Artículos para fuegos artificiales	12	В
3604900000	Cohetes de señales o granífugos y similares, petardos y demás artículos de pirotecnia.	12	В
3606100000	Combustibles líquidos y gases combustibles licuados en recipientes de los tipos utilizados para cargar o recargar encendedores o mecheros, de capacidad inferior o igual a 300 cm3		В
3606900010	Ferrocerio y demás aleaciones pirofóricas en cualquier forma	4	A
3606900090	Demás artículos de materias inflamables a que se refiere la Nota 2 de este Capítulo.	12	В
3701100000	Placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para rayos X	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3701200000	Películas fotográficas planas autorrevelables, sensibilizadas, sin impresionar, incluso en cargadores.	12	A
3701301000	Placas metálicas para artes gráficas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	4	A
3701309000	Demás placas y películas planas en las que por lo menos un lado sea superior a 255 mm	4	A
3701910000	Placas y películas planas para fotografía en colores (policroma), sensibilizadas sin impresionar	4	A
3701990000	Demás placas y películas planas, fotográficas, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles	4	A
3702100000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para rayos X	12	A
3702200000	Películas fotográficas autorrevelables en rollos, sensibilizadas, sin impresionar	12	A
3702310000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, para fotografía en colores (policroma)	12	A
3702320000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm, con emulsión de halogenuros de plata	12	A
3702390000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura inferior o igual a 105 mm,		A
3702410000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, para fotografía en colores (policroma)	12	A
3702420000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y longitud superior a 200 m, excepto para fotografía en colores	17	A
3702430000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 610 mm y de longitud inferior o igual a 200 m	12	A
3702440000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, sin perforar, de anchura superior a 105 mm pero inferior o igual a 610 mm	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3702510000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), de anchura inferior o igual a 16 mm y longitud inferior o igual a 14 m	1')	A
3702520000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura inferior o igual a 16 mm y longitud superior a 14 m	12	A
3702530000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, para diapositi		A
3702540000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m, excepto para d		A
3702550000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	1')	A
3702560000	Películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, para fotografía en colores (policroma), anchura superior a 35 mm		A
3702910000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura inferior o igual a 16 mm		A
3702930000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud inferior o igual a 30 m	12	A
3702940000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura superior a 16 mm pero inferior o igual a 35 mm y longitud superior a 30 m	12	A
3702950000	Demás películas fotográficas en rollos, sensibilizadas, sin impresionar, excepto las de papel, cartón o textiles, de anchura superior a 35 mm		A
3703100000	Papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar, en rollos de anchura superior a 610 mm	12	A
3703200000	Demás, papel, cartón y textiles, sensibilizados, sin impresionar, para fotografía en colores (policroma)	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3703900000	Demás papel, cartón y textiles, fotográficos, sensibilizados, sin impresionar.	12	A
3704000000	Placas, películas, papel, cartón y textiles, fotográficos, impresionados pero sin revelar	12	A
3705100000	Placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, para la reproducción offset	4	A
3705200000	Microfilmes	12	A
3705900000	Demás placas y películas, fotográficas, impresionadas y reveladas, excepto las cinematográficas (filmes).	12	A
3706100000	Películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente, de anchura superior o igual a 35 mm	12	A
3706900000	Demás películas cinematográficas (filmes), impresionadas y reveladas, con registro de sonido o sin él, o con registro de sonido solamente.	12	A
3707100000	Emulsiones para sensibilizar superficies	12	A
3707900000	Preparaciones químicas para uso fotográfico, excepto los barnices, colas, adhesivos y preparaciones similares; productos sin mezclar para uso fotográfico, dosificados o acondicionados para la venta al por menor listos para su empleo.	12	A
3801100000	Grafito artificial	4	A
3801200000	Grafito coloidal o semicoloidal	4	A
3801300000	Pastas carbonosas para electrodos y pastas similares para el revestimiento interior de hornos	4	A
3801900000	Demás preparaciones a base de grafito u otros carbonos, en pasta, bloques, plaquitas u otras semimanufacturas.	4	A
3802100000	Carbón activado	4	A
3802901000	Harinas silíceas fósiles (por ejemplo: «Kieselguhr», tripolita, diatomita) activadas	4	A
3802902000	Negro de origen animal, incluido el agotado	4	A
3802909000	Materias minerales naturales activadas	12	В
3803000000	«Tall oil», incluso refinado	4	A
3804001000	Lignosulfitos	4	A
3805100000	Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)	4	A
3805200000	Aceite de pino	4	A
3805900000	Demás esencias terpénicas procedentes de la destilación o de otros tratamientos de la madera de coníferas; dipenteno en bruto; esencia de pasta celulósicas al bisulfito y demás paracimenos en bruto		A
3806100000	Colofonias y ácidos resínicos	4	A
3806300000	Gomas éster	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3806903000	Esencia y aceites de colofonia	4	A
3806909000	Derivados de las colofonias y ácidos resínicos	4	A
3807000000	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colofonia, de ácidos resínicos o de pez vegetal		A
3808109990	Demás insecticidas presentados en otra forma, excepto a base de piretro y de permetrina o cipermetrina o demás sustitutos sintéticos del piretro, excepto presentados en formas o en envases para la venta al por menor o en artículos	0	A
3809100000	Aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, a base de materias amiláceas, de los tipos utilizados en la industria textil, del papel, del cuero o industrias simila		В
3809910000	Demás aprestos y productos de acabado, aceleradores de tintura o de fijación de materias colorantes y demás productos y preparaciones, de los tipos utilizados en la industria textil o industrias similares	12	В
3810101000	Preparaciones para el decapado de metal	4	A
3810102000	Pastas y polvos para soldar a base de aleaciones de estaño, de plomo o de antimonio	4	A
3810109000	Demás pastas y polvos para soldar, constituidos por metal y otros productos	4	A
3810901000	Flujos y demás preparaciones auxiliares para soldar metal	4	A
3810902000	Preparaciones de los tipos utilizados para recubrir o rellenar electrodos o varillas de soldadura	4	A
3811110000	Preparaciones antidetonantes, a base de compuestos de plomo	4	A
3811190000	Demás preparaciones antidetonantes	4	A
3811211000	Mejoradores de viscosidad, incluso mezclados con otros aditivos	4	A
3811212000	Detergentes y dispersantes, incluso mezclados con otros aditivos, excepto mejoradores de viscosidad	4	A
3811219000	Demás aditivos para aceites lubricantes, que contengan aceites de petróleo o de mineral bituminoso:	12	A
3811290000	Demás aditivos para aceites lubricantes	12	A
3811900000	Inhibidores de oxidación, aditivos peptizantes, mejoradores de viscosidad, anticorrosivos y demás aditivos preparados, excepto los aditivos para aceites lubricantes.		A
3812100000	Aceleradores de vulcanización preparados	4	A
	Plastificantes compuestos para caucho o plástico	4	A
3812301000	Preparaciones antioxidantes	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3812309000	Demás estabilizantes compuestos para caucho o plástico	12	A
	Disolventes y diluyentes orgánicos compuestos, no expresados ni		
3814000000	comprendidos en otra parte; preparaciones para quitar pinturas o	12	A
	barnices		
3815110000	Catalizadores sobre soporte con níquel o sus compuestos como	4	Α
3813110000	sustancia activa	4	A
2015120000	Catalizadores sobre soporte con metal precioso o sus compuestos	4	Δ.
3815120000	como sustancia activa	4	A
3815190000	Demás catalizadores sobre soporte	4	A
2015000000	Demás iniciadores y aceleradores de reacción y preparaciones	4	Δ.
3815900000	catalíticas, no expresados ni comprendidos en otra parte	4	A
3817001000	Dodecilbenceno	4	A
3817002000	Mezclas de alquilnaftalenos	4	A
3817009010	Tridecilbenceno	12	A
2017000000	Demás mezclas de alquilbencenos, excepto las de las partidas	4	Δ.
3817009090	27.07 ó 29.02.	4	A
	Elementos químicos dopados para uso en electrónica, en discos,		
3818000000	obleas («wafers») o formas análogas; compuestos químicos	4	A
	dopados para uso en electrónica		
202000000	Preparaciones anticongelantes y líquidos preparados para	4	4
3820000000	descongelar	4	A
3821000000	Medios de cultivo preparados para el desarrollo de	4	D
3821000000	microorganismos	4	В
	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y		
3822001100	reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre	4	Λ.
3822001100	soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06	4	A
3822001900	Reactivos de laboratorio, sobre soporte de papel o cartón, excepto	4	Λ
3822001900	los de las partidas nos 30.02 ó 30.06	4	Α
3822002100	Demás reactivos de diagnóstico preparados, incluso sobre soporte,	4	A
3622002100	excepto los de las partidas nos 30.02 ó 30.06	4	A
3822002900	Demás reactivos de laboratorio preparados, incluso sobre soporte,	4	A
3822002900	excepto los de las partidas nos 30.02 ó 30.06	4	A
3822003000	Materiales de referencia certificados	4	A
3823110000	Acido esteárico	12	В
3823120000	Acido oleico	12	В
3823130000	Acidos grasos del «tall oil»	12	В
3823190000	Demás acidos grasos monocarboxílicos industriales; aceites ácidos	4	A
3823190000	del refinado	4	A
3823701000	Alcohol laurílico	4	A
3823702000	Alcohol cetílico	4	A
3823703000	Alcohol estearílico	4	A
3823709000	Demás alcoholes grasos industriales	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3824100000	Preparaciones aglutinantes para moldes o núcleos de fundición	4	A
3824200000	Acidos nafténicos, sus sales insolubles en agua y sus ésteres	12	В
3824300000	Carburos metálicos sin aglomerar mezclados entre sí o con aglutinantes metálicos	4	A
3824600000	Sorbitol, excepto el de la subpartida 290544	4	A
3824710000	Mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos, que contengan hidrocarburos acíclicos perhalogenados únicamente con flúor y cloro	12	В
3824790000	Demás mezclas que contengan derivados perhalogenados de hidrocarburos acíclicos con dos halógenos diferentes, por lo menos	12	В
3824901000	Sulfonatos de petróleo	4	A
3824902100	Cloroparafinas	4	A
3824902200	Mezclas de polietilenglicoles de bajo peso molecular	4	A
3824903100	Preparaciones desincrustantes	4	A
3824903200	Preparaciones enológicas; preparaciones para clarificar líquidos	4	A
3824904000	Conos de fusión para control de temperaturas; cal sodada; gel de sílice coloreada; pastas a base de gelatina para usos gráficos	4	A
3824906000	Preparaciones para fluidos de perforación de pozos («lodos»)	4	A
3824907000	Preparaciones para concentración de minerales, excepto las que contengan xantatos	4	A
3824909100	Maneb, Zineb, Mancozeb	0	A
	Ferritas con aglomerantes, en polvo o gránulos	4	A
	Intercambiadores de iones	4	Α
3824909400	Endurecedores compuestos	4	A
3824909500	Acido fosfórico, sin aislar, incluso en concentración con contenido inferior o igual al 54% en peso de P2O5	4	A
3824909600	Correctores líquidos acondicionados en envases para la venta al por menor	12	В
3824909911	Mezclas constituidas esencialmente de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonofluoridatos de O-alquilo (< C10' incluyendo cicloalquilos)		A
3824909912	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidocianidatos de O-alquilo (< C10' incluyendo cicloalquilos)	12	В
3824909913	Mezclas constituidas esencialmente de difluoruros de alquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonilo	12	В
3824909914	Mezclas constituidas esencialmente de dihalogenuros de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamídicos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3824909915	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosforoamidatos de dialquilo (metilo, etilo, n-propilo o isopropilo)	12	В
3824909920	Mezclas constituidas esencialmente de hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonotioatos de [S-2-(dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) amino) etilo] y sus ésteres de O-alquilo (< C10' incluyendo cic	12	В
3824909930	Mezclas constituidas esencialmente de hidrogenoalquil (metil, etil, n-propil o isopropil) fosfonitos de [O-2-(dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) amino) etilo] y sus ésteres de O-alquilo (< C10' incluyendo cicloal	12	В
3824909941	Mezclas constituidas esencialmente de aminas N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) 2-cloroetilo o sus sales protonadas	12	В
3824909942	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dialquil (metil, etil, n-propil o isopropil) aminoetano-2-tioles o sus sales protonadas	12	В
3824909951	Mezclas constituidas esencialmente de N,N-dimetil-2-aminoetanoles o de N,N-dietil-2aminoetanol o sus sales protonadas	12	В
3824909959	Demás	4	A
3824909960	Demás mezclas constituidas esencialmente de productos químicos que contengan un átomo de fósforo al cual se encuentre unido un grupo metilo, etilo, n-propilo o isopropilo, sin otros átomos de carbono	4	A
3824909991	Aceites de fusel; aceites de Dippel	4	A
3824909999	Demás productos químicos y preparaciones de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte.		A
3825100000	Desechos y desperdicios municipales	12	В
3825200000	Lodos de depuración	12	В
3825300000	Desechos clínicos	12	В
3825410000	Halogenados	12	В
3825490000	Demás desechos de disolventes orgánicos	12	В
3825500000	Desechos de soluciones decapantes, fluidos hidráulicos, líquidos para frenos y líquidos anticongelantes	12	В
3825610000	Demás desechos de la industria química o de las industrias conexas, que contengan principalmente componentes orgánicos	12	В
3825690000	Demás desechos de la industria química o de las industrias conexas	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3825900000	Demás productos residuales de la industria química o de las industrias conexas, no expresados ni comprendidos en otra parte; los demás desechos citados en la Nota 6 del presente Capítulo.	12	В
	Polietileno de densidad inferior a 0,94	4	A
	Polietileno de densidad superior o igual a 0,94	4	A
	Copolímeros de etileno y acetato de vinilo	4	A
	Copolímeros de etileno con otras olefinas	4	A
	Demás polímeros de etileno en formas primarias.	4	A
	Polipropileno	4	A
3902200000	Poliisobutileno	4	A
3902300000	Copolímeros de propileno	4	A
3902900000	Demás polímeros de propileno o de otras olefinas, en formas primarias.	4	A
3903110000	Poliestireno expandible	4	A
	Demásn poliestireno	4	A
	Copolímeros de estireno-acrilonitrilo (SAN)	4	A
3903300000	Copolímeros de acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS)	4	A
	Demás polímeros de estireno en formas primarias.	4	A
3904101000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en emulsión	4	A
3904102000	Poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias, obtenido por polimerización en suspensión	4	A
3904109000	Demás poli(cloruro de vinilo) sin mezclar con otras sustancias	4	A
3904301000	Copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo, sin mezclar	4	A
	con otras sustancias		
	Demás copolímeros de cloruro de vinilo y acetato de vinilo	4	A
	Demás copolímeros de cloruro de vinilo	4	A
	Polímeros de cloruro de vinilideno	4	A
	Politetrafluoroetileno	4	A
3904690000	Demás polímeros fluorados	4	A
3904900000	Demás polímeros de cloruro de vinilo o de otras olefinas halogenadas, en formas primarias.	4	A
3905190000	Demás poli(acetato de vinilo)	4	A
3905300000	Poli(alcohol vinílico), incluso con grupos acetato sin hidrolizar	4	A
3905910000	Copolímeros	4	A
	Polivinilbutiral	4	A
	Demás polímeros de acetato de vinilo o de otros ésteres vinílicos,		
3905999000	en formas primarias; los demás polímeros vinílicos en formas primarias	4	A
3906100000	Poli(metacrilato de metilo)	4	A
	Poliacrilonitrilo	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3906909000	Demás polímeros acrílicos en formas primarias.	12	A
3907100000	Poliacetales	4	A
3907201000	Polietilenglicol	4	A
3907202000	Polipropilenglicol	4	A
3907203000	Poliéteres polioles derivados del óxido de propileno	4	A
3907209000	Demás poliéteres	4	A
3907300000	Resinas epoxi	4	A
3907400000	Policarbonatos	4	A
3907600010	Poli(tereftalato de etileno), con dióxido de titanio	4	A
3907600090	Demás poli(tereftalato de etileno)	4	A
3907990000	Demás poliésteres	4	A
3908101000	Poliamida -6 (policaprolactama)	4	A
3908109000	Poliamidas -11, -12, -6,6, -6,9, -6,10 ó -6,12	4	A
3909100010	Urea formaldehído para moldeo	4	A
3909100090	Demás resinas ureicas; resinas de tiourea	4	A
3909201000	Melamina formaldehído	4	A
3909209000	Demás resinas melamínicas	4	A
3909400000	Resinas fenólicas	4	A
3910001000	Dispersiones (emulsiones o suspensiones) o disoluciones	4	A
3910009000	Demás siliconas en formas primarias.	4	A
3911101000	Resinas de cumarona-indeno	4	A
3911109000	Resinas de petróleo, resinas de cumarona, resinas de indeno y politerpenos:	4	A
3911900000	Politerpenos, polisulfuros, polisulfonas y demás productos previstos en la Nota 3 de este Capítulo, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias.		A
3912110000	Acetatos de celulosa, sin plastificar	4	A
3912120000	Acetatos de celulosa, plastificados	4	A
3912201000	Colodiones y demás disoluciones y dispersiones (emulsiones o suspensiones)	4	A
3912209000	Demás nitratos de celulosa, excepto colodiones y demás disoluciones y dispersiones (emulsiones o suspensiones)	4	A
3912310000	Carboximetilcelulosa y sus sales	4	A
3912390010	Eteres de celulosa sin plastificar	4	A
3912390020	Eteres de celulosa plastificados	4	A
3912900000	Demás celulosas y sus derivados químicos, no expresados ni comprendidos en otra parte, en formas primarias	4	A
3913100000	Acido algínico, sus sales y sus ésteres, en formas primarias	4	A
	Caucho clorado, en formas primarias	4	A
3913903000	Demás derivados químicos del caucho natural, en formas primarias	4	A
3913904000	Demás polímeros naturales modificados, en formas primarias	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
3913909000	Demás polímeros naturales y polímeros naturales modificados, N.P., en formas primarias	4	A
3914000000	Intercambiadores de iones a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13, en formas primarias	4	A
3916100000	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, de polímeros de etileno	12	В
3916200000	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles, de polímeros de cloruro de vinilo		В
3916900000	Monofilamentos cuya mayor dimensión del corte transversal sea superior a 1 mm, barras, varillas y perfiles de Demás plásticos	12	В
3917100000	Tripas artificiales de proteínas endurecidas o de plásticos celulósicos	4	A
3917321000	Tripas artificiales, excepto las de la subpartida 3917.10, sin reforzar ni combinar con otras materias, sin accesorios	4	A
3919900000	Placas, hojas, bandas, cintas, películas y demás formas planas autoadhesivas de plástico, excepto en rollos de anchura inferior o igual a 20 cm	12	A
3920610000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de policarbonatos	4	A
3920620000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	4	A
3920690000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de Demás poliésteres	4	A
3920710000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de celulosa regenerada	4	A
3920720000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de fibra vulcanizada	4	A
3920730000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de acetato de celulosa	4	A
3920790000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de los demás derivados de la celulosa	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo,		
3920920000	estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias,	4	A
	de poliamidas		
	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo,		
3920930000	estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias,	4	A
	de resinas amínicas		
	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo,		
3920940000	estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias,	4	A
	de resinas fenólicas		
	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo,		
3920990000	estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias,	4	A
	de Demás plásticos		
	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico, de celulosa regenerada		
3921140000	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	4	A
3921900090	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico	12	В
	Bolsas colectoras de sangre, incluso con anticoagulante	12	A
	Bobinas, carretes, canillas y soportes similares	12	В
	Biberones de plástico	12	A
	Artículos de oficina y artículos escolares	12	В
	Estatuillas y demás artículos de adorno	12	В
	Ballenas y sus análogos para corsés, prendas de vestir y sus		_
3926902000	complementos	12	В
	Tornillos, pernos, arandelas y accesorios análogos de uso general		_
3926903000	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	12	В
3926905000	Bolsas de colostomía	12	В
	Protectores antirruidos	12	В
	Fibra vulcanizada en formas distintas a la cuadrada o rectangular		_
3926909010		12	В
3926909020	Casetes vacíos y sus accesorios	12	В
	Látex de caucho natural, incluso prevulcanizado	4	A
	Hojas ahumadas de caucho natural	4	A
	Caucho técnicamente especificado (TSNR), excepto en látex	4	A
	Hojas de crepé, de caucho	4	A
	Caucho granulado reaglomerado	4	A
	Demás formas de caucho natural, excepto en látex	4	A
	Balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas	4	A
	Látex de caucho estireno-butadieno (SBR)	4	A
	Látex de caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR)	4	A
	Caucho estireno-butadieno (SBR), en formas primarias	4	A
	Caucho estireno-butadieno (SBR), en placas, hojas o tiras	4	A
	Caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en formas	4	
4002192100	primarias	4	A
		-	-

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4002192200	Caucho estireno-butadieno carboxilado (XSBR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002201000	Látex de caucho butadieno (BR)	4	A
4002209100	Demás caucho butadieno (BR), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002209200	Caucho butadieno (BR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002311000	Látex de caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR)	4	A
4002319100	Demás caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002319200	Caucho isobuteno-isopreno (butilo) (IIR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002391000	Látex de caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR)	4	A
4002399100	Demás caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002399200	Caucho isobuteno-isopreno halogenado (CIIR o BIIR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002410000	Látex de caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR)	4	A
4002491000	Demás caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002492000	Caucho cloropreno (clorobutadieno) (CR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002510000	Látex de caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR)	4	A
4002591000	Demás caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002592000	Caucho acrilonitrilo-butadieno (NBR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002601000	Látex de caucho isopreno (IR)	4	A
4002609100	Demás caucho isopreno (IR), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002609200	Caucho isopreno (IR), en placas, hojas o tiras	4	A
4002701000	Látex de caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM)	4	A
4002709100	Demás caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM), en formas primarias, excepto látex	4	A
4002709200	Caucho etileno-propileno-dieno no conjugado (EPDM), en placas, hojas o tiras	4	A
4002800000	Mezclas de los productos de la partida 40.01. con los de esta partida, en formas primarias o en placas, hojas o bandas	4	A
4002910000	Látex de Demás cauchos sintéticos o facticios derivados de los aceites (p. ej.: caucho acrilonitrilo-isopreno (NIR)	4	A
4002991010	Látex de caucho facticio derivado de los aceites	4	A
4002991090	Demás cauchos sintéticos y cauchos facticios derivados de los aceites, en formas primarias, excepto látex	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4002992000	Demás, caucho sintético y caucho facticio derivados de los aceites, en placas, hojas o tiras	4	A
4003000000	Caucho regenerado en formas primarias o en placas, hojas o bandas	4	A
4005100000	Caucho mezclado sin vulcanizar con adición de negro de humo o de sílice	4	A
4005911000	Bases para gomas de mascar, en placas, hojas y bandas, de caucho mezclado sin vulcanizar	4	A
4006100000	Perfiles para recauchutar, de caucho sin vulcanizar	12	В
4007000000	Hilos y cuerdas, de caucho	4	A
4008212100	Mantillas para artes gráficas, de caucho no celular, combinadas con otras materias	4	A
4010110000	Correas transportadoras reforzadas solamente con metal, de caucho vulcanizado	4	A
4010120000	Correas transportadoras reforzadas solamente con materia textil, de caucho vulcanizado	4	A
4010130000	Correas transportadoras reforzadas solamente con plástico, de caucho vulcanizado	4	A
4010190000	Demás correas transportadoras, de caucho vulcanizado	4	A
4010310000	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm		A
4010320000	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm	4	A
4010330000	Correas de transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm		A
4010340000	Correas de transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia exterior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm	4	A
4010350000	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm		A
4010360000	Correas de transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm		A
4010390000	Demás correas de transmisión	4	A
4011300000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en aviones	4	A
4011400000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en motocicletas	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4011500000	Neumáticos nuevos de caucho, del tipo de los utilizados en bicicletas	4	A
4011610000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	4	A
4011620000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm	4	A
4011630000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm	/1	A
4011690000	Demás neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares	4	В
4011920000	Demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas agrícolas o forestales	4	A
4011930000	Demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro inferior o igual a 61 cm		A
4011940000	Demás neumáticos nuevos de caucho, de los tipos utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o mantenimiento industrial, para llantas de diámetro superior a 61 cm		A
4011990000	Demás neumáticos nuevos de caucho	4	В
4012130000	Neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados de los tipos	4	A
4012190000	Demás neumáticos (llantas neumáticas) recauchutados, de	4	A
4012901000	Protectores («flaps»)	12	В
4012902000	Bandajes (llantas) macizos	12	В
4012903000	Bandajes (llantas) huecos	12	В
4012904000	Bandas de rodadura intercambiables, de caucho	12	В
4013100000	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo -"break" o "station wagon"- y los de carrera), autobuses y camiones		A
4013200000	Cámaras de caucho para neumáticos, del tipo de las utilizadas en bicicletas	4	A
4013900000	Demás cámaras de caucho para neumáticas (p. ej.: para motocicletas)	4	A
4014100000	Preservativos de caucho vulcanizado sin endurecer	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4014900000	Demás artículos de higiene o de farmacia (incluidas las tetinas) de caucho vulcanizado sin endurecer, incluso con partes de caucho endurecido, excepto preservativos		В
4015110000	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer, para cirugía	12	A
4015191000	Guantes de caucho vulcanizado sin endurecer, para antirradiaciones	12	В
4015199000	Demás guantes de caucho vulcanizado, sin endurecer, excepto para cirugía y de antirradiaciones	12	A
4015902000	Traje para buzos, de caucho vulcanizado sin endurecer	12	В
4015909000	Demás prendas y complementos de vestir de caucho vulcanizado sin endurecer (p. ej.: fajas)	12	В
4016940000	Defensas, incluso inflables, para el atraque de los barcos, de caucho vulcanizado sin endurecer	12	В
4016991000	Otros artículos para usos técnicos, de caucho vulcanizado sin endurecer	12	A
4016992000	Partes y accesorios para el material de transporte de la Sección XVII, de caucho vulcanizado sin endurecer	4	A
4016993000	Tapones de caucho vulcanizado sin endurecer	12	В
4016994000	Parches para reparar cámaras de aire y neumáticos (llantas neumáticas), de caucho vulcanizado sin endurecer	12	В
4016996000	Mantillas para artes gráficas, de caucho vulcanizado sin endurecer	12	A
4101200000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario inferior o igual a 8 kg para los secos, a 10 kg para los salados secos y a 16 kg para los frescos, salados verdes (húmedos) o conservados de otro modo		В
4101500000	Cueros y pieles enteros, de peso unitario superior a 16 kg	12	В
4101900000	Demás, incluidos los crupones, medios crupones y faldas	12	В
4102100000	Pieles en bruto de ovino, con lana, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma	12	В
4102210000	Pieles en bruto de ovino, sin lana (depilada) piquelada	4	В
4102290000	Pieles en bruto de ovino, fresca o salada, encaladas, o conservadas de otro modo, pero sin curtir, apergaminar ni preparar de otra forma, excepto piqueladas y las excluidas por la nota 1c) de este capítulo	/1	В
4103100000	Cuero y pieles, en bruto, fresco, salado, seco, encalado, piquelado o conservado de otro modo, pero sin curtir, apergaminar incluso depilados o divididos, de caprino		A
4103200000	Cuero y pieles en bruto, fresco, salado, seco, encalado, piquelado o conservado de otro modo, pero sin curtir, apergaminar incluso depilados o divididos, de reptil		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4103300000	Cuero y pieles en bruto, fresco, salado, seco, encalado, piquelado o conservado de otro modo, pero sin curtir, apergaminar incluso depilados o divididos, de porcino		A
4104110000	Cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en		
4104110000	estado húmedo (incluido el "wet-blue"), plena flor sin dividir; divididos con la flor	12	В
4104190000	Demás cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado húmedo (incluido el "wet-blue")	12	В
4104410000	Cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust"), plena flor sin dividir; divididos con la flor	12	В
4104490000	Demás cueros y pieles, de bovino (incluido el búfalo) o de equino, en estado seco ("crust")	12	В
4105100000	Pieles de ovino, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	12	В
4105300000	Pieles de ovino, en estado seco («crust»)	12	В
4106210000	Cueros y pieles de caprino, en estado húmedo (incluido el «wet- blue»)	12	В
4106220000	Cueros y pieles de caprino, en estado seco («crust»)	12	В
4106310000	Cueros y pieles de porcino, en estado húmedo (incluido el «wet- blue»)	4	В
4106320000	Cueros y pieles de porcino, en estado seco («crust»)	4	В
	Cueros y pieles de reptil	12	В
4106910000	Demás cueros y pieles, en estado húmedo (incluido el «wet-blue»)	4	В
4106920000	Demás cueros y pieles, en estado seco («crust»)	4	В
4107110000	Cueros y pieles enteros, plena flor sin dividir	12	В
4107120000	Cueros y pieles enteros, divididos con la flor	12	В
4107190000	Demás cueros y pieles enteros	12	В
4107910000	Demás cueros y pieles, incluida las hojas, plena flor sin dividir	12	В
4107920000	Demás cueros y pieles, incluida las hojas, divididos con la flor	12	В
4107990000	Demás cueros y pieles, incluida las hojas	12	В
4112000000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, de ovino, depilados, incluso divididos, excepto los de la partida 4114		В
4113100000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados, de caprino	12	В
4113200000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados, de porcino	12	В
4113300000	Cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados, de reptil	12	В
4113900000	Demás cueros preparados después del curtido o secado y cueros y pieles apergaminados, depilados,	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4114100000	Cueros y pieles agamuzados (incluido el agamuzado combinado al aceite)	12	В
4114200000	Cueros y pieles charolados y sus imitaciones de cueros o pieles chapados; cueros y pieles metalizados	12	В
4115100000	Cuero regenerado a base de cuero o fibras de cuero, en placas, hojas o tiras, incluso enrolladas	12	В
4115200000	Recortes y demás desperdicios de cuero o piel, preparados, o de cuero regenerado, no utilizables para la fabricación de manufacturas de cuero; aserrín, polvo y harina de cuero		В
4204001000	Correas de transmisión de cuero natural o cuero regenerado	4	A
4204009000	Demás arículos para usos técniocos de cuero natural o cuero regenerado	4	A
4205000000	Demás manufacturas de cuero natural o cuero regenerado	12	A
4206100000	Cuerdas de tripa	12	В
4206900000	Demás manufacturas de tripa (excepto las cuerdas), de vejigas o de tendones	12	В
4301100000	Pieles en bruto, de visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	12	A
4301300000	Pieles en bruto, de cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	12	A
4301600000	Pieles en bruto, de zorro, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	12	A
4301700000	Pieles en bruto, de foca u otaria, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas	12	A
4301800000	Demás pieles, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, excepto las pieles en bruto de las partidas nos 41.01, 41.02 ó 41.03	12	В
4301900000	Cabezas, colas, patas y trozos utilizables en peletería, en bruto	12	A
4302110000	Pieles curtidas o adobadas, de visón, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensamblar	12	A
4302130000	Pieles curtidas o adobadas, de cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, de cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensamblar	17	A
4302190000	Demás pieles curtidas o adobadas, excepto de visón, conejo o liebre, cordero llamadas "astracán", "Breitschwanz", "caracul", "persa" o similares, cordero de Indias, de China, de Mongolia o del Tíbet, enteras, incluso sin la cabeza, cola o patas, sin ensa		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4302200000	Cabezas, colas, patas y trozos, desechos y recortes, curtidos o adobados, sin ensamblar	12	A
4302300000	Pieles enteras y trozos y recortes de pieles, curtidos o adobados, ensamblados, excepto la de la partida 43.03	12	A
4303100010	Prendas y complementos de vestir de alpaca	12	A
4303100090	Prendas y complementos de vestir de peletería	12	A
4303900010	Demás artículos de peletería, de alpaca	12	A
4303900090	Demás artículos de peletería	12	A
4304000000	Peletería artificial o facticia y artículos de peletería artificial o facticia	12	A
4401100000	Leña	12	В
	Madera en plaquitas o en partículas, de coníferas	12	В
	Aserrín, desperdicios y desechos, de madera, incluso aglomerados en formas de bolas, briquetas, leños o formas similares		В
4404200000	Flejes; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada sin tornear, curvar ni de otro modo, para bastones, paraguas, mangos; tablillas, láminas, cintas; distinta de conífer		В
4407101000	Tablillas para fabricación de lápices, de coníferas, de espesor superior a 6 mm	4	A
4407240000	Virola, Mahogany (Swietenia spp.), Imbuia y Balsa, aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm	12	В
4408101000	Tablillas para fabricación de lápices, de coníferas, de espesor inferior o igual a 6 mm	4	A
4409201000	Tablillas y frisos para parqués, sin ensamblar, distintas de las de coníferas	12	В
4417001000	Herramientas, de madera	4	A
4421903000	Palitos y cucharitas para dulces y helados, de madera	4	A
4421905000	Madera preparada para fósforos	4	A
4501100000	Corcho natural en bruto o simplemente preparado	4	A
4501900000	Desperdicios de corcho; corcho triturado, granulado o pulverizado	4	A
	Corcho natural, descortezado o simplemente escuadrado o en bloques, placas, hojas o tiras, cuadradas o rectangulares (incluidos los esbozos con aristas vivas para tapones)	4	A
4503100000	Tapones de corcho natural	4	A
4503900000	Demás manufacturas de corcho natural	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4504100000	Cubos, placas, planchas, hojas y bandas, baldosas de cualquier forma; cilindros macizos, incluidos los discos, de corcho aglomerado	12	В
4504901000	Tapones, de corcho aglomerado	12	В
4504902000	Juntas o empaquetaduras y arandelas de corcho aglomerado	12	В
4504909000	Demás manufacturas de corcho aglomerado (p. ej.: discos)	12	В
4701000000	Pasta mecánica de madera	12	A
4702000000	Pasta química de madera para disolver	4	A
4703110000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, crudos, de maderas coníferas, excepto las pasta para disolver	12	A
4703190000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, cruda, de maderas distinta de las coníferas	12	A
4703210000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas coníferas, excepto la pasta para disolver	4	A
4703290000	Pasta química a la sosa (soda) o al sulfato, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las coníferas, excepto la pasta para disolver		A
4704110000	Pasta química al sulfito, cruda, de maderas coníferas, excepto de pasta para disolver	4	A
4704190000	Pasta química al sulfito, cruda, de madera, distinta de las de coníferas, excepto la pasta para disolver	4	A
4704210000	Pasta química al sulfito, semiblanqueada o blanqueada, de maderas coníferas, excepto la pasta para disolver	4	A
4704290000	Pasta química al sulfito, semiblanqueada o blanqueada, de maderas distinta de las de coníferas, excepto la pasta para disolver	4	A
4705000000	Pasta semiquímica de madera	12	A
	Pasta de línter de algodón	4	A
4706200000	Pasta de fibras obtenidas de papel o cartón reciclados (desperdicios y desechos)	12	A
4706910000	Pastas mecánicas de Demás materias fibrosas celulósicas	4	A
4706920000	Pastas químicas de Demás materias fibrosas celulósicas	12	A
	Pastas semiquímicas de Demás materias fibrosas celulósicas	4	A
4707100000	Desperdicios y desechos de papel o cartón Kraft crudo o de papel o cartón ondulado	4	A
4707200000	Desperdicios y desechos de otros papeles o cartones obtenidos principalmente a partir de pasta química blanqueada sin colorear en la masa	4	A
4707300000	Desperdicios y desechos de papel o cartón obtenido principalmente a partir de pasta mecánica (p. ej.: diarios, periódicos y similares)	4	A
4707900000	Demás desperdicios y desechos de papel y cartón	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4801000000	Papel prensa en bobinas (rollos) o en hojas	4	A
4802100000	Papel y cartón hecho a mano (hoja a hoja)	12	A
4802200010	Papel y cartón soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 36 cm y el otro superior a 15 cm, sin plega		A
4802200090	Demás papeles y cartones soporte para papel o cartón fotosensibles, termosensibles o electrosensibles	12	A
4802300010	Papel soporte para papel carbón (carbónico), en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 36 cm y el otro superior a 15 cm, sin plegar, excepto los de pasta obtenido por procedimien		A
4802300090	Demás papeles soporte para papel carbón (carbónico)	12	A
4802400000	Papel soporte para papeles de decorar paredes	12	A
4802550010	Papel de seguridad para billetes, de anchura superior a 15 cm, excepto los de pasta obtenido por procedimiento químico-mecánico	4	A
4802560010	Papel de seguridad para billetes, en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 36 cm y el otro superior a 15 cm, sin plegar, excepto los de pasta obtenido por procedimiento químico-mecánico	1	A
4802570010	Papel de seguridad para billetes, excepto los de pasta obtenido por procedimiento químico-mecánico	4	A
4802580010	Papel de fibras obten. por proced.químmecá. $< ó = al 10 \%$ en peso del contenido total de fibras, de peso $> ó = a 225$ g/m2, en tiras o bobinas (rollos) de anchura $> a 15$ cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado $> a 36$ cm y el otro $> a 15$ cm,		A
4802580090	Demás papeles y cartones, sin fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico o con un contenido total de estas fibras inferior o igual al 10% en peso del contenido total de fibra de peso superior a 150 g/m2	12	A
4802610010	Demás papeles y cartones, en bobinas (rollos), con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior al 10 %, de anchura superior a 15 cm, excepto el papel de seguridad		A
4802610020	Demás papel prensa, de ancho superior a 15 cm, pero inferior o igual a 36 cm	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4802610030	Demás papeles y cartones, en bobinas (rollos), con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento químico-mecánico superior al 10 %, de anchura superior a 15 cm y peso superior o igual a 225 g/m2, excepto el papel de seguridad		A
4802610090	Demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra, en bobinas (rollos)	12	A
4802620010	Demás papeles y cartones, con un cont. total de fib. obte. por proced. mec.o químec. > al 10% en peso del cont. total de fibra, en hojas en las que un lado sea $< 6 = a$ 435 mm y el otro sea $< 6 = a$ 297 mm, medidos sin plegar, con un cont.total de fib. o	4	A
4802620020	Demás papeles y cartones, con un cont. total de fib. obte. por proced. mec.o químec. > al 10% en peso del cont. total de fibra, en hojas en las que un lado sea $< \delta = a$ 435 mm y el otro sea $< \delta = a$ 297 mm, medidos sin plegar, con un cont. total de fib.	4	A
4802620090	Demás papeles y cartones, con un cont. total de fib. obte. por proced. mec.o químec. > al 10% en peso del cont. total de fibra, en hojas en las que un lado sea $< 6 = a$ 435 mm y el otro sea $< 6 = a$ 297 mm, medidos sin plegar	12	В
4802690010	Demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico superior a 10 %, en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 435 mm y el otro superior a 297 mm, sin plegar, excepto el papel de seguridad		A
4802690020	Demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento químico-mecánico superior al 10 % en peso, en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 435 mm y el otro superior a 297 mm, sin plegar, de peso superi	4	A
4802690090	Demás papeles y cartones, con un contenido total de fibras obtenidas por procedimiento mecánico o químico-mecánico superior al 10% en peso del contenido total de fibra	12	В
	Papel y cartón para caras (cubiertas) («Kraftliner»), crudos	12	A
	Demás papel y cartón para caras (cubiertas) («Kraftliner»)	12	A
<u></u>	Papel Kraft para sacos (bolsas), crudos	12	A
4804290000	Demás papel Kraft para sacos (bolsas)	12	A
4804310010	Demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2, crudos, para la fabricación de lijas	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4804310090	Demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2, crudos	12	A
4804390000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso inferior o igual a 150 g/m2	12	A
4804411000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos, absorbentes, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos		A
4804419010	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos, para la fabricación de lijas	12	A
4804419090	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos	12	A
4804420000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra		A
4804490000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2,	12	A
4804510020	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, crudos, para la fabricación de lijas	12	A
4804510090	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, crudos	12	A
4804520000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2, blanqueados uniformemente en la masa y con un contenido de fibras de madera obtenidas por procedimiento químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra		A
4804590000	Demás papeles y cartones Kraft, de peso superior o igual a 225 g/m2,	12	A
4805120010	Papel paja para acanalar de pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior o iguala a 225 g/m2.	4	A
4805120090	Demás papeles paja para acanalar	12	В
4805190010	Demás papeles de pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior o iguala a 225 g/m2, para acanalar	4	A
4805190090	Demás papeles para acanalar	12	В
4805250010	«Testliner» (de fibras recicladas), de pasta obtenida por procedimiento químico-mecánico y peso superior o iguala a 225 g/m2		A
4805300000	Papel sulfito para envolver	12	В
	Papel y cartón filtro, elaborados con 100% en peso de fibra de algodón o de abacá, sin encolado y exento de compuestos minerales		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4805402000	Papel y cartón filtro, con un contenido de fibra de algodón superior o igual al 70% pero inferior al 100%, en peso	4	A
4805409000	Demás papeles y cartones filtro	4	A
4805500000	Papel y cartón fieltro, papel y cartón lana	12	A
4805911000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m2, absorbentes, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos	1	A
4805912000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m2, para aislamiento eléctrico		A
4805919010	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m2, para juntas o empaquetaduras		A
4805919020	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m2, para la fabricación de lijas		A
4805919090	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso inferior o igual a 150 g/m2	12	A
4805921000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, para aislamiento eléctrico	4	A
4805929000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2	12	A
4805931000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas, de peso superior o igual a 225 g/m2, para aislamiento eléctrico		A
4805933000	Cartones rígidos con peso específico superior a 1	12	A
4805939000	Demás papeles y cartones, sin estucar ni recubrir, en bobinas (rollos) o en hojas	4	A
4806100000	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal)	4	A
4806200000	Papel resistente a las grasas («greaseproof»)	12	A
4806300000	Papel vegetal (papel calco)	4	A
4806400000	Papel cristal y demás papeles calandrados trasparentes o traslúcidos	4	A
4808200000	Papel Kraft para sacos (bolsas), rizado («crepé») o plisado, incluso gofrado, estampado o perforado	12	A
4808300000	Demás papeles Kraft, rizados («crepés») o plisados, incluso gofrados, estampados o perforados	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4808900000	Demás papel y cartón rizados («crepés»), plisados, gofrados, estampados o perforados, en bobinas (rollos) o en hojas, excepto el papel de los tipos descritos en el texto de la partida 48.03.	12	A
4809100000	Papel carbón (carbónico) y papeles similares	12	A
4809200000	Papel autocopia	12	A
4809900010	Papel para clisés de mimeografo	12	A
4809900090	Demás papeles de la Partida 48.09	12	A
	Papel y cartón de los tipos util. p/escribir, imprimir u otros fines gráficos, sin fibras obtenidas por proced. mecá. o químico-mecá. o con un cont. total de estas fibras $<$ \acute{o} = al 10% en peso del cont. total de fibr, en bobinas (rollos), de peso $>$ a 150		A
	Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos util. p/escribir, imprimir u otros fines gráficos, blanqueados uniform. en la masa y con un cont. de fibras de madera obtenidas por proced. químico superior al 95% en peso del contenido total de fibra, de pe	12	A
	Papel y cartón Kraft, excepto los de los tipos util. p/escribir, imprimir u otros fines gráficos, blanqueados uniform. en la masa y con un cont. de fibras de madera obtenidas por proced. químico > al 95% en peso del cont. total de fibra, de peso superior	12	A
4810390000	Demás papeles y cartones Kraft, excepto los de los tipos util. p/escribir, imprimir u otros fines gráficos.	12	A
4810920000	Demás papeles y cartones multicapas	12	A
4810990000	Demás papeles y cartones	12	A
	Papel y cartón alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, incluso satinados, barnizados o gofrados, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado superior a 36 cm y el otro supe		A
	Demás papeles y cartones alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, incluso satinados, barnizados o gofrados,	12	В
	Demás papeles y cartones alquitranados en la masa, con peso específico superior a 1, incluso satinados, barnizados o gofrados.	12	В
4811511010	Papel y cartón, blanqueados, de peso > a 150 g/m2, con lámina intermedia de aluminio, de los tipos util. p/envasar prod. en la industria alimentaría, incluso impresos, en tiras o bobinas (rollos) de anchura > a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4811511090	Demás papeles y cartones, blanqueados, de peso superior a 150 g/m2, con lámina intermedia de aluminio, de los tipos utilizados para envasar productos en la industria alimentaría, incluso impresos	12	A
4811519000	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), blanqueados, de peso superior a 150 g/m2		A
4811591010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), para fabricar lijas al agua, en tiras o bobinas (rollos) de anchura > a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado > a 36 cm y el otro > a 15 cm, sin p		A
4811591090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), para fabricar lijas al agua	12	A
4811592000	Papeles y cartones con lámina intermedia de aluminio, de los tipos utilizados para envasar productos en la industria alimentaria, incluso impresos	12	A
4811593000	Papel impregnado con resinas melamínicas, incluso decorado o impreso	12	A
4811594010	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), para aislamiento eléctrico, en tiras o bobinas (rollos) de anchura > a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado > a 36 cm y el otro > a 15		A
4811594090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos), para aislamiento eléctrico,	12	A
4811599000	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de plástico (excepto los adhesivos)	12	A
4811601010	Papel y cartón recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, para aislamiento eléctrico, en tiras o bobinas (rollos) de anchura > a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado > a 36 cm y el otro > a 1		A
4811601090	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol, para aislamiento eléctrico,		A
4811609000	Demás papeles y cartones recubiertos, impregnados o revestidos de cera, parafina, estearina, aceite o glicerol	12	A
4811901000	Papeles y cartones barnizados, con peso específico superior a 1, incluso gofrados	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4811902010	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, para juntas o empaquetaduras, en tiras o bobinas (rollos) de anchura > a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado > a 36 cm y el otro > a 15 cm, sin plegar		A
4811902090	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, para juntas o empaquetaduras,	12	A
4811908010	Papeles absorbentes, decorados o impresos, sin impregnar, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos, en tiras o bobinas (rollos) de anchura > a 15 cm; o en hojas cuadradas o rectangulares con un lado > a 36 cm y el ot		A
4811908090	Demás papeles absorbentes, decorados o impresos, sin impregnar, de los tipos utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos,	12	A
4811909000	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa	12	A
4812000000	Bloques y placas, filtrantes, de pasta de papel	4	A
4813100000	Papel de fumar, en librillos o en tubos	12	A
4813200000	Papel de fumar en bobinas de anchura inferior o igual a 5 cm	4	A
4813900000	Papel de fumar, excepto en librillos, tubos o en bobinas de anchura inferior o igual a 5 cm	12	A
4814100000	Papel granito ("ingrain")	4	A
4814200000	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel recubierto o revestido, en la cara vista, con una capa de plástico graneada, gofrada, coloreada, impresa con motivos o decorada de otro modo	12	A
4814300000	Papel para decorar y revestimientos similares de paredes, constituidos por papel revestido en la cara vista con materia trenzable, incluso tejida en forma plana o paralelizada	12	A
4814900000	Demás papeles para decorar y revestimientos similares de paredes; papel para vidrieras	4	В
4815000000	Cubresuelos con soporte de papel o cartón, incluso cortados	4	В
4816100000	Papel carbón y papeles similares, en bobinas de anchura igual o inferior a 36 cm, o en hojas cuadradas o rectangulares en la que un lado exceda de 36 cm		A
4816200000	Papel autocopia, en bobinas de anchura igual o inferior a 36 cm, o en hojas cuadradas o rectangulares en la que un lado sea menor o igual a 36 cm		A
4816300000	Clisés o esténciles, completos	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4816900000	Demás papeles para transferir, en bobinas de anchura igual o inferior a 36 cm, o en hojas cuadradas o rectangulares en la que un lado sea menor o igual a 36 cm; planchas offset, incluso acondicionado en cajas	12	A
4823200010	Papel y cartón filtro, sin estucar ni recubrir, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	4	A
4823200090	Demás papeles y cartones filtro	12	A
4823400000	Papel diagrama para aparatos registradores, en bobinas (rollos), hojas o discos	12	A
4823700000	Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel	12	A
4823902000	Papeles para aislamiento eléctrico	4	A
4823903000	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados a su tamaño	12	A
4823904000	Juntas o empaquetaduras	4	A
4823905000	Cartones para mecanismos Jacquard y similares	4	A
4823906000	Patrones, modelos y plantillas	12	A
4823909010	Papel y cartón Kraft, de peso superior a 150 g/m2 pero inferior a 225 g/m2, crudos, absorbentes, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos, en tiras o bobinas (rollos) de anchura super	1	A
4823909020	Papel y cartón sin estucar ni recubrir, de peso inferior o igual a 150 g/m2, del tipo de los utilizados para la fabricación de laminados plásticos decorativos, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inf	1	A
4823909030	Papel y cartón sin estucar ni recubrir, del tipo de los utilizados para juntas o empaquetaduras, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm		A
4823909040	Papel y cartón sulfurizados (pergamino vegetal), en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	4	A
4823909050	Papel vegetal (papel calco), en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm	4	A
4823909060	Papel cristal y demás papeles calandrados, transparentes o translucidos en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o igual a 36 cm		A
4823909070	Papel sin estucar ni recubrir, en tiras o bobinas (rollos) de anchura superior a 15 cm pero inferior o iguala a 36 cm, que no hayan sido sometidos a trabajo complementarios o tratamiento distinto de los especificados en la N	1	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
4823909090	Demás papeles, cartones, guata de celulosa y napa de fibras de celulosa, cortados en formato; los demás artículos de pasta de papel, papel, cartón, guata de celulosa o napa de fibras de celulosa.	12	A
4901990000	Demás libros, folletos e impresos similares, excepto en hojas sueltas, incluso plegadas.	12	В
4902100000	Diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad, que se publiquen cuatro veces por semana como mínimo.	12	В
4902900000	Demás diarios y publicaciones periódicas, impresos, incluso ilustrados o con publicidad	12	В
4903000000	Albumes o libros de estampas y cuadernos para dibujar o colorear, para niños	12	В
4904000000	Música manuscrita o impresa, incluso con ilustraciones o encuadernada	12	В
4905100000	Esferas	12	В
4905910000	Manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales y planos topográficos, impresos, en forma de libros o folletos		В
4905990000	Demás manufacturas cartográficas de todas clases, incluidos los mapas murales y planos topográficos, impresos, excepto en forma de libros o folletos.		В
4906000000	Planos y dibujos originales hechos a mano, de arquitectura, ingeniería, industriales, comerciales, topográficos o similares; textos manuscritos; reproducciones fotográficas sobre papel sensibilizado y copias con papel carbón (carb	12	В
4907001000	Sellos (estampillas) de correos, timbres fiscales y análogos, sin obliterar, que tengan o estén destinados a tener curso legal en el país en el que su valor facial sea reconocido; papel timbrado		В
4907002000	Billetes de banco	12	A
4907003000	Talonarios de cheques de viajero de establecimientos de crédito extranjeros	12	В
4907009000	Demás cheques; títulos de acciones u obligaciones y títulos similares	12	В
4908901000	Demás calcamonías para transferencia continua sobre tejidos	4	A
4909000000	Tarjetas postales impresas o ilustradas; tarjetas impresas con felicitaciones o comunicaciones personales, incluso con ilustraciones, adornos o aplicaciones, o con sobres		В
4910000000	Calendarios de cualquier clase impresos, incluidos los tacos de calendario	12	В
4911990000	Demás impresos	12	В
5001000000	Capullos de seda aptos para el devanado	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5002000000	Seda cruda (sin torcer)	4	A
	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el		
5003100000	devanado, desperdicios de hilados e hilachas), sin cardar ni peinar	4	A
5003900000	Demás desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el	4	A
3003900000	devanado, desperdicios de hilados e hilachas)		A
5004000000	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin	4	A
3004000000	acondicionar para la venta al por menor	4	A
5005000000	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al	12	A
3003000000	por menor	12	A
	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la		
5006000000	venta al por menor; «pelo de Mesina» («crin de Florencia»)	12	A
5101110000	Lana sucia, incluida la lavada en vivo, esquilada	12	В
5101190000	Lana sucia, incluida la lavada en vivo, excepto esquilada	12	В
5101210000	Lana esquilada, desgrasada, sin carbonizar	12	В
5101290000	Demás lana desgrasada, sin carbonizar	12	В
5101300000	Lana carbonizada	4	В
5102110000	Pelo fino, de cabra de Cachemira	12	A
5102191000	Pelo fino, de alpaca o de llama	12	A
5102192000	Pelo fino de conejo o de liebre	4	A
5102199000	Demás pelos finos	12	A
5102200000	Pelo ordinario	12	A
5103100000	Borras del peinado de lana o pelo fino	12	В
5103200000	Demás desperdicios de lana o pelo fino	12	A
5103300000	Desperdicios de pelo ordinario	12	A
5104000000	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario	12	A
5105100000	Lana cardada	12	A
5105210000	«Lana peinada a granel»	4	A
5105291000	Lana peinada, enrollados en bolas («tops»)	12	A
5105299000	Demás lana peinada	12	A
5105310000	Pelo fino cardado o peinado, de cabra de Cachemira	12	A
5105391000	Pelo fino cardado o peinado, de alpaca o de llama	12	A
5105392000	Pelo fino cardado o peinado, de vicuña	12	A
5105399000	Demás pelos finos cardados o peinados	12	A
5105400000	Pelo ordinario cardado o peinado	12	A
	Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por		
5106100000	menor, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	12	В
5106200000	Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por	12	В
2100200000	menor, con un contenido de lana inferior al 85% en peso	12	Б

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5107100000	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana superior o igual al 85% en peso	12	В
5107200000	Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor, con un contenido de lana inferior al 85% en peso	12	В
5108100000	Hilados de pelo fino cardado, sin acondicionar para la venta al por menor.	12	В
5108200000	Hilados de pelo fino peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.	12	В
5109100000	Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor, con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85% en peso		В
5109900000	Demás hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.	20	В
5110000010	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5110000090	Demás hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor		В
5301100000	Lino en bruto o enriado	4	A
5301210000	Lino agramado o espadado	4	A
5301290000	Lino peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar	4	A
5301300000	Estopas y desperdicios, de lino	4	A
5302100000	Cáñamo en bruto o enriado	4	A
5302900000	Cáñamo (Cannabis sativa l.) trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)	4	A
5303100000	Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados	12	A
5303903000	Yute trabajado	12	A
5303909000	Demás fibras de líber, trabajadas de otro modo, estopas y desperdicios de estas fibras, excepto de yute, lino, cáñamo y ramio	12	A
5304100000	Sisal y demás fibras textiles del género Agave, en bruto	12	A
	Sisal y demás fibras textiles del género agave, trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)		A
5305110000	Fibra de coco, en bruto	12	A
5305190000	Fibra de coco, trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de coco	12	A
5305210000	Fibra de abacá, en bruto	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5305290000	Fibras de abacá, trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)	12	A
5305900000	Ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas)	4	A
5306100000	Hilados sencillos de lino	12	Α
5306200010	Hilados retorcido o cableados, de lino, acondicionados para la venta al por menor	20	A
5306200090	Demás hilados retorcido o cableados, de lino	12	A
5307100000	Hilados sencillos de yute y demás fibras textiles del líber, de la partida 53.03	12	A
5307200000	Hilados retorcidos o cableados, de yute y demás fibras textiles del líber, de la partida 53.03	12	A
5308100000	Hilados de coco	12	A
5308200000	Hilados de cáñamo	12	A
5308900010	Hilados de papel	4	A
5308900090	Demás hilados de las demás fibras textiles vegetales	12	A
5309290000	Demás tejidos, con un contenido de lino inferior a 85% en peso (p. ej: teñidos)	20	A
5310100000	Tejidos crudos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03	4	A
5310900000	Tejidos de yute y demás fibras textiles del líber de la partida 53.03, excepto los crudos	20	A
5311000000	Tejidos de Demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados papel	20	A
5401109000	Hilos de coser de filamento sintético, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5401209000	Hilo de coser de filamento artificial, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5402100000	Hilados de alta tenacidad de nailon o demás poliamidas, sin acondicionar para la venta al por menor	4	A
5402200000	Hilados de alta tenacidad de poliéster	4	A
5402310000	Hilados texturados, de nailon o de otras poliamidas, de título inferior o igual a 50 tex por hilado sencillo, sin acondicionara para la venta al por menor		В
5402320000	Hilados texturados, de nailon o demás poliamidas, de título superior a 50 tex, por hilo sencillo, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5402410000	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de nailon o demás poliamidas, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5402420000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de poliésteres parcialmente orientados, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5402430000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de otros poliésteres, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5402491000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, de poliuretano	4	A
5402499000	Demás hilados sencillos sin torsión o con una torsión inferior o igual a 50 vueltas por metro, excepto de nailon o demás poliamidas, de poliésteres parcialmente orientados, de otros poliésteres o de poliuretano		В
5402510000	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de nailon o de otras poliamidas. sin acondicionar para la venta al por menor		В
5402520000	Hilados sencillos sin torsión o con una torsión superior a 50 vueltas por metro, de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5402590000	Demás hilados sencillos de filamentos sintéticos, con una torsión superior a 50 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos sintéticos de menos de 67 dtex	12	В
5402610000	Hilados torcidos o cableados, de nailon o de otras poliamidas, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5402620000	Hilados torcidos o cableados, de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor, incluido los monofilamentos artificiales de menos de 67 decitex		В
	Demás hilados torcidos o cableados de filamentos sintéticos, sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de menos de 67 decitex.		В
5403100000	Hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5403200000	Hilados texturados de filamentos artificiales, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5403310000	Hilados sencillos, de rayón viscosa, sin torsión o con una torsión inferior o igual a 120 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor		A
5403320000	Hilados sencillos, de rayón viscosa con una torsión superior a 120 vueltas por metro, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5403330000	Hilados sencillos, de acetato de celulosa sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de menos de 67 decitex		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5403390000	Demás hilados sencillos, de filamentos artificiales, sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de menos de 67 decitex	12	A
5403410000	Hilados torcidos o cableados, de rayón viscosa, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5403420000	Hilados torcidos o cableados, de acetato de celulosa, sin acondicionar para la venta al por menor	12	A
5403490000	Demás hilados torcidos o cableados de filamentos artificiales, sin acondicionar para la venta al por menor, incluidos los monofilamentos artificiales de menos de 67 dtex		A
5404101000	Monofilamentos de poliuretano de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1 mm	4	A
5404109000	Demás monofilamentos sintéticos, excepto de poliuretano, de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1 mm		A
5404900000	Demás tiras y formas similares de materias textiles sintéticas de anchura aparente inferior o igual a 5mm	12	В
5405000000	Monofilamentos artificiales de 67 decitex o más y cuya mayor dimensión de la sección transversal no exceda de 1mm; tiras y formas similares (por ej.: paja artificial) de materias textiles artificiales, de anchura aparente menor o igual a 5 mm.	1	A
5407100010	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas o de poliésteres, para la fabricacion de neumaticos	12	В
5407711000	Napas tramadas para neumáticos fabricadas con hilados de alcohol polivinílico, crudos o blanqueados	4	A
5408100010	Tejidos fabricados con hilados de alta tenacidad de rayón viscosa, para la fabricacion de neumaticos	12	В
5501100000	Cables de nailon o de otras poliamidas	12	A
	Cables de poliester	4	A
	Cables acrílicos o modacrílicos	12	A
5501900000	Demás cables de filamentos sintéticos	4	A
5502001000	Mechas de acetato de celulosa para fabricar filtros de cigarrillos	4	A
5502009000	Cables de Demás filamentos artificiales	4	A
5503100000	Fibras discontinuas, de nailon o de otras poliamidas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	12	A
5503200000	Fibras discontinuas, de poliéster, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	4	A
5503300000	Fibras discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	12	A
5503400000	Fibras discontinuas, de polipropileno, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5503900000	Demás fibras sintéticas discontinuas	4	A
5504100000	Fibras discontinuas de rayón viscosa, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	4	A
5504900000	Demás fibras artificiales discontinuas	4	A
	Desperdicios de fibras sintéticas	12	A
	Desperdicios de fibras artificiales	12	A
5506100000	Fibras discontinuas de nailon o de otras poliamidas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura	12	A
5506200000	Fibras discontinuas de poliéster, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura	4	A
5506300000	Fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura	12	A
5506900000	Demás fibras sintéticas discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura	12	A
5507000000	Fibras artificiales discontinuas, cardadas, peinadas o transformadas de otro modo para la hilatura	12	A
5508100090	Demás hilos de coser de fibras sintéticas discontinuas	12	В
5508200090	Demás hilos de coser de fibras artificiales discontinuas	12	В
5509110000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas de nailon o de otras poliamidas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5509120000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras discontinuas de nailon o de otras poliamidas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509210000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5509220000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras discontinuas de poliéster superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5509310000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5509320000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5509410000	Demás hilados sencillos, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5509420000	Demás hilados, retorcidos o cableados, con un contenido de fibras sintéticas discontinuas superior o igual a 85% en peso, sin acondicionar para la venta al por menor		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5509510000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con fibras artificiales discontinuas, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509520000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509530000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509590000	Demás hilados de fibras discontinuas de poliéster, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509610000	Demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclado exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509620000	Demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509690000	Demás hilados de fibras discontinuas acrílicas o modacrílicas, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509910000	Demás hilados de fibras sintéticas discontinuas, mezclado exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509920000	Demás hilados de fibras sintéticas discontinuas, mezclados exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5509990000	Demás hilados de fibras sintéticas discontinuas, excepto las mezcladas exclusiva o principalmente con lana, pelo fino o algodón, sin acondicionar para la venta al por menor		В
5510110000	Hilados sencillos, con un contenido de fibras artificiales discontinuas, en peso, superior o igual a 85%, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5510120000	Hilados retorcidos o cableados, con un contenido de fibras artificiales discontinuas, en peso, superior o igual a 85%, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5510200000	Demás hilados de fibras artificiales discontinuas, mezclado exclusiva o principalmente con lana o pelo fino, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5510300000	Demás hilados de fibras artificiales discontinuas, mezclado exclusiva o principalmente con algodón, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В
5510900000	Demás hilados de fibras artificiales discontinuas, sin acondicionar para la venta al por menor	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5601100000	Toallas y tampones higiénicos, pañales y artículos higiénicos similares, de guata	12	В
5601210000	Guata y demás artículos de guata de algodón	12	В
5601220000	Guata y demás artículos de guata, de fibras sintéticas o artificiales	12	В
5601290000	Guata y demás artículos de guata, excepto de algodón y fibras sintéticas o artificiales	12	В
5601300000	Tundizno, nudos y motas, de materias textiles	12	В
5602100000	Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadeneta, incluso impregnado, recubierto o estratificado	12	В
5602210000	Fieltros de lana o de pelo fino sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	12	В
5602290000	Fieltros de Demás materias textiles, excepto de lana o de pelo fino, sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar	12	В
5602900000	Demás fieltros, incluso impregnado, recubierto o estratificado	12	В
5603110000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso inferior o igual a 25 g/m2		A
5603120000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de filamentos sintéticos o artificiales, de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2		A
5603910000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso inferior o igual a 25 g/m2, excepto de filamentos sintéticos o artificiales		A
5603920000	Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada, de peso superior a 25 g/m2 pero inferior o igual a 70 g/m2, excepto de filamentos sintéticos o artificiales		A
5604100000	Hilos y cuerdas de caucho, recubiertos de textiles	12	В
5604200010	Hilados de alta tenacidad de poliéster, de nailon o de otras poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos, con caucho sin vulcanizar para la fabricacion de neumaticos		В
5604200090	Demás hilados de alta tenacidad de poliéster, de nailon o de otras poliamidas o de rayón viscosa, impregnados o recubiertos, con caucho o plástico		В
5604901000	Imitaciones de catgut	12	В
5605000000	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con hilos, tiras o polvo, de metal, o bien recubiertos de metal	/1	A
5606000000	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; "hilados de cadeneta"		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5607100000	Cordeles, cuerdas y cordajes, de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303	12	В
5607210000	Cordeles para atar o engavillar, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	12	В
5607290000	Demás cordeles, cuerdas y cordajes, de sisal o demás fibras textiles del género Agave	12	В
5607410000	Cordeles para atar o engavillar, de polietileno o polipropileno	12	В
5607900000	Demás cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.		В
5609000000	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, N.P	12	В
5701100000	Alfombras de nudo de lana o de pelo fino, incluso confeccionadas	12	В
5701900000	Alfombras de nudos de Demás materias textiles, excepto de lana o de pelo fino, incluso confeccionada	12	В
5702100000	Alfombras llamadas "Kelim", "Soumak", "Karamanie" y alfombra similares hechas a mano	12	В
5702200000	Revestimientos para el suelo de fibras de coco	12	В
5702310000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de lana o pelo fino	12	В
5702320000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, materia textil sintética o artificial	12	В
5702390000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, sin confeccionar, de las demás materias textiles	12	В
5702410000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de lana o pelo fino	12	В
5702420000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de materia textil sintética o artificial	12	В
5702490000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, aterciopelados, confeccionar, de las demás materias textiles	12	В
5702510000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar, de lana o pelo fino	12	В
5702520000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar, de materia textil sintética o artificial	12	В
5702590000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, ni confeccionar, de las demás materias textiles	12	В
5702910000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de lana o pelo fino	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5702920000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de materia textil sintética o artificial	12	В
5702990000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, sin aterciopelar, confeccionados, de las demás materias textiles	12	В
5703100000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de lana o pelo fino	12	В
5703200000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de nailon o demás poliamidas	12	В
5703300000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, con mechón insertado, incluso confeccionados, de Demás materias textiles sintéticas o de materia textil artificial.	12	В
5703900000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados, de Demás materias textiles	12	В
5704100000	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados, de superficie inferior o igual a 0,3 m2		В
5805000000	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (p. ej.: de punto pequeño o de punto de cruz), incluso confeccionadas	20	В
5809000000	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, del tipo de los utilizados para prendas de vestir. mobiliario o usos similares, N.P		В
5902101000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas, cauchutadas	4	A
5902109000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de nailon o de otras poliamidas, excepto las cauchutadas	12	A
5902201000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de poliester, cauchutadas	4	A
5902209000	Napas tramadas para neumáticos, fabricados con hilados de alta tenacidad de poliester, excepto las cauchutadas	4	A
5902900000	Demás napas tramadas para neumáticos,	4	A
5906990010	Demás telas especiales para la fabricación de articulos de caucho	12	В
5908001000	Mechas de materias textiles tejidos, trenzados o de punto, para lámpara, hornillos, mecheros, velas o similares	12	В
5908009000	Manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
5909000000	Mangueras para bombas y tubos similares, de materias textiles, incluso con armaduras o accesorios de otras materias	12	В
5910000000	Correas transportadoras o de transmisión, de materias textiles, incluso reforzadas con metal u otras materias	4	A
5911100000	Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, del tipo de los utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las	1	A
5911200000	Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas	4	A
5911310000	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p.ej.: para pasta o amiantocemento), de gramaje inferior a 650 g/m2	1	A
5911320000	Tejidos y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, del tipo de los utilizados en las máquinas de fabricar papel o en máquinas similares (p. ej.: para pasta o amiantocemento), de gramaje superior o igual a 650 g/m2	1	A
5911400000	Capachos y tejidos gruesos del tipo de los utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello	4	A
5911901000	Juntas o empaquetaduras, de materias textiles	4	A
5911909000	Demás productos y artículos textiles para usos técnicos, excepto telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, gasas y telas para cerner, telas y fieltros sin fin o con dispositivos de un		A
6216000010	Guantes, mitones y manoplas, excepto los de punto, especiales para la proteccion de trabajadores	12	В
6307200000	Cinturones y chalecos salvavidas, de materias textiles	12	В
6402120000	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela y parte superior de caucho o plástico	20	A
6403120000	Calzado de esquí y calzado para la práctica de "snowboard" (tabla para nieve), con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de cuero natural		A
6505900000	Sombreros y demás tocados, de punto, de encaje, de fieltro, o de otros productos textiles, en piezas, excepto en bandas, incluso guarnecidos		В
6601910000	Paraguas, sombrillas y quitasoles (incluidos los paraguas bastón) y artículos similares, con astil o mango telescópico	12	В
6602000000	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos similares	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
6603200000	Monturas ensambladas, incluso con el astil o mango, para paraguas, sombrillas o quitasoles	12	В
6701000000	Pieles y otras partes de aves con las plumas o el plumón; plumas, partes de plumas, plumón y artículos de estas materias, excepto los productos de la partida 05.05 y los cañones y astiles de plumas, trabajados	12	В
6702100000	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de plástico	12	В
6702900000	Flores, follajes y frutos artificiales y sus partes; artículos confeccionados con flores, follajes o frutos, artificiales, de las demás materias		В
6703000000	Cabello peinado, afinado, blanqueado o preparado de otra forma; lana, pelo y otras materias textiles, preparados para la fabricación de pelucas o de artículos similares		В
6704110000	Pelucas que cubran toda la cabeza, de materias textiles sintéticas	12	В
6704190000	Barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de materias textiles sintéticas	12	В
6704200000	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de cabello	12	В
6704900000	Pelucas, barbas, cejas, pestañas, mechones y artículos análogos, de pelo o de Demás materias textiles	12	В
6801000000	Adoquines, encintados y losas para pavimentos, de piedra natural (excepto la pizarra)	4	В
6802100000	Losetas, cubos, dados y artículos similares, de cualquier forma en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm; gránulos, tasquiles (fragmentos) y polvo, coloreados artificialmente		В
6802210000	Mármol, travertinos y alabastos trabajados, y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa	4	В
6802220000	Demás piedras calizas, y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa	4	В
6802230000	Granito, y sus manufacturas simplemente talladas o aserradas, con superficie plana o lisa	4	В
6802290000	Demás piedras trabajadas y sus manufacturas simplemente tallada o aserrada, con superficie plana o lisa	4	В
6802910000	Mármol; travertinos y alabastro, manufacturado de otro modo que del simple tallado, aserrado, con superficie plana o lisa	4	В
6802920000	Demás piedras calizas, manufacturado de otro modo que del simple tallado, aserrado	4	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
6802930000	Granito manufacturado de otro modo que del simplemente tallado o aserrado con superficie plana o lisa	4	В
6802990000	Demás piedras manufacturadas de otro modo que del simple tallado, aserrado, con superficie plana o lisa	4	A
6803000000	Pizarra natural trabajada y manufacturas de pizarra natural o aglomerada	4	В
6806100000	Lana de escoria, de roca y lanas minerales similares, incluso mezcladas entre sí, en masas, hojas o rollos	4	A
6806200000	Vermiculita dilatada, arcilla dilatada, espuma de escoria y productos minerales similares dilatados, incluso mezclados entre sí	4	A
6806900000	Mezclas y manufacturas de materias minerales, para aislamiento térmico o acústico o para la absorción del sonido, con exclusión de las partidas 68.11, 68.12 o del cap.69	12	В
6807900000	Manufacturas de asfalto o de productos similares (p. ej.: pez de petróleo), excepto en rollos	4	В
6808000000	Paneles, planchas, baldosas, bloques y artículos similares, de fibras vegetales, de paja o de virutas, plaquitas, partículas, aserrín u otros desperdicios de madera, aglomerados con cemento, yeso u otros aglutinantes minerales	4	В
6809110000	Placas, paneles y artículos similares de yeso o a base de yeso, revestidos o reforzados exclusivamente con papel o cartón, sin adornos	4	В
6810110000	Bloques y ladrillos, de cemento, hormigón de piedra o artificial, para la construcción	4	В
6810190000	Tejas, baldosas, losas, y artículos similares, para la construcción, excepto los bloques y ladrillos para la construcción	4	В
6810910000	Elementos prefabricados para la construcción o la ingeniería, de cemento, hormigón o de piedra artificial	4	В
6810990000	Demás manufacturas de cemento, hormigón o piedra artificial, incluso armadas	4	В
6811100000	Placas onduladas, de amianto-cemento, celulosa-cemento o similares	4	В
6811200000	Placas, paneles, baldosas, tejas y artículos similares, de amianto- cemento, celulosa-cemento o similares, excepto las onduladas	4	В
6811300000	Tubos, fundas y accesorios de tubería, de amianto-cemento, celulosa-cemento o similares	12	В
6811900000	Demás manufacturas, de amianto-cemento, celulosa-cemento o similares (p. ej.: jardineras)	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
6812500000	Prendas y complementos (accesorios) de vestir, calzado y sombreros y demás tocados de amianto o mezclas a base de amianto, o de amianto y carbonato de magnesio	12	В
6812600000	Papel, cartón y fieltro, de amianto o mezclas a base de amianto, o de amianto y carbonato de magnesio	4	A
6812700000	Hojas de amianto y elástomeros, comprimidos, para juntas o empaquetaduras, incluso enrrolladas.	4	A
6812902000	Amianto en fibras trabajado; mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio	4	A
6812903000	Hilados de amianto	12	A
6812904000	Cuerdas y cordones, incluso trenzados de amianto	12	A
6812905000	Tejidos, incluso de punto, de amianto	12	A
6812906000	Juntas o empaquetaduras de amianto	12	A
6812909000	Demás manufacturas de amianto o de mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio, incluso armadas, excepto las de las partidas 68.11 ó 68.13	12	A
6814100000	Placas, hojas y bandas de mica aglomerada o reconstituida, incluso con soporte, de cualquier materia	4	A
6814900000	Mica trabajada y manufacturas de mica, incluida la aglomerada o reconstituida, incluso con soporte de cualquier materia	4	A
6815100000	Manufacturas de grafito o de otros carbonos para usos distintos de los eléctricos	4	A
6815200000	Manufacturas de turba	12	В
6815910000	Manufacturas que contengan magnesita, dolomita o cromita	12	В
6815990000	Demás manufacturas de piedras o de otras materias minerales N.P	12	В
6901000000	Ladrillos, losas, baldosas y otras piezas cerámicas de harinas silíceas fósiles (por ejemplo kieselguhr, tripolita o diatomita) o de tierras silíceas análogas		В
6902201000	Ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, con un contenido de sílice (SiO2) superior al 50% en peso		В
6902209000	Demás ladrillos, placas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción, refractarios, con un contenido de alúmina o de una mezcla o combinación de alúmina y sílice, en peso, superior al 50%, excepto con un contenido de sílice superior al 50%	12	В
6902900000	Demás ladrillos, losas, baldosas y piezas cerámicas análogas de construcción refractarios, excepto los de harinas silíceas fósiles o de tierras silíceas análogas		В
6903101000	Retortas y crisoles, con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos superior al 50% en peso	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
6903109000	Demás artículos cerámicos refractarios, excepto retortas y crisoles, con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos superior al 50% en peso	4	A
6903201000	Retortas y crisoles, con un contenido de alúmina (Al203) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (Si02), superior al 50% en peso		A
6903209000	Demás artículos cerámicos refractarios, excepto retortas y crisoles, con un contenido de alúmina (Al203) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (Si02) superior al 50% en peso	4	A
6903901000	Demás retortas y crisoles, excepto con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos superior al 50% en peso, o con un contenido de alúmina (Al203) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (Si02) superior al 50% en		A
6903909000	Demás artículos cerámicos refractarios, excepto con un contenido de grafito u otro carbono o de una mezcla de estos productos superior al 50% en peso, o de alúmina (Al203) o de una mezcla o combinación de alúmina y de sílice (Si02) superior al 50% en pes		A
6904100000	Ladrillos de construcción, de cerámica	4	В
6904900000	Bovedillas, cubrevigas y artículos similares de cerámica	4	В
6905100000	Tejas de cerámica	4	В
6905900000	Elementos de chimenea, conductos de humo, ornamentos arquitectónicos y otros productos cerámicos de construcción, excepto las tejas	4	В
6906000000	Tubos, canalones y accesorios de tubería, de cerámica	4	В
6907100000	Baldosas, cubos, dados y artículos similares de cualquier forma en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, para pavimentación o revestimiento, barnizadas o esmaltadas		В
6907900000	Demás baldosas y losas de cerámica, para pavimentación o revestimiento, sin barnizar, ni esmaltar, y demás cubos, dados y artículos similares de cerámica para mosaicos, sin barnizar ni esmaltar, incluso con soporte	1	В
6908100000	Baldosas, cubos, dados y artículos similares de cualquier forma en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm, para pavimentación o revestimiento, barnizadas o esmaltadas		В
6908900000	Demás baldosas y losas de cerámica, para pavimentación o revestimiento, barnizadas o esmaltadas, y demás cubos, dados y artículos similares de cerámica para mosaicos, barnizados o esmaltados, incluso con soporte	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
6909110000	Aparatos y artículos para usos químicos u otros usos técnicos, de porcelana	12	В
6909190000	Aparatos y artículos para usos químicos o demás usos técnicos, de cerámica, excepto de porcelana	12	В
7001001000	Desperdicios y desechos, de vidrio	12	В
7001003000	Vidrio en masa	12	В
7002100000	Bolas de vidrio (excepto las microesferas de la partida 70.18), sin trabajar	4	A
7002200000	Barras o varillas de vidrio, sin trabajar	4	A
7002310000	Tubos de cuarzo o de otras sílices, fundidos, sin trabajar	4	A
7002320000	Tubos de otros vidrios con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kelvin, entre 0 C y 300 C, sin trabajar	4	A
7002390000	Demás tubos de vidrio, sin trabajar	4	A
7003121000	Vidrio en placas y hojas, lisas, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	4	A
7003122000	Vidrio en placas y hojas, estriadas, onduladas, estampadas o similares, sin armar, coloreadas en la masa, opacificadas, chapadas o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante	4	A
7003191000	Vidrio colado en placas y hojas, lisas, excepto coloreado en lana masa, opacificado, plaqué o con capa absorbente o reflectante, sin armar	4	A
7003192000	Vidrio colado en placas y hojas, estriadas, onduladas, estampadas o similares, excepto coloreado en lana masa, opacificado, plaqué o con capa absorbente o reflectante, sin armar	4	A
7003200000	Vidrio colado en placas y hojas, armadas	4	Α
7003300000	Vidrio colado en perfiles	4	A
7004200010	Vidrio coloreado en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo, de espesor inferior o igual a 6 mm		A
7004200090	Demás vidrios coloreados en la masa, opacificado, chapado o con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo		A
7004900020	Demás vidrios estirados o soplados en hojas, excepto los coloreados en la masa u opacificado, de espesor inferior o igual a 6 mm		A
7004900090	Demás vidrios estirados o soplados en hojas, excepto los coloreados en la masa u opacificado	4	A
7005100000	Vidrio sin armar con capa absorbente, reflectante o antirreflectante, pero sin trabajar de otro modo	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7005211000	Demás vidrios sin armar, coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, de espesor inferior o igual a 6 mm	4	В
7005219000	Demás vidrios sin armar, coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, excepto de espesor inferior o igual a 6 mm	4	A
7005291000	Demás vidrios sin armar, excepto coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, de espesor inferior o igual a 6 mm	4	В
7005299000	Demás vidrios sin armar, excepto coloreados en masa, opacificados, chapados o simplemente desbastados, excepto de espesor inferior o igual a 6 mm	4	A
7005300000	Vidrio armado, pero sin trabajar de otro modo	4	A
7006000000	Vidrio de las partidas nos 70.03, 70.04 ó 70.05, curvado, biselado, grabado, taladrado, esmaltado o trabajado de otro modo, pero sin enmarcar ni combinar con otras materias	4	A
7008000000	Vidrieras aislantes de paredes múltiples	4	A
7009100000	Espejos retrovisores para vehículos, de vidrio	4	В
7010901000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 1 l	12	A
7010902000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,33 l pero inferior o igual a 1 l	12	A
7010903000	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos, bocales, tarros, envases tubulares y demás recipientes para el transporte o envasado, de vidrio; bocales para conservas, de vidrio; de vidrio, de capacidad superior a 0,15 l pero inferior o igual a 0,33 l		A
7011200000	Ampollas y envolturas tubulares, abiertas, y sus partes, de vidrio, sin guarniciones, para tubos catódicos	4	A
7012000000	Ampollas de vidrio para termos y demás recipientes isotérmicos aislados por vacío	4	A
7015100000	Cristales para gafas correctoras, sin trabajar ópticamente	12	В
7015900000	Cristales para relojes y análogos, cristales para gafas, abombados, curvados, ahuecados o similares, sin trabajar ópticamente, excepto para gafas correctoras; esferas huecas y casquetes esféricos, de vidrio para la fabricación de estos cristales		A
7016100000	Cubos, dados, y artículos similares de vidrio, incluso con soporte, para mosaicos o decoraciones similares	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7016901000	Vidrieras artísticas (vitrales, incluso de vidrios incoloros)	4	A
7016902000	Vidrio "multicelular" o vidrio "espuma" en bloques, paneles, placas, coquillas o formas similares	4	A
7016909000	Adoquines, losas, ladrillos, baldosas, tejas y demás artículos de vidrio prensado o moldeado, incluso armados, para la construcción; vidrio "multicelular" o "espuma", paneles, coquillas o formas similares	1	A
7017100000	Artículos de cuarzo o de otras sílices, fundidos, para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduado o calibrado	12	В
7017200000	Artículos de otro vidrio (diferente al cuarzo o demás sílices fundidos) con un coeficiente de dilatación lineal inferior o igual a 5x10-6 por Kelvin, entre 0 C y 300 C, para laboratorio, higiene o farmacia, incluso graduados o calibrados	12	В
7017900000	Demás artículos de vidrio para laboratorios, higiene, o farmacia, incluso graduados o calibrados	4	A
7018100000	Cuentas de vidrio, imitaciones de perlas finas o cultivadas, imitaciones de piedras preciosas y semipreciosas y artículos similares de abalorio	12	В
7018200000	Microesferas de vidrio con un diámetro inferior o igual a 1 mm	12	В
7018900010	Ojos de vidrio, excepto los de protesis	12	В
7018900090	Manufacturas diversos de abalorio, excepto la bisutería; ojos de vidrio, excepto los de prótesis; estatuillas y demás objetos de ornamentación, de vidrio trabajado al soplete (vidrio ahilado), excepto la bisutería		В
7019110000	Hilados cortados, de longitud inferior o igual a 50 mm, de fibra de vidrio	4	A
7019120000	Rovings, aunque estén cortados, de fibra de vidrio	4	A
7019190000	Demás mechas e hilados, aunque estén cortados, de fibra de vidrio	4	A
7019310000	Mats, de fibra de vidrio	4	A
7019320000	Velos, de fibra de vidrio	4	A
7019390000	Napas, colchones, paneles y productos similares sin tejer, de fibra de vidrio	4	A
7019400000	Tejidos de "rovings", de fibra de vidrio	4	A
7019510000	Demás tejidos, de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio), de anchura inferior o igual a 30 cm	12	A
7019520000	Demás tejidos, de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio), de anchura superior a 30 cm, de ligamento tafetán, con gramaje inferior a 250 g/m2, de filamentos de título inferior o igual a 136 tex por hilo sencillo	12	A
	Demás tejidos, de fibra de vidrio (incluida la lana de vidrio)	4	A
7019901000	Lana de vidrio a granel o en copos	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7019909000	Demás manufacturas de fibras de vidrio	12	A
7101100000	Perlas finas (naturales), incluso trabajadas o clasificadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar o ensartadas temporalmente para facilitar el transporte		В
7101210000	Perlas cultivadas, en bruto	12	В
7101220000	Perlas cultivadas trabajadas, pero sin ensartar, montar ni engarzar o ensartadas temporalmente para facilitar el transporte	12	В
7102100000	Diamante, sin clasificar	12	В
7102210000	Diamantes industriales en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	4	A
7102290000	Diamantes industriales, trabajados	4	A
7102310000	Diamantes no industriales, en bruto o simplemente aserrados, exfoliados o desbastados	12	В
7102390000	Diamantes no industriales, trabajados	12	В
7103101000	Esmeraldas en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	12	В
7103109000	Demás piedras preciosas y semipreciosas, excepto los diamantes y las esmeraldas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	12	A
7103911000	Rubíes, zafiros y esmeraldas, trabajadas de otro modo	12	В
7103912000	Esmeraldas, trabajadas de otro modo	12	В
7103990000	Demás piedras preciosas o semipreciosas, excepto los diamantes, rubíes, zafiros y esmeraldas, trabajadas de otro modo	12	В
7104100000	Cuarzo piezoeléctrico	4	A
7104200000	Demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, en bruto o simplemente aserradas o desbastadas	12	В
7104900000	Demás piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar; piedras preciosas o semipreciosas, sintéticas o reconstituidas, sin clasificar, ensartadas temporalmente par	12	В
7105100000	Polvo de diamante	4	A
7105900000	Polvo de piedras preciosas, semipreciosas o sintéticos, excepto de diamante	12	В
7106100000	Polvo de plata	12	В
7106911000	Plata en bruto, sin alear, incluida la plata dorada y la platinada	12	A
7106912000	Plata aleada	12	В
7106920000	Plata semilabrada	12	В
7107000000	Chapados de plata sobre metales comunes, en bruto o semilabradas	12	В
7108110000	Oro en polvo, para uso no monetario	12	В

Descripción	Tasa Base	Canasta
•	12	В
1		
excepto para uso monetario	12	В
Oro para uso monetario, incluida el oro platinado	12	В
		В
Platino en bruto o en polvo	4	A
Platino semilabrado	4	A
Paladio en bruto o en polvo	4	A
Paladio semilabrado	4	A
Rodio, en bruto o en polvo	4	A
 		A
		A
		A
Chapados de platino sobre metales comunes, sobre plata o sobre		В
Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal	12	В
*	12	В
Desperdicios y desechos de platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso	12	В
metal precioso (plaqué); demás desperdicios y desechos que		В
Artículos de joyería y sus partes, de plata, incluso revestidos o chapados de otros metales preciosos	12	В
Artículos de joyería y sus partes, de otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metales preciosos, excepto de plata		В
Artículos de joyería y sus partes, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común	12	В
Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, de ley 0,925, incluso revestidos o chapados de metales preciosos	12	A
Artículos de orfebrería y sus partes, excepto de plata, de ley 0,925, incluso revestidos o chapados de metales preciosos	12	A
	Oro en Demás formas, en bruto, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario Oro en Demás formas semilabradas, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario Oro para uso monetario, incluida el oro platinado Chapados de oro sobre metales comunes o sobre plata, en bruto o semilabrados Platino en bruto o en polvo Platino semilabrado Paladio en bruto o en polvo Paladio semilabrado Rodio, en bruto o en polvo Rodio, en bruto o semilabrado Chapados de platino sobre metales comunes, sobre plata o sobre oro, en bruto o semilabrado Cenizas que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso Desperdicios y desechos de oro o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso Desperdicios y desechos de platino o de chapado (plaqué) de platino, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso Demás desperdicios y desechos, de metal precioso o de chapado de metal precioso (plaqué); demás desperdicios y desechos que contengan metal precioso o compuestos de metal precioso, de los tipos utilizados principalmente para la recuperación del metal pre Artículos de joyería y sus partes, de plata, incluso revestidos o chapados de otros metales preciosos Artículos de joyería y sus partes, de otros metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaqué) sobre metal común Artículos de joyería y sus partes, de chapado de metal precioso (plaqué) sobre metal común Artículos de orfebrería y sus partes, de plata, de ley 0,925, incluso revestidos o chapados de metales preciosos	Oro en Demás formas, en bruto, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario Oro en Demás formas semilabradas, incluido el oro platinado, excepto para uso monetario, incluida el oro platinado Oro para uso monetario, incluida el oro platinado Chapados de oro sobre metales comunes o sobre plata, en bruto o semilabrados Platino en bruto o en polvo Platino semilabrado 4 Pladio semilabrado 4 Rodio, en bruto o en polvo 4 Rodio semilabrado 4 Rodio, semilabrado 4 Rodio, semilabrado 4 Rodio, semilabrado 4 Rodio semilabrado 5 Rodio semilabrado 6 Rodio semilabrado 7 Rodio semilabrado 9 Rodio semilabrado 12 Rodio semilabrado 13 Rodio semilabrado 14 Rodio semilabrado 15 Rodio semilabrado 16 Rodio semilabrado 17 Rodio semilabrado 18 Rodio, osmio y rutenio, en bruto o en polvo 19 Rodio semilabrado 10 Rodio semilabrado 11 Rodio semilabrado 11 Rodio semilabrado 12 Rodio semilabrado 12 Rodio semilabrado 13 Rodio, osmio y rutenio, semilabrado 14 Rodio, osmio y rutenio, semilabrado 15 Roperdicios y desechos de platino o de chapado (plaqué) de oro, excepto las barreduras que contengan otro metal precioso 16 Rodio semilabrado 17 Rodio semilabrado 18 Rodio, en bruto o en polvo 19 Rodio semilabrado 10 Rodio semilabrado 11 Rodio, osmio y rutenio, semilabrado 12 Rodio, osmio y rutenio, en bruto o en polvo 12 Rodio semilabrado 12

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Artículos de orfebrería y sus partes, de metales preciosos, excepto		
7114190000	de plata, incluso revestidos o chapados de metales preciosos	12	В
	Artículos de orfebrería y sus partes, de chapados de metales	10	ъ
7114200000	preciosos sobre metales comunes	12	В
7115100000	Catalizadores de platino en forma de telas o enrejados	4	A
7115000000	Demás manufacturas de metal precioso o de chapado de metal	4	
7115900000	precioso (plaqué)	4	A
7116100000	Manufacturas de perlas finas (naturales) o cultivadas	12	A
711600000	Manufacturas de piedras preciosas, semipreciosas (naturales,	10	ъ
7116200000	sintéticas o reconstituidas)	12	В
7117110000	Gemelos y pasadores similares, de metales comunes, incluso	10	
7117110000	plateados, dorados o platinados	12	В
	Bisutería, excepto los gemelos y similares, incluso plateados,		_
7117190000	dorados o platinados	12	В
7117900000	Bisutería de otras materias, excepto de metal común	12	В
	Monedas sin curso legal, excepto las de oro	12	В
	Demás monedas (p. ej.: de metales preciosos)	12	A
	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo inferior o		
7201100000	igual al 0,5% en peso	12	A
7201200000	Fundición en bruto sin alear con un contenido de fósforo superior		
7201200000	al 0,5% en peso	4	A
7201700000	Fundición en bruto aleada; fundición especular, en lingotes,	10	
7201500000	bloques u otras formas primarias	12	A
72 02110000	Ferromanganeso, con un contenido de carbono superior a 2% en	,	
7202110000	peso	4	A
72 0210000	Ferromanganeso, excepto con un contenido de carbono superior a	,	
7202190000	2% en peso	4	A
7202210000	Ferrosilicio, con un contenido de silicio superior a 55% en peso	4	
7202210000		4	A
7202200000	Ferrosilicio, excepto con un contenido de silicio superior a 55% en	4	
7202290000	peso	4	A
7202300000	Ferro-sílico manganeso	4	A
	Ferrocromo, con más del 4%, en peso, de carbono	4	A
	Ferrocromo, excepto con más del 4% en peso, de carbono	4	A
	Ferro-sílico-cromo	4	A
7202600000	Ferroníquel	12	A
7202700000	Ferromolibdeno	4	A
7202800000	Ferrovolframio y ferro-sílico-volframio	4	A
	Ferrotitanio y ferro-sílico titanio	4	A
	Ferrovanadio	4	A
7202930000		4	A
7202990000	Demás ferroaleaciones	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7203100000	Productos férreos obtenidos por reducción directa de minerales de hierro, en trozos, "pellets" o formas similares	4	A
7203900000	Demás productos férreos esponjosos, en trozos, "pellets" o formas similares; hierro con una pureza de 99.94%, en peso, en trozos, "pellets" o formas similares	4	A
7204100000	Desperdicios y desechos, de hierro o acero	4	Α
	Desperdicios y desechos, de acero inoxidable	4	A
7204290000	Desperdicios y desechos, de aceros aleados, excepto el acero inoxidable	4	A
7204300000	Desperdicios y desechos, de hierro o de acero estañados	4	A
7204410000	Torneaduras, virutas, limaduras (de limado, de aserrado o de rectificado) y recortes de estampado o de corte, incluso en paquetes	12	A
7204490000	Demás desperdicios y desechos, de hierro o acero	12	A
7204500000	Lingotes de chatarra, de hierro o acero	12	A
7205100000	Granallas de fundición en bruto, de fundición especular, de hierro o acero	12	A
7205210000	Polvo de aceros aleados	4	A
7205290000	Polvo de fundición en bruto, de fundición especular de hierro o acero, excepto de aceros aleados	4	A
7206100000	Lingotes de hierro o acero, sin alear	12	A
7206900000	Otras formas primarias del hierro o acero sin alear (p. ej.: bloques pudelados)	12	A
7207110000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal cuadrada o rectangular y de anchura inferior al doble del espesor		A
7207120000	Productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, inferior a 0,25%, de sección transversal rectangular, excepto de anchura inferior al doble del espesor	12	A
7207190000	Demás productos intermedios de hierro o de acero sin alear, con un contenido de carbono, en peso, inferior a 0,25%	12	A
7207200000	Productos intermedios de hierro o acero sin alear, con un contenido, en peso superior o igual a 0,25%	12	A
7208390000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en caliente, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 3 mm	12	В
7208900000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm., sin chapar ni revestir	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7209170000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm	12	A
7209182000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, enrollados, simplemente laminados en frío, sin chapar ni revestir, de espesor inferior a 0,25 mm		A
7210110000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm., estañado, de espesor superior o igual a 0,5 mm		A
7210120000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm., estañado, de espesor inferior a 0,5 mm		A
7210300000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente	4	A
7210490000	Productos laminados planos de hierro o de acero, sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm., galvanizados, sin ondular, excepto electrolíticamente		A
7210500000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de óxidos de cromo o de cromo y óxidos de cromo		A
7210610000	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aleaciones de aluminio y cinc		A
7210690000	Demás productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aluminio	4	A
7210701000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, revestidos de aleaciones aluminio-zinc		A
7210709000	Demás productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, pintados, barnizados o revestidos de plástico, excepto revestidos de aleaciones aluminiozinc	12	A
7210900000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, chapados o revestidos de otro modo		В
7212100000	Productos laminados planos de hierro o de acero sin alear, de anchura inferior a 600 mm, estañados	4	A
	Demás alambrones de hierro o acero sin alear	4	A
7214100000	Barras de hierro o acero sin alear, forjadas, en caliente	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7216100000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U", en "I" o en "H", simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	12	A
7216210000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L", simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	12	A
7216220000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "T", simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura inferior a 80 mm	12	A
7216310000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "U" simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm		В
7216320000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "I" simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm		A
7216330000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "H" simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm		A
7216400000	Perfiles de hierro o de acero sin alear, en "L" o en "T", simplemente laminados o extruidos en caliente, de altura superior o igual a 80 mm	12	A
7216500000	Demás perfiles de hierro o acero sin alear, simplemente laminados o extrudidos en caliente	12	В
7217300000	Alambre de hierro o acero sin alear, revestido de otro metal común	4	A
7218100000	Acero inoxidables en lingotes u otras formas primarias	4	A
7218910000	Productos intermedios de acero inoxidable, de sección tranversal rectangular	4	A
7218990000	Demás productos intermedios de acero inoxidable	4	A
7219110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior a 10 mm	4	A
7219120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	1	A
7219130000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	1	A
7219140000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, enrollados, de espesor inferior a 3 mm		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7219210000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior a 10 mm		A
7219220000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior o igual a 4,75 mm pero inferior o igual a 10 mm	1	A
7219230000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm	4	A
7219240000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de espesor inferior a 3 mm		A
7219310000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 4,75 mm		A
7219320000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 3 mm pero inferior a 4,75 mm		A
7219330000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior a 1 mm pero inferior a 3 mm		A
7219340000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor superior o igual a 0,5 mm pero inferior o igual a 1 mm		A
7219350000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm, simplemente laminados en frío, de espesor inferior a 0,5 mm		A
7219900000	Demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura superior o igual a 600 mm	4	A
7220110000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor superior o igual a 4,75 mm		A
7220120000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en caliente, de espesor inferior a 4,75 mm		A
7220200000	Productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm, simplemente laminados en frío	4	A
7220900000	Demás productos laminados planos de acero inoxidable, de anchura inferior a 600 mm	4	A
7221000000	Alambrón de acero inoxidable	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7222110000	Barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de sección circular, de acero inoxidable	4	A
7222190000	Demás barras simplemente laminadas o extrudidas en caliente, de acero inoxidable	4	A
7222200000	Barras simplemente obtenidas o acabadas en frío, de acero inoxidable	4	A
7222300000	Demás barras, de acero inoxidable	4	A
7222400000	Perfiles de acero inoxidable	4	A
7223000000	Alambre de acero inoxidable	4	A
7224100000	Demás aceros aleados en lingotes u otras formas primarias	4	В
	Productos intermedios de Demás aceros aleados	4	A
7225110000	Productos laminados planos, de anchura superior o igual a 600 mm, de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de grano orientado		A
7225190000	Demás productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio)		A
7225200000	Productos laminados planos de acero rápido, de anchura superior o igual a 600 mm	4	A
7225300000	Productos laminados planos de Demás aceros aleados, simplemente laminados en caliente, enrollados, de anchura superior o igual a 600 mm		A
7225400000	Productos laminados planos de Demás aceros aleados, simplemente laminados en caliente, sin enrollar, de anchura superior o igual a 600 mm		A
7225500000	Productos laminados planos de Demás aceros aleados, simplemente laminados en frío, de anchura superior o igual a 600 mm	4	A
7225910000	Productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados electrolíticamente	4	A
7225920000	Productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm, cincados de otro modo	4	A
7225990000	Demás productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura superior o igual a 600 mm	4	A
7226110000	Productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio), de grano orientado		A
7226190000	Demás productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm, de acero al silicio llamado "magnético" (acero magnético al silicio)	4	A
7226200000	Productos laminados planos, de acero rápido, de anchura inferior a 600 mm	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7226910000	Productos laminados planos, simplemente laminados en caliente,	4	A
	de anchura inferior a 600 mm		
7226990000	Demás productos laminados planos de Demás aceros aleados, de anchura inferior a 600 mm	4	A
7227100000	Alambrón de acero rápido	4	A
	Alambrón de acero silicomanganeso	4	A
	Alambrón de Demás aceros aleados	4	A
	Barras de acero rápido	4	A
	Barras de acero silico manganeso	4	В
	Demás barras de Demás aceros aleados, simplemente forjadas	4	A
	Demás barras de Demás aceros aleados	4	A
7228700000	Perfiles de Demás aceros aleados	4	A
7228800000	Barras huecas para perforación	4	A
	Alambre de acero rápido	4	A
	Alambre de acero silicomanganeso	4	A
	Demás alambres de Demás aceros aleados	4	A
7301100000	Tablestacas de hierro o de acero, incluso preparadas o hechas con elementos ensamblados	4	A
7301200000	Perfiles obtenidos por soldadura de hierro o de acero	4	A
	Carriles (rieles), de fundición, hierro o acero	4	A
7302100000	Agujas, puntas de corazón, varillas para el mando de agujas y		11
7302300000	demás elementos para el cruce y cambio de vías, de fundición, de		A
7302300000	hierro o acero	'	11
7302400000	Bridas y placas de asiento, de fundición, de hierro o acero	4	A
7302900000	Contracarriles y cremalleras, cuñas, bridas de unión, placas y tirantes de separación y demás piezas diseñadas especialmente para la colocación, unión o fijación de carriles (rieles), de fundición, de hierro o acero	4	A
7303000000	Tubos y perfiles huecos, de fundición	4	A
7304100000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, sin soldadura, de hierro o de acero	4	A
7304210000	Tubos de perforación, del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero	4	A
7304290000	Tubos de entubación ("casing") o de producción ("tubing"), del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o gas, sin soldadura (sin costura), de hierro o acero		A
7304310000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero sin alear, estirados o laminados en frío, de sección circular	4	A
7304390000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero sin alear, de sección circular, excepto los estirados o laminados en frío	4	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7304410000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de acero inoxidable	4	A
7304490000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de acero inoxidable, excepto los estirados y laminados al frío		A
7304510000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de Demás aceros aleados	4	A
7304590000	Tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de sección circular, estirados o laminados al frío, de Demás aceros aleados, excepto los estirados y laminados al frío		A
7304900000	Demás tubos y perfiles huecos, sin soldadura, de hierro o de acero	4	A
7305110000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoductos, soldados longitudinalmente con arco sumergido, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm de hierro o de acero	1	В
7305120000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoducto, soldados longitudinalmente excepto con arco sumergido, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm de hierro o de acero	1	В
7305190000	Tubos del tipo de los utilizados en oleoductos o gasoducto, excepto los soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm de hierro o de acero	1	A
7305200000	Tubos de entubado del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o de acero		A
7305310000	Demás tubos de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero, soldados longitudinalmente	4	A
7305390000	Demás tubos excepto soldados longitudinalmente, de sección interior y exterior circular, de diámetro exterior superior a 406,4 mm de hierro o de acero		В
7305900000	Demás tubos soldados, de sección circular con diámetro exterior superior a 406,4 mm, de hierro o acero	4	A
7306100000	Demás tubos del tipo de los utilizados en oleoductos y gasoductos, de hierro o acero	4	В
7306200000	Demás tubos de entubado o de producción del tipo de los utilizados para la extracción de petróleo o de gas, de hierro o acero	4	A
7306400000	Demás tubos soldados, de sección circular, de acero inoxidable, de hierro o acero	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7306500000	Demás tubos soldados, de sección circular, de Demás aceros aleados, de hierro o acero	12	A
7307110000	Accesorios de tuberías, de fundición no maleable, moldeados	12	В
7307190000	Accesorios de tuberías, de hierro o acero, excepto de fundición no maleable, moldeados	4	A
7307210000	Bridas de acero inoxidable	4	A
7307220000	Codos, curvas y manguitos, roscados, de acero inoxidable	4	В
7307230000	Accesorios para soldar a tope, de acero inoxidable	12	A
7307290000	Demás accesorios de tubería, de acero inoxidable	4	В
7307910000	Bridas, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	4	A
7307920000	Codos, curvas y manguitos, roscados, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	4	A
7307930000	Accesorios para soldar a tope, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	4	A
7307990000	Demás accesorios de tubería, excepto los moldeados y los de acero inoxidable	4	A
7309000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (con excepción de los de gases comprimidos o licuados), de fundición, hierro o acero, de capacidad superior a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimie		В
7310100000	Depósitos, barriles, tambores, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto de los gases comprimidos o licuados), de capacidad superior o igual a 50 l, de fundición, hierro o acero		A
7310210000	Cajas para cerrar por cerradura o rebordeado, de capacidad inferior a 50 l, de fundición, hierro o acero	12	В
7310290000	Demás depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior a 50 l, sin dispositivos mecánicos ni térmic	1	A
7311009000	Demás recipientes para gases comprimidos o licuados, de fundición, hierro o acero	12	В
7312101000	Cables, de hierro o acero, para armadura de neumáticos	4	A
7313009000	Alambre o fleje, torcidos, incluso con púas, del tipo de los utilizados para cercar, de hierro o de acero	12	A
7314120000	Telas metálicas tejidas, continuas o sin fin, de acero inoxidable, para máquinas	4	A
7314130000	Demás telas metálicas tejidas, continuas o sin fin, de hierro o acero, para máquinas	4	A
7314140000	Demás telas metálicas tejidas, de acero inoxidable	4	A
7314390000	Demás redes y rejas, de hierro o acero, soldadas en los puntos de cruce	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7314490000	Demás enrejados, excepto los galvanizados y revestido de plástico, de hierro o de acero	12	В
7314500000	Chapas y bandas extendidas, de hierro o acero	4	A
	Cadenas de rodillos, de fundición, hierro o acero	4 4	A
7313110000	Demás cadenas de eslabones articulados, de fundición, hierro o		Λ
7315120000	acero	4	A
7315810000	Cadenas de eslabones con puntales, de fundición, hierro o acero	12	В
7315820000	Cadenas, de eslabones soldados, de fundición, hierro o acero	4	A
7315890000	Demás cadenas de fundición, hierro o acero	4	A
7317000000	Puntas, clavos, chinchetas, grapas apuntadas, grapas onduladas o biseladas y artículos similares, de fundición, de hierro o de acero, incluso con cabeza de otras materias, con exclusión de los de cabeza de cobre	12	A
7318151000	Pernos de anclaje expandibles, para concreto, de fundición, hierro o acero	4	A
7318159000	Demás tornillos, incluso con sus tuercas y arandelas, de fundición, de hierro o de acero	12	A
7318160000	Tuercas, de fundición, hierro o acero	12	A
7318190000	Demás artículos roscados, de fundición, hierro o acero	12	A
7318210000	Arandelas de muelle y Demás de seguridad, de fundición, hierro o acero	12	A
7318220000	Demás arandelas, de fundición, hierro o acero	12	A
7318240000	Pasadores, clavijas y chavetas, de fundición, hierro o acero	12	A
7318290000	Demás artículos sin roscar, de fundición, hierro o acero	12	A
7319100000	Agujas de coser, de zurcir o de bordar, de uso manual, de hierro o de acero	12	A
7319200000	Alfileres de seguridad (imperdibles), de hierro o de acero	12	В
7319300000	Demás alfileres, de hierro o de acero, excepto los imperdibles	12	В
7319900000	Agujas de tejer, pasacintas, de ganchillo y artículos similares de uso manual, de hierro o de acero	12	A
7320209000	Demás muelles helicoidales, excepto para sistema de suspensión de vehículos, de hierro o de acero	12	A
7320900000	Demás muelles, excepto los helicoidales, de hierro o de acero	12	В
7321119000	Aparatos de cocción y calientaplatos de uso doméstico, de combustible gaseoso, de gas y otros combustibles, de fundición, hierro o acero, excepto las cocinas	12	В
7321900000	Partes de estufas, calderas con hogar, cocinas, calientaplatos, asadores y aparatos no eléctricos similares, de uso doméstico, de fundición, hierro o acero	4	A
7322110000	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no eléctrico, y sus partes, de fundición	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7322190000	Radiadores para la calefacción central, de calentamiento no	4	A
	eléctrico, y sus partes, de hierro o de acero		
	Generadores y distribuidores de aire caliente, de calentamiento no	,	-
7322900000	eléctrico, que lleven un ventilador o un soplador con motor y sus	4	В
	partes de fundición, hierro o acero		
7325100000	Demás manufacturas moldeadas, de fundición no maleable	12	В
7325990000	Demás manufacturas moldeadas, de fundición, hierro o acero (p. ej.: buzones)	12	A
7326190000	Demás manufacturas forjadas o estampadas pero sin trabajar de otro modo	4	A
7326900000	Demás manufacturas de hierro o de acero, excepto las moldeadas	12	A
7401100000	Matas de cobre	4	A
7401200000	Cobre de cementación (cobre precipitado)	12	A
7402001000	Cobre "blister" sin refinar	12	A
7402002000	Cobre sin refinar, excepto el "blister"	12	A
	Anodos de cobre para refinado electrolítico	12	A
7403110000	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	12	A
7403120000	Barras para alambrón (wire- bars), de cobre refinado	12	A
7403130000	Tochos, de cobre refinado	12	A
7402100000	Cobre refinado, en bruto, excepto en catódos, barras para alambrón	10	
7403190000	y tochos	12	A
	Aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	12	A
7403220000	Aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	12	A
7403230000	Aleaciones a base de cobre-níquel(cuproníquel) o de cobre-níquel	12	A
	zinc (alpaca)		
7403290000	Demás aleaciones de cobre (con excepción de las aleaciones madre	4	A
	de la partida 74.05)		
	Desperdicios y desechos, de cobre	12	A
	Aleaciones madre de cobre	4	A
	Polvo de estructura no laminar, de cobre	4	A
	Polvo de estructura laminar; partículas, de cobre	4	A
	Barras y perfiles de cobre refinado	12	A
7407210000	Barras y perfiles a base de cobre-zinc (latón)	12	Α
7407220000	Barras y perfiles de cobre a base de cobre- níquel(cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca)	12	A
5 40 5 200000	Barras y perfiles a base de Demás aleaciones de cobre (p. ej.: a	10	
7407290000	base de cobre-estaño (bronce)	12	A
7408110000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la	12	A
, 100110000	sección transversal sea superior a 6 mm		
7408190000	Alambre de cobre refinado, en la que la mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 6 mm	12	A
7408210000	Alambre a base de cobre-zinc (latón)	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7408220000	Alambre a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquelzinc (alpaca)	12	A
7408290000	Alambre de Demás aleaciones de cobre (p. ej.: a base de cobre- estaño (bronce)	12	A
7409110000	Chapas y bandas enrolladas, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm	12	A
7409190000	Chapas y bandas sin enrollar, de cobre refinado, de espesor superior a 0,15 mm	12	A
7409210000	Chapas y bandas enrolladas, de aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	12	A
7409290000	Chapas y bandas sin enrollar, de aleaciones a base de cobre-zinc (latón)	4	A
7409310000	Chapas y bandas enrolladas, de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	12	A
7409390000	Chapas y bandas sin enrollar, de aleaciones a base de cobre-estaño (bronce)	12	A
7409400000	Chapas y bandas sin enrollar, de aleaciones a base de cobre-níquel (cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca)	12	A
7409900000	Chapas y bandas, de Demás aleaciones de cobre (p. ej.: cobre al berilio)	4	A
7410110000	Hojas y tiras delgadas de espesor inferior o igual a 0,15 mm, de cobre refinado, sin soporte.	12	A
7410120000	Hojas y tiras delgadas, de espesor inferior o igual a 0,15 mm de aleaciones de cobre, sin soporte	12	A
7410210000	Hojas y tiras delgadas de espesor inferior o igual a 0,15 mm, con soporte de papel, cartón, plástico o similares	12	A
7410220000	Hojas y tiras delgadas, de espesor inferior o igual a 0,15 mm, de aleaciones de cobre, con soporte de papel, cartón plástico o similares		A
7411100000	Tubos de cobre refinado	4	A
7411210000	Tubos a base de cobre-zinc (latón)	12	A
7411220000	Tubos a base de cobre-níquel cuproníquel) o de cobre-níquel-zinc (alpaca)	12	A
7411290000	Tubos de Demás aleaciones de cobre	12	A
7412100000	Accesorios de tubería de cobre refinado	12	A
7412200000	Accesorios de tubería de aleaciones de cobre	12	A
7413000000	Cables, trenzas y artículos similares, de cobre, sin aislamiento eléctrico	12	В
7414200000	Telas metálicas (incluidas las continuas o sin fin), de alambre de cobre	4	A
7414900000	Redes y rejas, de alambre de cobre; chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de cobre	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7415100000	Puntas y clavos, chinchetas, grapas apuntadas y artículos similares	12	A
7415210000	Arandelas de cobre (incluidas las arandelas de muelle)	12	A
7415290000	Demás artículos sin roscar, excepto las arandelas	12	A
7415330000	Tornillos; pernos y tuercas, roscados	12	A
7415390000	Demás artículos roscados de cobre, excepto los tornillos, pernos y tuercas	12	A
7416000000	Muelles de cobre	4	A
7417000000	Aparatos no eléctricos de cocción o de calefacción, de los tipos domésticos, y sus partes, de cobre	12	A
7418110000	Esponjas, estropajos, guantes y artículos similares para fregar, lustrar o usos análogos, de cobre	12	A
7418190000	Demás artículos de uso doméstico y sus partes, de cobre	12	A
7418200000	Artículos de higiene o de tocador y sus partes, de cobre	12	A
7419100000	Cadenas y sus partes, de cobre	12	A
7419910000	Demás manufacturas de cobre, coladas, moldeadas, estampadas o forjadas, pero sin trabajar de otro modo	12	A
7419990000	Demás manufacturas de cobre	12	A
7501100000	Matas de níquel	4	A
7501200000	Sinters de óxidos de níquel y demás productos intermedios de la metalurgia del níquel	4	A
7502100000	Níquel sin alear, en bruto	4	A
	Aleaciones de níquel, en bruto	4	A
7503000000	Desperdicios y desechos, de níquel	4	A
7504000000	Polvo y partículas, de níquel	4	A
7505110000	Barras y perfiles de níquel sin alear	4	A
7505120000	Barras y perfiles de aleaciones de níquel	4	A
7505210000	Alambre de níquel sin alear	4	A
7505220000	Alambre de aleaciones de níquel	4	A
7506100000	Chapas, bandas y hojas de níquel sin alear	4	A
7506200000	Chapas, bandas y hojas de aleaciones de níquel	4	A
7507110000	Tubos de níquel sin alear	4	A
7507120000	Tubos de aleaciones de níquel	4	A
7507200000	Accesorios de tubería	4	A
7508100000	Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de níquel	4	A
7508901000	Anodos para niquelar, incluso los obtenidos por electrólisis	4	A
7508909000	Demás manufacturas de níquel	4	A
7601100000	Aluminio sin alear, en bruto	4	A
7601200000	Aleaciones de aluminio, en bruto	4	A
7602000000	Desperdicios y desechos, de aluminio	12	A
7603100000	Polvo de estructura no laminar, de aluminio	4	A
7603200000	Polvo de estructura laminar; partículas de aluminio	4	A
7604101000	Barras de aluminio sin alear	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7604102000	Perfiles, incluso huecos, de aluminio sin alear	12	В
7604210000	Perfiles huecos de aleaciones de aluminio	12	В
7604291000	Demás barras de aleaciones de aluminio	12	В
7604292000	Demás perfiles de aleaciones de aluminio, excepto perfiles huecos	12	В
7605110000	Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	4	A
7605190000	Alambre de aluminio sin alear, con la mayor dimensión de la sección transversal inferior o igual a 7 mm	4	В
7605210000	Alambre de aleaciones de aluminio, con la mayor dimensión de la sección transversal superior a 7 mm	4	A
7605290000	Alambre de aleaciones de aluminio, con la mayor dimensión de la sección transversal inferior o igual a 7 mm	4	A
7606110000	Chapas y bandas cuadradas o rectangulares, de espesor superior a 0.2 mm, de aluminio sin alear	4	A
7606121000	Chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares, con un contenido de magnesio inferior o igual al 0,7% en peso		A
7606129000	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, cuadradas o rectangulares, excepto con un contenido de magnesio inferior o igual al 0,7% en peso		A
7606910000	Demás chapas y tiras de aluminio sin alear, de espesor superior a 0.2 mm, excepto cuadradas o rectangulares	4	A
7606921000	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, excepto cuadradas o rectangulares, con un contenido de magnesio inferior o igual al 0,7% en peso		A
7606922000	Discos para la fabricación de envases tubulares, de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm	12	В
7606929000	Demás chapas y tiras de aleaciones de aluminio, de espesor superior a 0,2 mm, excepto cuadradas o rectangulares, excepto con un contenido de magnesio inferior o igual al 0,7% en peso		A
7607110000	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm., simplemente laminadas, sin soporte	4	A
7607190000	Hojas y tiras delgadas de aluminio, de espesor inferior o igual a 0,2 mm., excepto las simplemente laminadas, sin soporte	4	A
7607200000	Hojas y tiras delgadas de aluminio con soporte de papel, cartón, plástico o similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm	4	A
7608100000	Tubos de aluminio sin alear	12	В
7608200000	Tubos de aleaciones de aluminio	12	В
7609000000	Accesorios de tubería (por ejemplo: racores, codos o manguitos), de aluminio	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7610100000	Puertas, ventanas y sus marcos, bastidores y umbrales, de aluminio	12	В
7610900000	Construcciones y demás partes de construcciones (p. ej.: puentes, tejados), de aluminio, con excepción de las construcciones prefabricadas de la partida 94.06; chapas, barras, perfiles, tubos y similares, de aluminio, preparados para la construcción	12	В
7611000000	Depósitos, cisternas, cubas y recipientes similares para cualquier materia (con excepción de los de gases comprimidos o licuados), de aluminio, de capacidad superior a 300 litros, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior	4	A
7612901000	Demás envases para el transporte de leche, de aluminio, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos		В
7612903000	Demás envases criógenos, de aluminio, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos	4	A
7612909000	Demás depósitos, cajas y recipientes similares de aluminio, excepto envases tubulares flexibles, envases para el transporte de leche, envases criógenos, o barriles, tambores y demás bidones, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánic		В
7613000000	Recipientes para gases comprimidos o licuados, de aluminio	4	A
7614100000	Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, con alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos	12	A
7614900000	Cables, trenzas y artículos similares de aluminio, sin alma de acero, sin aislar, para usos eléctricos	12	A
7616100000	Puntas, clavos, grapas apuntadas, tornillos, pernos, tuercas, escarpias roscadas, remaches, pasadores, clavijas, chavetas, arandelas y artículos similares, de aluminio	12	В
7616910000	Telas metálicas, redes y rejas, de alambre de aluminio	4	A
	Chapas y tiras, extendidas (desplegadas), de aluminio	4	A
	Demás manufacturas de aluminio	4	A
7801100000	Plomo refinado, en bruto	12	A
7801910000	Plomo en bruto con antimonio como otro elemento predominante en peso	12	A
7801990000	Plomo en bruto, excepto el refinado y el plomo con antimonio como otro elemento predominante	12	A
7802000000	Desperdicios y desechos, de plomo	12	В
7803000000	Barras, perfiles y alambre, de plomo	12	В
7804110000	Hojas y bandas, de espesor inferior o igual a 0,2 mm. (sin incluir el soporte), de Plomo	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
7804190000	Hojas y bandas, de espesor superior a 0,2 mm., planchas de plomo	12	В
7804200000	Polvo y partículas, de plomo	12	В
7805000000	Tubos y accesorios de tubería (p. ej.: racores, codos o manguitos), de plomo	4	A
7806001000	Envases blindados para materias radiactivas, de plomo	4	A
7806009000	Demás manufacturas de plomo	12	A
7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	12	A
7901120000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc inferior al 99,99% en peso	12	A
7902000000	Desperdicios y desechos, de cinc	12	В
7903100000	Polvo de condensación, de Zinc	12	В
7903900000	Partículas de Zinc; polvos de zinc, excepto el de condensación	12	A
7904000000	Barras, perfiles y alambres, de zinc	12	A
7905000011	Chapas, hojas y tiras, laminados planos, de zinc, de espesor inferior o igual a 0,65 mm	12	A
7905000012	Chapas, hojas y tiras, laminados planos, de zinc, de espesor superior a 0,65 mm	12	A
7905000091	Discos, hexagonos, de zinc, cuya mayor dimension no exceda de 30 mm	12	A
7905000099	Demás chapas, hojas y tiras, de zinc	12	A
7906000000	Tubos y accesorios de tubería, de zinc	4	A
7907001000	Canalones, caballetes para tejados, claraboyas y otras manufacturas para la construcción, de cinc	4	В
7907009000	Demás manufacturas de cinc	12	A
8001100000	Estaño sin alear	12	A
8001200000	Aleaciones de estaño,	12	В
8002000000	Desperdicios y desechos, de estaño	12	В
8003001000	Barras y alambres de estaño aleado, para soldadura	12	В
8003009000	Perfiles de estaño; Barras y alambres de estaño, excepto para soldadura	12	A
8004000000	Chapas, hojas y bandas, de estaño, de espesor superior a 0,2 mm	4	A
8005000000	Hojas y tiras, delgadas, de estaño (incluso impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares), de espesor inferior o igual a 0,2 mm (sin incluir el soporte); polvo y escamillas, de estaño	1	A
8006000000	Tubos y accesorios de tubería+K4814, de estaño	4	A
8007000000	Demás manufacturas de estaño	4	A
8101100000	Polvo de tungsteno (volframio)	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8101940000	Volframio (tungsteno) en bruto, incluidas las barras simplemente	4	A
8101940000	obtenidas por sinterizado	4	A
8101950000	Barras de volframio (tungsteno), excepto las simplemente	4	A
	obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	4	A
8101960000	Alambre de volframio (tungsteno)	4	A
8101970000	Desperdicios y desechos de volframio (tungsteno)	12	A
8101990000	Demás manufacturas de Tungsteno (volframio)	4	A
8102100000	Polvo de molibdeno	4	A
8102940000	Molibdeno en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado	4	A
8102950000	Barras de molibdeno, excepto las simplemente obtenidas por sinterizado, perfiles, chapas, hojas y tiras	4	A
8102960000	Alambre de molibdeno	4	A
8102970000	Desperdicios y desechos de molibdeno	12	A
8102990000	Demás manufacturas de molibdeno	4	A
8103200000	Tantalio en bruto, incluidas las barras simplemente obtenidas por sinterizado; polvo	4	A
8103300000	Desperdicios y desechos de tantalio	12	A
	Demás manufacturas de tantalio	4	A
	Magnesio en bruto con un contenido de magnesio, en peso, superior o igual al 98,8%	4	A
8104190000	Magnesio en bruto, con un contenido de magnesio, en peso, inferior al 98,8%	4	A
8104200000	Desperdicios y desechos, de magnesio	4	A
8104300000	Torneaduras y gránulos calibrados; polvo, de magnesio	4	A
8104900000	Demás manufacturas de magnesio	4	A
8105200000	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto; cobalto en bruto; polvo	4	A
8105300000	Desperdicios y desechos de cobalto	12	A
	Demás manufacturas de cobalto	4	A
8106001110	Bismuto en agujas	12	A
	Demás bismutos en bruto	12	A
	Desperdicios y desechos de bismuto	4	A
	Manufacturas de bismuto	4	A
8107200010	Cadmio en bruto, en bolas	12	В
	Demás cadmio en bruto; polvo	12	В
	Desperdicios y desechos de cadmio	12	A
	Manufacturas de cadmio	4	A
8108200000	Titanio en bruto; polvo	4	A
	Desperdicios y desechos de titanio	12	A
	Manufacturas de titanio	4	A
	Circonio en bruto; polvo	4	A
	Desperdicios y desechos de circonio	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8109900000	Manufacturas de circonio	4	A
8110100000	Antimonio en bruto; polvo	12	В
8110200000	Desperdicios y desechos de antimonio	12	A
8110900000	Manufacturas de antimonio	4	A
8111001100	Manganeso en bruto; polvo	4	A
8111001200	Desperdicios y desechos de manganeso	4	A
8111009000	Manufacturas de manganeso	4	A
8112120000	Berilio en bruto; polvo	4	A
8112130000	Desperdicios y desechos de berilio	12	A
8112190000	Manufacturas de Berilio	4	A
8112210000	Cromo en bruto; polvo	4	A
8112220000	Desperdicios y desechos de cromo	12	A
8112290000	Manufacturas de cromo	4	A
8112301000	Germanio en bruto; desperdicios y desechos; polvo	4	A
8112302000	Desperdicios y desechos de germanio	4	A
8112309000	Manufacturas de germanio	4	A
8112401000	Vanadio en bruto; desperdicios y desechos; polvo	4	A
	Desperdicios y desechos de vanadio	4	A
	Manufacturas en vanadio	4	A
8112510000	Talio en bruto; polvo	12	В
	Desperdicios y desechos de talio	12	A
	Manufacturas de talio	4	A
	Galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio) y renio, en bruto;	10	
8112921000	polvo	12	Α
0112022000	Desperdicios y desechos de galio, hafnio (celtio), indio, niobio	10	
8112922000	(colombio) y renio	12	A
011200000	Manufacaturas de galio, hafnio (celtio), indio, niobio (colombio) y	_	
8112990000	renio	4	A
0112000000	Cermet y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos	_	
8113000000		4	A
8201500000	Tijeras (incluidas las de aves) para usar con un sola mano	4	A
	Tijeras de podar, para usar con las dos manos	4	A
	Cizallas para setos y herramientas similares para usar con las dos	_	
8201609000	manos	4	A
0.0000000000000000000000000000000000000	Demás herramientas manuales agrícolas, hortícolas o forestales (p.	_	
8201909000	ej.: espátulas para descortezar)	4	A
8202101000	Serruchos	4	A
	Demás sierras de mano, excepto el serrucho	4	A
	Hojas de sierra de cinta (sin fin)	4	A
	Hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra), con parte		A
8202310000	operante de acero	4	
000000000000000000000000000000000000000	Demás hojas de sierra circulares (incluidas las fresas sierra),		
8202390000	incluidas las partes	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8202400000	Cadenas cortantes	4	A
8202910000	Hojas de sierra rectas para el trabajo de los metales	4	A
8202990000	Demás hojas de sierras	4	A
8203100000	Limas, escofinas y herramientas similares	4	A
8203200000	Alicates (incluso cortantes), tenazas, pinzas y herramientas similares	4	A
8203300000	Cizallas para metales y herramientas similares	4	A
8203400000	Cortatubos, cortapernos, sacabocados y herramientas similares	4	A
8204110000	Llaves de ajuste manuales, de boca fija	4	A
8204120000	Llaves de ajuste manuales, de boca ajustable	4	A
8204200000	Cubos intercambiables, incluso con mango	4	A
8205100000	Herramientas de taladrar, roscar o de aterrajar	4	A
8205200000	Martillos y mazas	4	A
8205300000	Cepillos, formones, gubias y herramientas cortantes similares para el trabajo de la madera	4	A
8205401000	Destornilladores para tornillos de ranura recta	4	A
8205409000	Destornilladores para tornillos de ranura distinta a la recta	4	A
8205510000	Demás herramientas de mano, de uso doméstico	12	В
8205591000	Diamantes de vidriero, excepto de uso doméstico	4	A
8205592000	Cinceles, excepto de uso doméstico	4	A
8205593000	Buriles y puntas, excepto de uso doméstico	4	A
8205596000	Aceiteras; jeringas para engrasar	4	A
8205599100	Herramientas especiales para joyeros y relojeros	4	A
8205599200	Herramientas para albañiles, fundidores, cementeros, yeseros, pintores (llanas, paletas, pulidores, raspadores, etc.)	4	A
8205599900	Demás herramientas de mano, excepto de uso doméstico	4	A
	Lámparas de soldar	4	A
	Demás, aticulos similares a las lámparas de soldar	4	A
8205700000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	4	A
8205800000	Yunques; forjas portátiles; muelas de mano o de pedal, con bastidor	4	A
8205900000	Conjuntos o surtidos de artículos de, por lo menos, dos de las subpartidas anteriores	4	A
8206000000	Herramientas de dos o más de las partidas 82.02 a 82.05, acondicionadas en conjuntos o en surtidos para la venta al por menor	4	A
8207131000	Trépanos y coronas, con parte operante de cermet	4	A
8207132000	Brocas, con parte operante de cermet	4	A
8207133000	Barrenas integrales, con parte operante de cermet	4	A
8207139000	Demás útiles de perforación o sondeo, con parte operante de cermet	4	A
8207191000	Demás trépanos y coronas, incluidas las partes	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8207192100	Brocas diamantadas, incluidas las partes	4	A
8207192900	Demás brocas, incluidas las partes	4	A
8207193000	Demás barrenas integrales, incluidas las partes	4	A
8207198000	Demás útiles de perforación o sondeo, incluidas las partes	4	A
8207199000	Partes de útiles de perforación o sondeo	4	A
8207200000	Hileras de estirado o de extrusión de metales	4	A
8207300000	Utiles de embutir, de estampar o de punzonar	4	A
8207400000	Utiles de roscar, de terrajar o de filetear	4	A
8207500000	Utiles de taladrar	4	A
8207600000	Utiles de mandrinar o de brochar	4	A
8207700000	Utiles de fresar	4	A
8207800000	Utiles de tornear	4	A
8207900000	Demás útiles intercambiables	4	A
8208100000	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos, para trabajar los metales	4	A
8208200000	Cuchillas y hojas cortantes, para maquinas o para aparatos mecánicos para trabajar la madera	4	A
8208300000	Cuchillas y hojas cortantes, para aparatos de cocina o para máquinas de la industria alimentaria	4	A
8208400000	Cuchillas y hojas cortantes, para máquinas agrícolas, hortícolas o forestales	4	A
8208900000	Cuchillas y hojas cortantes, para Demás máquinas o aparatos mecánicos (por ejemplo: para máquinas de picar tabaco)	12	В
8209001000	Plaquitas, varillas, puntas y objetos similares para útiles, sin montar, de carburos de tungsteno (volframio)	4	A
8209009000	Plaquitas, varillas, puntas y objetos similares para útiles, sin montar, de carburos metálicos sintetizado o de cermets, excepto de tungsteno (volframio)		A
8211920000	Demás cuchillos de hoja fija, excepto de mesa	4	A
8211931000	Cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar y de injertar	12	A
8211939000	Demás cuchillos, excepto los de hoja fija, incluidas las navajas de podar	12	A
8211950000	Mangos de metal común	4	A
8212101000	Navajas de afeitar	12	В
8212102000	Máquinas de afeitar	12	В
8212200000	Hojas para máquinillas de afeitar, incluidos los esbozos en fleje	12	A
8212900000	Demás partes de las hojas de afeitar, de metal comunes	12	В
8213000000	Tijeras y sus hojas	12	В
8214100000	Cortapapeles, abrecartas, raspadores, sacapuntas y sus cuchillas	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8214200000	Herramientas y conjuntos o surtidos de herramientas de manicura o de pedicuro (incluidas las limas para uñas)	12	A
8214901000	Máquinas de cortar el pelo o de esquilar	4	A
8301200000	Cerraduras del tipo de las utilizadas en los vehículos automóviles, de metales comunes	12	В
8302200000	Ruedas de metales comunes	4	A
8302600000	Cierrapuertas automáticos, de metales comunes	4	A
8303009000	Cofres y cajas de seguridad y artículos similares, de metales comunes	4	A
8305900000	Sujetadores, cantoneras, clips, índices de señal y objetos similares de oficina, de metales; partes de los artículos de esta partida	12	A
8306210000	Estatuillas y demás objetos de adorno, plateados, dorados o platinados	12	В
8306290000	Estatuillas y demás objetos de adorno, excepto los plateados, dorados o platinados	12	В
8306300000	Marcos para fotografía, grabados o similares; espejos, de metales comunes	12	В
8307100000	Tubos flexibles de hierro o de acero, incluso con sus accesorios	4	A
8308100010	Anillos para ojetes (ojalillos) de hierro o acero	12	A
8308100020	Anillos para ojetes (ojalillos) de aluminio	12	A
8308100090	Demás corchetes, ganchos y anillos para ojetes, de metales comunes	12	A
8309900000	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas y demás accesorios para envases, de metales comunes, excepto las tapas coronas.	12	В
8311100000	Electrodos recubiertos para soldadura de arco, de metales comunes	12	A
8311300000	Varillas recubiertas y alambre relleno para soldar al soplete, de metales comunes	12	A
8311900000	Demás alambres, varillas, tubos, placas, electrodos y artículos similares, de metales comunes o de carburos metálicos, recubiertos o rellenos de decapantes o de fundentes, para soldadura o depósito de metal o de carburos metálicos; alambres y varilla		A
8401100000	Reactores nucleares	4	A
	Máquinas y aparatos para la separación isotópica, y sus partes	4	A
	Elementos combustibles (cartuchos) sin irradiar	4	A
8401400000	Partes de reactores nucleares	4	A
8402110000	Calderas acuotubulares con una producción de vapor superior a 45 toneladas por hora	4	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8402120000	Calderas acuotubulares con una producción de vapor inferior o igual a 45 toneladas por hora	4	A
8402190000	Demás calderas de vapor, incluidas las calderas mixtas	4	A
8402200000	Calderas denominadas "de agua sobrecalentada"	4	A
8402900000	Partes de calderas de vapor y de las denominadas de "agua sobrecalentada"	4	В
8403100000	Calderas para calefacción central; excepto las de la partida 84.02	4	A
8403900000	Partes para calderas para calefacción central	4	A
8404100000	Aparatos auxiliares para las calderas de las partidas 84n02 u 84.03 (por ejemplo: economizadores, recalentadores, etc.)	4	A
8404200000	Condensadores para máquinas de vapor	4	A
8404900000	Partes de aparatos auxiliares para calderas	4	A
8405100000	Generadores de gas pobre (gas de aire) o de gas de agua, incluso con los depuradores; generadores de acetileno y generadores similares de gases, por vía húmeda, incluso con sus depuradores		A
8405900000	Partes de generadores de gas	4	A
	Turbinas de vapor para la propulsión de barcos	4	A
	Demás turbinas de vapor, de potencia superior a 40 MW	4	A
8406820000	Demás turbinas de vapor, de potencia inferior o igual a 40 MW	4	A
8406900000	Partes de turbinas de vapor	4	A
8407100000	Motores de embolo alternativo o rotativo, de encendido por chispa (motores de explosión), para la aviación	4	A
8407210000	Motores de embolo alternativo o rotativo, para la propulsión de barcos, del tipo fuera de borda	4	A
8407290000	Motores de embolo alternativo o rotativo, para la propulsión de barcos, excepto del tipo fuera de borda	4	A
8407310000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada inferior o igual a 50 cm3		A
8407320000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 50 cm3 pero inferior o igual a 250 cm3		A
8407330000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 250 cm3 pero inferior o igual a 1000 cm3	4	A
8407340000	Motores de émbolo alternativo del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87, de cilindrada superior a 1000 cm3		A
8407900000	Demás motores de émbolo alternativo o rotativo, de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8408100000	Motores de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), para propulsión de barcos	4	A
8408200000	Motores de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semi-diesel), del tipo de los utilizados para la propulsión de vehículos del capítulo 87		A
8408901000	Demás motores, de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel), de potencia inferior o igual a 130 kW (174 HP)	4	A
8408902000	Demás motores, de émbolo (pistón) de encendido por compresión (motores Diesel o semi-Diesel), de potencia superior a 130 kW (174 HP)	4	A
8409100000	Partes de motores para la aviación	4	A
8409911000	Bloques y culatas, para motores de émbolo de encendido por chispa. (motores de explosión)	4	A
8409912000	Camisas de cilindros, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409913000	Bielas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409914000	+mbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409915000	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409916000	Carburadores y sus partes, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409917000	Válvulas, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409918000	Cárteres, para motores de émbolo de encendido por chispa (motores de explosión)	4	A
8409919100	Demás equipo para la conversión del sistema de carburación de vehículos automóviles para su funcionamiento con gas combustible		A
8409919900	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los motores de las partidas 84.07 u 84.08, excepto las de las subpartidas 8409.10 y 840991.10 a la 840991.91	4	A
8409991000	+mbolos (pistones), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	4	A
8409992000	Segmentos (anillos), para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	4	A
8409993000	Inyectores y demás partes para sistemas de combustible, para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	4	A
8409999010	Bloques y culatas	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8409999020	Camisas de cilindros	4	A
8409999030	Bielas	4	A
8409999040	Válvulas	4	A
8409999050	Guias de valvulas	4	A
8409999060	Cárteres	4	A
8409999070	Pasadores de pistón	4	A
8409999090	Demás partes para motores de émbolo de encendido por compresión (motor diesel o semi-diesel)	4	В
8410110000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia inferior o igual a 1.000 kW	4	A
8410120000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia superior a 1.000 kW pero inferior o igual a 10.000 kW	4	A
8410130000	Turbinas y ruedas hidráulicas, de potencia superior a 10.000 kW	4	A
8410900000	Partes de Turbinas y ruedas hidráulicas, incluidos los reguladores	12	A
8411110000	Turborreactores, de empuje inferior o igual a 25 kN	4	A
8411120000	Turborreactores, de empuje superior a 25 kN	4	A
8411210000	Turbopropulsores, de potencia inferior o igual a 1.100 kW	4	A
8411220000	Turbopropulsores, de potencia superior a 1.100 kW	4	A
8411810000	Demás turbinas de gas, de potencia inferior o igual a 5.000 kW	4	A
8411820000	Demás turbinas de gas, de potencia superior a 5.000 kW	4	A
	Partes de turborreactores o de turbopropulsores	4	A
8411990000	Partes de Demás turbinas a gas	4	A
	Propulsores a reacción, excepto los turborreactores	4	A
8412210000	Motores hidráulicos con movimiento rectilinio (émbolo)	4	A
8412290000	Demás motores hidráulico, excepto con movimiento rectilineo (émbolo)	4	A
8412310000	Motores neumáticos, con movimiento rectilíneo (émbolo)	4	A
8412390000	Demás motores neumáticos, excepto con movimiento rectilineo (émbolo)	4	A
8412801000	Motores de viento o eolios	4	A
8412809000	Demás motores y máquinas motrices (por ejemplo: de muelle)	4	A
8412901000	Partes de motores de aviación, excepto los de las partidas no 84 09 y 84.11	4	A
8412909000	Partes de Demás motores y máquinas motrices (p. ej.: de motores, neumático, hidráulicos, etc.)	4	A
8413110000	Bombas para distribución de carburantes o lubricantes, del tipo de las utilizadas en las gasolineras, estaciones de servicio o garajes, con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo	4	A
8413190000	Demás bombas con dispositivo medidor o proyectadas para llevarlo	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8413200000	Bombas manuales, excepto las de las subpartidas 8413.11 u 8413.19	4	A
8413301000	Bombas de carburante, de aceite o de refrigerante para motores de aviación, de explosión, diesel o semi-diesel	4	A
8413302000	Demás bombas de carburante, de aceite o de refrigerante para motores de encendido por chispa o compresión, de inyección	4	A
8413309100	Bombas de carburante, para motores de encendido por chispa o compresión	4	A
8413309200	Bombas de aceite, para motores de encendido por chispa o compresión	4	A
8413309900	Demás bombas para motores de encendido por chispa o por compresión, excepto para motores de aviación, Demás de inyección, de carburante y de aceite	4	A
8413400000	Bombas para hormigón	4	A
8413600000	Demás bombas volumétricas rotativas	4	A
8413820000	Elevadores de líquidos	4	A
8413911000	Partes de bombas para distribución o venta de carburante	4	A
8413912000	Partes de bombas de motores de aviación	4	A
8413913000	Partes de bombas para carburante, aceite o refrigerante de Demás motores	4	A
8413920000	Partes de elevadores de líquidos	12	A
	Bombas de vacío	4	A
8414200000	Bombas de aire, de mano o de pedal	4	A
8414304000	Compresoras del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos para aparatos para acondicionamiento de aire del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes		A
8414309100	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos, de potencia inferior o igual a 0,37 kW (1/2 HP)	4	A
8414309200	Compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos, herméticos o semiherméticos, de potencia superior a 0,37 kW (1/2 HP)	4	A
8414309900	Demás compresores del tipo de los utilizados en los equipos frigoríficos	4	A
8414401000	Compresoras de aire montados en chasis remolcable de rueda, de potencia inferior a 30 kW (40 HP)	4	A
8414409000	Demás compresoras de aire montados en chasis remolcable de rueda, de potencia superior o igual a 30 kW (40 HP)	4	A
8414510000	Ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8414590000	Demás ventiladores, excepto ventiladores de mesa, de pie, de pared, de techo, de tejado o de ventana, con motor eléctrico incorporado de potencia inferior o igual a 125 W		В
8414801000	Compresores para vehículos automóviles	4	A
8414802100	Demás compresores de potencia inferior a 30 kW (40 HP)	4	A
8414802200	Demás compresores de potencia superior o igual a 30 kW (40 HP) e inferior a 262,5 kW (352 HP)	4	A
8414802300	Demás compresores, de potencia superior o igual a 262,5 kW (352 HP)	4	A
	Campanas a spirantes para extracción o reciclado, con ventilador, incluso con filtro en las que el mayor lado horizontal sea superior o igual a 120 cm	4	A
8414901000	Partes de compresores de la subpartida 8414.80.11	4	A
8414909000	Demás partes de artículos de la partida 84.14	4	A
8415101000	Máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, con equipo de enfriamiento =< a 30.000 BTU/hor		A
8415109000	Demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos para modificar la temperatura y la humedad, de pared o para ventanas, formando un solo cuerpo, excepto con equipo de enfriamiento =< a 30.000 BTU		A
8415200000	Máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire, del tipo de los utilizados en vehículos automóviles para sus ocupantes	4	A
8415811000	Demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos para modificar la temperatura y la humedad, con equipo de enfriamiento igual o inferior a 30.000 BTU/hora y válvula de inversión del ciclo térmic	4	A
8415819000	Demás máquinas y aparatos acondicionadores de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos para modificar la temperatura y la humedad, con equipo de enfriamiento, excepto =< a 30.000 BTU/hora, y válvula de inversión del ciclo térmico	4	A
8415822000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamiento		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8415823000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamient		A
8415824000	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que comprendan un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, con equipo de enfriamient		A
8415830010	Máquinas y aparatos para acondicio. de aire que con un ventilador con motor y los dispositivos adec uados para modificar la temp. y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higromé., sin equipo de enfriamiento, hasta 30.000 BTU/hora	4	A
8415830090	Demás máquinas y aparatos para acondicionamiento de aire que con un ventilador con motor y los dispositivos adecuados para modificar la temperatura y la humedad, aunque no regulen separadamente el grado higrométrico, sin equipo de enfriamiento		A
8415900000	Partes de acondicionadores de aire de la partida 84.15	4	A
8416100000	Quemadores de combustibles líquidos	4	A
8416201000	Quemadores de combustibles sólidos pulverizados	4	A
8416202000	Quemadores de gases	4	A
8416203000	Quemadores mixtos	4	A
8416300000	Alimentadores mecánicos de hogares, parrillas mecánicas, descargadores mecánicos de cenizas y demás dispositivos mecánicos auxiliares empleados en hogares	4	A
8416900000	Partes de aparatos de la partida 84.16	4	A
8417100000	Hornos para tostación, fusión u otros tratamientos térmicos de los minerales o de los metales	4	A
8417802000	Hornos para productos cerámicos	4	A
8417809000	Demás hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos, incluidos los incineradores	12	В
8417900000	Partes de hornos industriales o de laboratorio, que no sean eléctricos	12	В
8418610000	Grupos frigoríficos de compresión en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	0	A
8418691100	Demás grupos frigoríficos, de compresión, excepto en los que el condensador esté constituido por un intercambiador de calor	4	A
8418691200	Demás grupos frigoríficos, de absorción	4	A
	Demás máquinas y aparatos para la fabricación de hielo	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8418699200	Demás fuentes de agua, para la producción de frío	4	A
8418991000	Demás evaporadores de placas	4	A
8418999020	Demás unidades de condensacion	4	A
8418999090	Demás partes máquinas y aparatos para la producción de frío, excepto muebles concebidos para incorporarles un equipo de producción de frío, o demás evaporadores de placas		A
8419110000	Calentadores de agua de calentamiento instantáneo, de gas	20	В
8419200000	Esterilizadores medicoquirúrgicos o de laboratorio	4	A
8419310000	Secadores para productos agrícolas	4	A
8419320000	Secadores para la madera, pasta para papel, papel o cartón	4	A
8419391000	Demás secadores por liofilización o de criodesecación, excepto para productos agrícolas o para la madera, pasta para papel, papel o cartón		A
8419392000	Demás secadores por pulverización, excepto para productos agrícolas o para madera, pasta para papel, papel o cartón	4	A
8419400000	Aparatos de destilación o de rectificación	4	A
8419501000	Pasterizadores	4	A
8419600000	Aparatos y dispositivos para licuefacción de aire o gases	4	В
8419891000	Autoclaves, excepto para la preparación de bebidas calientes o para la cocción o el calentamiento de alimentos, excepto los domésticos	4	A
8419899200	Demás aparatos y dispositivos de torrefacción, excepto para la preparación de bebidas calientes o para la cocción o el calentamiento de alimentos, excepto los domésticos		A
8419899300	Demás aparatos y dispositivos de esterilización, excepto para la preparación de bebidas calientes o para la cocción o el calentamiento de alimentos, excepto los domésticos		A
8419899900	Demás aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura		В
8419901000	Partes de calentadores de agua	12	В
8419909000	Demás partes de aparatos y dispositivos, aunque se calienten eléctricamente, para el tratamiento de materias mediante operaciones que impliquen un cambio de temperatura, excepto los domésticos	12	В
8420101000	Calandrias y laminadores para las industrias panadera, pastelera y galletera	4	A
8420109000	Demás calandrias y laminadores, excepto para las industrias panadera, pastelera y galletera	4	A
8420910000	Cilindros para calandrias y laminadores, excepto de metal o vidrio	4	A
8420990000	Demás partes para calandrias y laminadores	4	A
8421110000	Desnatadoras centrífugas	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8421120000	Secadoras centrifugas de ropa	4	A
8421191000	Centrifugadoras y secadoras centrífugas, de laboratorio	4	A
8421192000	Centrifugadoras y secadoras centrífugas, para la industria de	4	٨
8421192000	producción de azúcar	4	A
8421193000	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas, para la	4	A
8421193000	industria de papel y celulosa	4	A
8421199000	Demás centrifugadoras y secadoras centrífugas	4	A
8421220000	Aparatos para filtrar o depurar Demás bebidas	4	A
8421291000	Filtros prensa	4	A
8421292000	Filtros magnéticos y electromagnéticos	4	A
0.421202000	Filtros concebidos exclusiva o principalmente para equipar	4	
8421293000	aparatos médicos de la partida 90.18	4	A
8421294000	Filtros tubulares de rejilla para pozos de extracción	4	A
8421299000	Demás aparatos para filtrar o depurar líquidos	4	A
8421391000	Depuradores llamados ciclones	4	A
8421392000	Filtros electrostáticos de aire u otros gases	4	A
8421399000	Demás aparatos para filtrar o depurar gases	12	A
8421910000	Partes de centrifugadoras y de secadoras centrífugas	4	A
8421999000	Demás partes de aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases	4	A
8422110000	Lavavajillas para uso doméstico	20	В
	Demás lavavajillas, excepto las de uso doméstico	4	A
8422200000	Máquinas y aparatos para limpiar o secar botellas y demás recipientes	4	A
8422301000	Máquinas de llenado vertical con rendimiento igual o inferior a 40 unidades por minuto	4	A
8422309000	Demás máquinas y aparatos para llenar, cerrar, capsular o etiquetar, excepto máquinas de llenado vertical con rendimiento igual o inferior a 40 unidades por minuto; máquinas y aparatos para gasificar bebidas	1	A
8422401000	Demás máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases	4	A
8422402000	Máquinas para empaquetar al vacío	4	A
8422409000	Demás máquinas y aparatos para empaquetar o envasar mercancías, excepto máquinas para envolver mercancías previamente acondicionadas en sus envases o para envasar al vacío	4	A
8422900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida no 84.22	4	A
8423100000	Aparatos para pesar personas, incluidos los de bebés; balanzas domésticas	4	A
8423200000	Básculas de pesada continua sobre transportadores	4	A
8423301000	Dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8423309000	Demás básculas y balanzas para pesada constante, incluidas las de descargar pesos determinados en sacos u otros recipientes, así como las dosificadoras de tolva, excepto dosificadoras de cemento, asfalto o materias similares	4	A
8423810010	Aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg, de funciones multiples o usos especiales	4	A
8423810090	Demás aparatos e instrumentos para pesar, con capacidad inferior o igual a 30 kg	4	A
8423821000	Aparatos para pesar vehículos, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg	4	A
8423829010	Aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg, de funciones multiples o usos especiales	4	A
8423829090	Demás aparatos para pesar, con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg,	4	A
8423891000	Demás aparatos para pesar vehículos, excepto con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg	4	A
8423899010	Aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, excepto con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg, de funciones multiples o usos especiales		A
8423899090	Demás aparatos para pesar, excepto para pesar vehículos, excepto con capacidad superior a 30 kg pero inferior o igual a 5.000 kg	4	A
8423900000	Pesas para toda clase de balanzas; partes de aparatos o instrumentos para pesar	4	A
8424200000	Pistolas aerográficas y aparatos similares	4	A
8424300000	Máquinas y aparatos de chorro de arena, de chorro de vapor y aparatos de chorro similares	4	A
8424812000	Aparatos portátiles de peso inferior a 20 kg, para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, para agricultura u horticultura	4	A
8424813000	Sistemas de riego	0	A
8424819000	Demás aparatos mecánicos (incluso manuales) para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo, para agricultura u horticultura	4	A
8424891000	Lavaparabrisas	4	A
8424899000	Demás aparatos mecánicos (incluso manuales), para proyectar, dispersar o pulverizar materias líquidas o en polvo	4	A
8424900010	Aparatos mecánicos (incluso manuales) para sistema de riego de uso agricola	0	A
8424900090	Demás partes de los aparatos de la partida 84.24	4	A
	Polipastos con motor eléctrico	4	A
8425190000	Polipastos, excepto con motor eléctrico	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Tornos para el ascenso y descenso de jaulas o de montacargas en		
8425200000	los pozos de minas; tornos especialmente proyectados para el	4	A
	interior de las minas		
8425410000	Elevadores fijos para vehículos automóviles, del tipo de los	4	Λ.
8423410000	utilizados en los garajes	4	A
8425422000	Demás gatos hidráulicos portátiles para vehículos automóviles	4	A
8425429000	Demás gatos hidráulicos	4	A
8425491000	Demás gatos portátiles para vehículos automóviles	4	A
8425499000	Demás gatos hidráulicos	4	A
8426121000	Pórticos móviles sobre neumáticos	4	A
8426122000	Carretillas puente	4	A
8426190000	Demás puentes rodantes, grúas de pórtico y carretillas puente	12	В
8426200000	Grúas de torre	4	A
8426300000	Grúas de pórtico	12	В
8426411000	Carretillas grúa, sobre neumáticos	4	A
0.40 < 41,000	Demás máquinas y aparatos autopropulsados, sobre neumáticos,	4	
	excepto carretillas grúa	4	A
	Demás máquinas y aparatos, autopropulsados, excepto sobre		
8426490000	neumáticos	4	A
0.1.	Demás máquinas y aparatos, proyectados para montarlos en un		
8426910000	vehículo de carretera	4	A
8426991000	Cables aéreos ("blondines")	4	A
	Grúas de tijera ("derricks")	4	A
8426999000	Demás grúas y aparatos de elevación sobre cables de acero	4	A
	Carretillas apiladoras y demás carretillas de manipulación con un		
8427100000	dispositivo de elevación, autopropulsadas con motor eléctrico	4	A
	Carretillas apiladoras y demás carretillas de manipulación con un		
8427200000	dispositivo de elevación, autopropulsadas, excepto con motor		Α
	eléctrico		
0.4.	Carretillas apiladoras y demás carretillas de manipulación con un		
8427900000	dispositivo de elevación, excepto autopropulsadas	4	A
	Ascensores sin cabina ni contrapeso	4	A
	Demás ascensores y montacargas	4	A
	Escaleras mecánicas y pasillos móviles	4	A
	Empujadores de vagonetas, carros transbordadores, basculadores y		
	volteadores de vagones, vagonetas, etc., e instalaciones similares		
8428500000	para la manipulación de material móvil sobre carriles (rieles)	4	В
	Teleféricos (incluidos los telesillas y los telesquís); mecanismos de		
8428600000	tracción para funiculares	4	A
	Demás máquinas y aparatos de elevación, carga, descarga o		
8428900000	manipulación	4	Α
			I

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8429110000	Topadoras ("bulldozers"), incluso las angulares ("angledozers"), de orugas	4	В
8429190000	Topadoras ("bulldozers"), incluso las angulares ("angledozers"), excepto de orugas	4	A
8429200000	Niveladoras	4	В
8429300000	Traíllas ("scrapers")	4	A
8429400000	Compactadoras y apisonadoras (aplanadoras)	4	A
8429510000	Cargadoras y palas cargadoras de carga frontal	4	В
8429520000	Palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras, cuya superestructura pueda girar 360o	4	A
8429590000	Demás palas mecánicas, excavadoras, cargadoras y palas cargadoras	4	A
8430100000	Martinetes y máquinas para arrancar pilotes	4	A
8430200000		4	A
8430310000	Cortadoras, arrancadoras y máquinas para hacer túneles o galerías, autopropulsadas	4	A
8430390000	Cortadoras, arrancadoras y máquinas para hacer túneles o galerías, excepto autopropulsadas	4	A
8430410000	Máquinas de sondeo o de perforación autopropulsadas	4	A
8430490000	Máquinas de sondeo o perforación, excepto autopropulsadas	4	A
8430500000	Demás máquinas y aparatos de explanación, nivelación, escarificación, excavación, compactación, extracción o perforación de suelo o minerales, autopropulsados	4	A
8430611000	Rodillos apisonadores, sin propulsión	4	A
8430619000	Máquinas y aparatos para apisonar y compactar, sin propulsión	4	A
8430691000	Traíllas («scrapers»)	4	A
	Demás máquinas y aparatos, sin propulsión	4	A
	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de la partida no 84.25	4	A
8431200000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de la partida no 84.27	12	В
8431310000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los ascensores, montacargas o escaleras mecánicas	4	A
8431420000	Hojas de topadoras (de "bulldozers"), incluso angulares (de "angledozers")	4	В
8431430000	Partes de máquinas o aparatos de sondeo o de perforación, de las subpartidas 8430.41 y 8430.49	4	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o		
8431490000	principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas nos 84.26, 84.29 u 84.30	4	A
8432100000	Arados	0	A
8432210000	Gradas de discos	0	A
8432291000	Demás gradas (rastras), escarificadores y extirpadores	4	A
8432292000	Cultivadores, azadas rotativas (rotocultores), escardadoras y binadoras	4	A
8432300000	Sembradoras, plantadoras y transplantadoras	4	A
8432400000	Esparcidores de estiércol y distribuidores de abonos	4	A
8432800000	Demás máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas, para la preparación o el trabajo del suelo o para el cultivo; rodillos para cesped o terrenos de deporte		A
8432901000	Rejas y discos	0	A
8432909000	Demás partes para máquinas, aparatos y artefactos agrícolas, hortícolas o silvícolas para la preparación del suelo	4	A
8433111000	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, autopropulsadas	4	A
8433119000	Cortadoras de césped, con motor, en las que el dispositivo de corte gire en un plano horizontal, excepto autopropulsadas	4	A
8433191000	Demás cortadoras de césped, autopropulsadas	20	В
8433199000	Demás cortadoras de césped, excepto autopropulsadas	20	В
8433200000	Guadañadoras, incluidas las barras de corte para montar sobre un tractor	4	A
8433300000	Demás máquinas y aparatos para henificar	4	A
	Prensas para paja o forraje, incluidas las prensas recogedoras	4	A
8433510000	Cosechadoras-trilladoras	4	A
8433520000	Demás máquinas y aparatos para trillar	4	A
8433530000	Máquinas para la recolección de raíces o tubérculos	4	A
8433591000	Demás máquinas y aparatos para cosechar	4	A
8433592000	Desgranadoras de maíz	0	A
8433599000	Demás máquinas y aparatos para la recolección	4	A
8433601000	Máquinas para la limpieza o clasificación de huevos	4	В
8433609000	Demás máquinas para la limpieza o clasificación de frutos u otros productos agrícolas	4	A
8433901000	Partes de cortadoras de césped	12	В
8433909000	Demás partes de máquinas, aparatos y artefactos para cosechar, trillar, para la limpieza o clasificación de productos agrícolas, excepto de la partida 84.37	4	A
8434100000	Ordeñadoras	0	A
8434200000	Máquinas y aparatos para la industria lechera	4	A
8434900000	Partes de ordeñadoras y máquinas y aparatos para la industria lechera	0	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8435100000	Prensas, estrujadoras y máquinas y aparatos análogos para la producción de vino, sidra, jugo de frutas o bebidas similares	4	A
8435900000	Partes de máquinas de la partida 84.35	4	A
8436100000	Máquinas y aparatos para preparar alimentos o piensos para animales	4	A
8436210000	Incubadoras y criadoras	4	A
	Demás máquinas y aparatos para la avicultura	4	A
8436801000	Trituradoras y mezcladoras de abonos	4	A
8436809000	Demás máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, silvicultura o apicultura, incluidos los germinadores con dispositivos mecánicos o térmicos incorporados	4	A
8436910000	Partes de máquinas y aparatos para la avicultura	4	A
8436990000	Partes de máquinas y aparatos para la agricultura, horticultura, sivicultura, apicultura, incluido los germinadores mecánicos o térmicos	4	A
8437101000	Clasificadoras de café	4	A
8437109000	Demás máquinas para la limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas, excepto clasificadoras de café		A
8437801100	Demás máquinas y aparatos para molienda de cereales	4	A
8437801900	Demás máquinas y aparatos para molienda	4	A
8437809100	Demás máquinas y aparatos para tratamiento de arroz	4	A
8437809900	Demás máquinas y aparatos para el tratamiento de cereales u hortalizas de vainas secas, excepto las de tipo rural	4	A
8437900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida no 84.37	0	A
8438102000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pastas alimenticias	4	A
8438201000	Máquinas y aparatos para confitería	4	A
8438202000	Máquinas y aparatos para la elaboración del cacao o fabricación de chocolate	4	A
8438400000	Máquinas y aparatos para la industria cervecera	4	A
8438500000	Máquinas y aparatos para la preparación de la carne	4	В
8438600000	Máquinas y aparatos para la preparación de frutas, legumbres y/o hortalizas	4	A
8438801000	Descascarilladoras y despulpadoras de café	0	A
8438802000	Máquinas y aparatos para la preparación de pescado o de crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	4	A
8438809000	Demás máquinas y aparatos N.P. para la preparación o la fabricación industrial de alimentos o bebidas	4	A
8438900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida no 84.38	4	A
8439100000	Máquinas y aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	4	A
8439200000	Máquinas y aparatos para la fabricación del papel o cartón	4	A
8439300000	Máquinas y aparatos para el acabado del papel o cartón	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8439910000	Partes de máquinas o aparatos para la fabricación de pasta de materias fibrosas celulósicas	4	A
8439990000	Partes de máquinas y aparatos para la fabricación y el acabado del papel y cartón	4	A
8440100000	Máquinas y aparatos para encuadernación, incluidos las máquinas para coser pliegos	4	A
8440900000	Partes de máquinas y aparatos para encuadernación, incluidos de las máquinas para coser pliegos	4	A
8441100000	Cortadoras de cualquier tipo	4	A
	Máquinas para la fabricación de sacos, bolsas o sobres	4	В
8441300000	Máquinas para la fabricación de cajas, tubos, tambores o continentes similares, excepto por moldeado	4	A
8441400000	Máquinas para moldear artículos de pasta de papel, de papel o de cartón	4	A
8441800000	Demás máquinas y aparatos para el trabajo de la pasta de papel, del papel o del cartón	4	A
8441900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.41	4	A
8442100000	Máquinas y material para componer por procedimiento fotográfico	4	A
8442200000	Máquinas, aparatos y material para componer caracteres por otros procedimientos, incluso con dispositivos para fundir	4	A
8442300000	Máquinas y aparatos y material para preparar o fabricar clisés, planchas, cilindros u otros elementos impresores	4	A
8442400000	Partes de máquinas, aparatos y material de las subpartidas 8442.10, 8442.20 y 8442.30	4	A
8442501000	Caracteres (tipos) de imprenta	4	A
8442509000	Clisés, planchas, cilindros y demás elementos impresores; piedras litográficas, planchas, placas y cilindros, preparados para la impresión		A
8443110000	Impresoras offset alimentadas con bobinas	4	A
8443120000	Impresoras offset alimentadas con hojas de formato inferior o igual a 22 cm x 36 cm (offset de oficina)	4	A
8443190000	Demás impresoras offset	4	В
8443210000	Impresoras tipográficos, alimentadas con bobinas, excepto flexográficos	4	A
8443290000	Demás impresoras tipo gráficas, excepto alimentadas con bobina y las flexográficos	4	A
8443300000	Maquinas y aparatos para imprimir, flexograficos	4	A
8443400000	Maquinas y aparatos para imprimir, heliograficos (huecograbado)	4	A
8443510000	Maquinas para imprimir por chorro de tinta	4	A
8443591000	Máquinas de estampar	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8443599000	Demás máquinas y aparatos para imprimir, excepto de estampar y	4	A
	de imprimir por chorro de tinta	4	Λ
8443600000	Máquinas auxiliares de imprenta	4	A
8443900000	Partes de máquinas y aparatos para imprimir y sus máquinas	4	A
	auxiliares		
8444000000	Máquinas para el hilado (extrusión), estirado, texturado o cortado, de materias textiles sintéticas o artificiales	4	A
8445110000	Cardas, para la preparación de materias textiles	4	A
8445120000	Peinadoras para la preparación de materias textiles	4	A
8445130000	Mecheras para la preparación de materias textiles	4	A
8445191000	Desmotadoras de algodón	4	A
8445199000	Demás máquinas para la preparación de materias textiles	4	A
8445200000	Máquinas para el hilado de materias textiles	4	A
8445300000	Máquinas para el doblado o retorcido, de materias textiles	4	A
8445400000	Bobinadoras (incluidas las canilleras) o devanadoras, para materias textiles	4	A
8445900000	Demás máquinas y aparatos para la fabricación y preparación de hilados textiles	4	A
8446100000	Telares, para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm	4	A
8446210000	Telares con motor, para tejido de anchura superior a 30 cm, de lanzadera	-	A
8446290000	Telares sin motor, para tejido de anchura superior a 30 cm, de lanzadera	4	A
8446300000	Telares, para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera	4	A
8447110000	Telares de punto circulares, con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm	4	A
8447120000	Telares de punto circulares, con cilindro de diámetro superior a 165 mm	4	A
8447201000	Máquinas rectilíneas de tricotar, de uso doméstico	20	В
8447202000	Máquinas rectilíneas de tricotar, excepto de uso doméstico	4	A
8447203000	Máquinas de coser por cadeneta	4	A
8447900000	Máquinas y telares de guipur, de tul, de encajes, de bordar, de pasamanería, de trenzas, de redes o de insertar mechones	4	A
8448110000	Maquinitas y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir los cartones después de perforados	4	A
8448190000	Demás máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46, u 84.47	4	A
8448200000	Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares	4	A
8448310000	Guarniciones de cardas para máquinas de la partida 84.45	4	A
	Partes y accesorios de desmotadoras de algodón	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8448329000	Partes y accesorios de máquinas para la preparación de materias textiles, excepto las guarniciones de cardas	4	A
8448330000	Husos y aletas, anillos y cursores, de máquinas de la partida 84.45	4	A
8448390000	Demás partes y accesorios de la partida 84.45. o sus aparatos auxiliares	4	A
8448410000	Lanzaderas, de telares o de sus maquinas o aparatos auxiliares	4	A
8448420000	Peines, lizos y sus bastidores, de telares o de sus maquinas o aparatos auxiliares	4	A
8448490000	Demás partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares, de la partida 84.46	4	A
8448510000	Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	4	A
8448590000	Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida no 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares, excepto platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas	4	A
8449001000	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería		A
8449009000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.49	4	A
8450110000	Máquina para lavar ropa, de capacidad unitaria, expresado en peso de ropa seca inferior o igual a 10 kg., totalmente automáticas	20	A
8450190000	Demás máquinas para lavar ropa de capacidad unitaria expresado en peso de ropa seca inferior o igual a 10 Kg	20	В
8450200000	Máquina para lavar ropa de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 Kg	4	A
8450900000	Partes de máquinas para lavar ropa	4	A
8451100000	Máquinas para la limpieza en seco	4	A
8451210000	Máquinas para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg	4	A
8451290000	Máquina para secar, de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca superior a 10 Kg	4	A
8451300000	Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar	4	A
8451401000	Máquinas para lavar, hilados, tejido o manufacturas textiles, de uso industrial	4	A
8451409000	Máquinas para blanquear o teñir, hilados, tejidos o manufacturas textiles	4	A
8451500000	Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar los tejidos	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8451800000	Demás máquinas y aparatos para limpiar, escurrir, aprestar, acabar, revestir o impregnar los hilados, tejidos o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de tejidos u otros soportes utilizados en fabricación de cubresuelo, tales como el	4	A
8451900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida no 84.51	4	A
8452101000	Cabezas de máquinas de coser domésticas	20	В
8452102000	Máquinas de coser domésticas	20	В
8452210000	Unidades automáticas de coser	4	A
8452290000	Demás máquinas de coser, excepto domésticas y unidades automáticas	4	A
8452300000	Agujas para máquinas de coser	4	A
8452400000	Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser y sus partes	12	В
8452900000	Demás partes para máquinas de coser	4	A
8453100000	Máquinas y aparatos para la preparación, el curtido o el trabajo de cueros o pieles	4	A
8453200000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado	4	A
8453800000	Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de otras manufacturas de cuero o de piel, excepto las máquinas de coser	4	A
8453900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.53	4	A
	Convertidores, para metalurgia, acerías o fundiciones	4	A
8454200000	Lingoteras y cucharas de colada, para metalurgia, acerías o	4	A
8454300000	Máquinas de colar (moldear), para metalurgia, acerías o fundiciones	4	A
8454900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.54	4	A
8455100000	Laminadores de tubos, para metales	4	A
8455210000	Máquinas, para laminar en caliente y combinados para laminar en caliente y en frío, los metales	4	A
8455220000	Máquinas, para laminar en frío, los metales	4	A
8455300000	Cilindros de laminadores para metales	4	A
8455900000	Demás partes de laminadores para metales	4	A
8456100000	Máquinas, herramientas que trabajen mediante láser u otros haces de luz o de fotones	4	A
8456200000	Máquinas, herramientas que trabajen por ultrasonido	4	A
8456300000	Máquinas, herramientas que trabajen por electroerosión	4	A
8456910000	Máquinas herramienta para grabar en seco esquemas (trazas) sobre material semiconductor	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de		
8456990000	cualquier materia por procesos electroquímicos, haces de	4	A
	electrones, haces iónicos o chorro de plasma		
8457100000	Centros de mecanizado, para trabajar metales	4	A
8457200000	Máquinas de puesto fijo, para trabajar metales	4	A
8457300000	Máquinas de puestos múltiples. para trabajar metales	4	A
8458111000	Tornos horizontales, paralelos universales, de control numérico	4	A
8458112000	Tornos horizontales, de revólver, de control numérico	4	A
8458119000	Demás tornos horizontales, de control numérico	4	A
8458191000	Demás tornos horizontales, paralelos universales	4	A
8458192000	Demás tornos horizontales, de revólver	4	A
8458193000	Demás tornos horizontales, automáticos	4	A
8458199000	Demás tornos horizontales	4	A
8458910000	Demás tornos de control numérico, excepto los horizontales, que trabajen por arranque de metal	4	A
8458990000	Demás tornos, excepto los horizontales y de control numérico, que trabajen por arranque de metal	4	A
	Unidades o cabezales autónomos de taladrar metales	4	A
	Unidades de mecanizado de correderas de escariar metal	4	A
	Unidades o cabeza de autónomos de fresar metales	4	
6439103000		4	A
8459104000	Unidades de mecanizado de correderas de roscar (incluso aterrajar) metal	4	A
	Demás máquinas de taladrar, de control numérico	4	A
8459290000	Máquinas de taladrar, excepto de control numérico	4	A
8459310000	Demás mandrinadoras-fresadoras, de control numérico, para metales	4	A
8459390000	Demás mandrinadoras-fresadoras, excepto control numérico, para metales	4	A
8459400000	Demás mandrinadoras, para metales	4	A
8459510000	Fresadoras de consola, de control numérico, para metales	4	A
8459590000	Fresadoras de consola, excepto de control numérico, para metales	4	A
8459610000	Demás fresadoras, de control numérico, para metales	4	A
8459690000	Demás fresadoras, excepto de control numérico, para metales	4	A
	Demás máquinas de roscar, para metales	4	A
	Rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la		
8460110000	pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, para		
	metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets, de control	4	A
	numérico		

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8460190000	Rectificadoras de superficies planas en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets, excepto de control numérico	1	A
8460210000	Demás rectificadoras, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, para metales, carburos metálicos, sinterizados o cermets, de control numérico		A
8460290000	Demás rectificadoras, en las que la posición de la pieza en uno de los ejes pueda reglarse a 0,01 mm o menos, para metales, sinterizado o cermets, excepto de control numerico	4	A
8460310000	Afiladoras, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets, de control numérico	4	A
8460390000	Afiladoras, para metal, o cermets, excepto de control numérico	4	A
8460400000	Lapeadoras o rodadoras, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets	4	A
8460901000	Rectificadoras, para metales, carburos metálicos, sinterizado o cermets	4	A
8460909000	Demás máquinas de desbarbar, afilar, amolar, pulir o hacer otras operaciones de acabado, para metales, carburos metálicos sinterizados o cermets		A
8461200000	Máquinas de limar o mortajar	4	A
8461300000	Brochadoras, para metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8461400000	Máquinas para tallar o acabar engranajes, de metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8461500000	Sierras o tronzadoras, para metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8461901000	Máquinas de cepillar	4	A
8461909000	Demás máquinas herramienta que trabajen por arranque de metal o cermet, no expresadas ni comprendidas en otra parte.	4	A
8462101000	Martillos pilón y máquinas de martillar, para trabajar metal	4	A
8462102000	Máquinas de forjar o estampar metales	4	A
8462210000	Máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar, de control numérico	4	A
8462290000	Demás máquinas (incluidas las prensas) de enrollar, curvar, plegar, enderezar o aplanar	4	A
8462310000	Máquinas (incluidas las prensas) de cizallar, excepto las combinadas de cizallar y punzonar, de control numérico	4	A
8462391000	Prensas hidráulicas para cizallar metales, excepto de control numérico y las combinadas para cizallar y punzonar	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8462399000	Demás máquinas para cizallar metales, excepto de control numérico, las prensas y las combinadas para cizallar y punzonar	4	A
8462410000	Máquinas (incluidas las prensas) de punzonar o entallar, incluso las combinadas de cizallar y punzonar, de control numérico	4	A
8462491000	Demás prensas hidráulicas para punzonar o entallar, metales o carburos metálicos, excepto de control numérico	4	A
8462499000	Demás máquinas, para punzonar o entallar, incluidas las combinadas de cizallar y punzonar, excepto de control numérico	4	A
8462910000	Demás prensas hidráulicas para trabajar los metales o carburos metálicos, NP	4	A
8462990000	Demás prensas, excepto las hidráulicas, para trabajar los metales o carburos metálicos, NP	4	A
8463101000	Bancos de trefilar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8463109000	Demás bancos de estirar barras, tubos, perfiles, alambres o similares de metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8463200000	Laminadoras de roscas, para trabajar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8463300000	Máquinas para trabajar alambres, de metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8463901000	Remachadoras, para trabajar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets	4	A
8463909000	Demás máquinas herramientas para trabajar metales, carburos metálicos sintetizados o cermets, que no trabajen por arranque de materia		A
8464100000	Sierras para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, amianto- cemento o materias minerales similares, o el vidrio en frío	4	A
8464200000	Máquinas, herramientas para amolar o pulir la piedra, cerámica, hormigón, amianto-cemento o materias minerales similares o el vidrio	4	A
8464900000	Demás máquinas, herramientas para trabajar la piedra, cerámica, hormigón, amianto-cemento o materias minerales similares, o para trabajar el vidrio en frío	4	A
8465100000	Máquinas que efectúen distintas operaciones de mecanizado sin cambio del útil entre dichas operaciones, para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	1	A
8465911000	Máquinas de aserrar de control numérico	4	A
8465919100	Máquinas de aserrar circulares	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8465919200	Máquinas de aserrar de cinta	4	A
8465919900	Demás máquinas de aserrar, excepto de control numérico, circulares y de cinta	4	A
8465921000	Máquinas de cepillar; máquinas para fresar o moldurar, de control numérico	4	A
8465929000	Demás máquinas de cepillar; máquinas para fresar o moldurar, excepto de control numérico	4	A
8465931000	Máquinas para amolar, lijar o pulir, de control numérico	4	A
8465939000	Demás máquinas para amolar, lijar o pulir, excepto de control numérico	4	A
8465941000	Máquinas de curvar o ensamblar, de control numérico	4	A
	Demás máquinas de curvar o ensamblar	4	A
8465951000	Máquinas para taladrar o mortajar, de control numérico	4	A
8465959000	Demás máquinas para taladrar o mortajar, excepto de control numérico	4	A
8465960000	Máquinas para hendir, trocear o desenrollar, madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico o materias duras similares	4	A
8465991000	Máquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares, de control numérico		A
8465999000	Demás máquinas herramienta para trabajar madera, corcho, hueso, caucho endurecido, plástico rígido o materias duras similares	4	A
8466100000	Portaútiles y cabezales de roscar retractables automáticamente, para máquinas herramientas	4	A
8466200000	Portapiezas, para máquinas herramientas	4	A
8466300000	Dispositivos divisores y demás dispositivos especiales para montar en máquinas herramienta	4	A
8466910000	Partes y accesorios destinadas, exclusiva o principalmente, para máquinas herramientas de la partida 84.64	4	A
8466920000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de la partida no 84.65	4	A
8466930000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas nos 84.56 a 84.61	4	A
8466940000	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas nos 84.62 u 84.63	4	A
8467111000	Taladradoras, perforadoras y similares, neumáticas, rotativas (incluso de percusión), de uso manual	4	A
8467112000	Herramientas neumáticas, rotativas, para poner o quitar tornillos, pernos y tuercas, de uso manual	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8467119000	Demás maquinas neumáticas, rotativas (incluso de percusión), de uso manual	4	A
8467191000	Compactadoras y apisonadoras, neumática, de uso manual	4	A
	Vibradora de hormigón neumáticas, de uso manual	4	A
8467199000	Demás máquinas neumáticas, de uso manual, excepto las rotativas (incluso de percusión)	4	A
8467210000	Taladros de toda clase, incluidas las perforadoras rotativas, con motor eléctrico incorporado	4	A
8467220000	Sierras, incluidas las tronzadoras, con motor eléctrico incorporado	4	A
8467290000	Demás herramientas con motor eléctrico incorporado	4	A
8467810000	Sierras o tronzadoras de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	4	A
8467891000	Sierras o tronzadoras, excepto de cadena, con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	4	A
8467899000	Demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrica, de uso manual	4	A
8467910000	Partes de sierras o tronzadoras de cadena	4	A
8467920000	Partes de herramientas neumáticas, de uso manual	4	A
8467990000	Partes de Demás herramientas con motor incorporado que no sea eléctrico, de uso manual	4	A
8468100000	Sopletes manuales	4	A
8468201000	Demás máquinas y aparatos de gas para soldar y cortar	4	A
8468209000	Demás máquinas y aparatos para soldar y cortar, excepto de gas	4	A
8468800000	Demás maquinas y aparatos de gas para el temple superficial	4	A
	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.68	4	A
	Máquinas para tratamiento o procesamiento de textos	4	A
8469120000	Máquinas de escribir automáticas	4	A
8469200000	Demás máquinas de escribir, eléctricas	4	A
8469300000	Demás máquinas de escribir, que no sean eléctricas	4	A
8470100000	Calculadoras electrónicas que funcionen sin fuente de energía eléctrica exterior y máquinas de bolsillo registradoras, reproductoras y visualizadoras de datos, con función de cálculo	4	A
8470210000	Demás calculadoras electrónicas, con dispositivo de impresión	4	A
8470290000	Máquinas de calcular electrónicas, excepto con dispositivo de impresión incorporado	4	A
8470300000	Demás calculadoras, excepto las electrónicas	4	A
8470400000	Máquinas de contabilidad	4	A
8470500000	Cajas registradoras	4	A
8470901000	Máquinas de franquear	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8470902000	Máquinas de expedir boletos (tiques)	4	A
8470909000	Demás máquinas con dispositivo de cálculo, similares a las máquinas de contabilidad, de franquear y expedir boletos	4	A
8471100000	Máquinas automáticas para el tratamiento de la información, analógicas o híbridas	4	A
8471300000	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, portátiles, de peso inferior o igual a 10 kg, que estén constituidas, al menos, por una unidad central de proceso, un teclado y un visualizador	1	A
8471410000	Demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, que incluyan en la misma envoltura, al menos, una unidad central de proceso y, aunque estén combinadas, una unidad de entrada y una de salida	1	A
8471490000	Demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales, presentadas en forma de sistemas	4	A
8471500000	Unidades de proceso digitales, excepto las de las subpartidas nos 8471.41.00 y 8471.49.00, aunque incluyan en la misma envoltura uno o dos de los tipos siguientes de unidades: unidad de memoria, unidad de entrada y unidad de salida		A
8471601000	Impresoras	4	A
	Teclados, dispositivos por coordenadas X-Y	12	A
8471609000	Demás unidades de entrada o salida, aunque incluyan unidades de memoria en la misma envoltura	4	A
8471700000	Unidades de memoria	4	A
8471800000	Demás unidades de máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos	4	A
8471900000	Demás máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos de la partida no 84.71	4	A
8472100000	Copiadoras hectográficas de stencils o de clisés	4	A
8472200000	Máquinas para imprimir direcciones o estampar las placas de direcciones	4	A
8472300000	Máquinas para clasificar, plegar, meter en sobres o colocar bandas, máquinas de abrir, cerrar o precintar la correspondencia y máquinas para colocar u obliterar los sellos	4	A
	Máquinas de clasificar o contar monedas o billetes de banco	4	A
	Distribuidores automáticos de billetes de banco	4	A
	Aparatos para autenticar cheques	4	A
	Perforadoras o grapadoras	4	A
	Demás máquinas y aparatos de oficina	4	A
8473100000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no 84.69	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8473210000	Partes y accesorios de máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas nos 8470.10.00, 8470.21.00 u 8470.29.00	4	A
8473290000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no 84.70, excepto de máquinas de calcular electrónicas de las subpartidas nos 8470.10.00, 8470.21.00 u 8470.29.00	4	A
8473300000	Partes y accesorios de máquinas de la partida no 84.71	4	A
8473401000	Partes y accesorios de copiadoras de la partida no 84.72	4	A
8473409000	Demás partes y accesorios de máquinas de la partida no 84.72	4	A
8473500000	Partes y accesorios que puedan utilizarse indistintamente con máquinas o aparatos de varias de las partidas nos 84.69 a 84.72	4	A
8474101000	Cribadoras desmoldeadoras para fundición	4	A
8474201000	Quebrantadores giratorios de conos	4	A
8474319000	Demás hormigoneras y aparatos de amasar mortero, excepto con capacidad máxima de 3 m3	4	A
8474320000	Máquinas para mezclar materias minerales con asfalto	4	A
	Máquinas y aparatos especiales para la industria cerámica	4	A
8474392000	Mezcladores de arena para fundición	4	A
8474801000	Máquinas y aparatos para aglomerar, formar o moldear pastas cerámicas	4	A
8474802000	Formadoras de moldes de arena para fundición	4	A
8474803000	Maquina para moldear elementos prefabricados de cemento u hormigón	4	A
8475100000	Máquinas para montar lámparas, tubos o válvulas eléctricos o electrónicos o lámparas de destello, que tengan la envolvente de vidrio		A
8475210000	Máquinas para fabricar fibras ópticas y sus esbozos	4	A
8475290000	Demás máquinas para fabricar o trabajar en caliente el vidrio o sus manufacturas	4	A
8475900000	Partes de máquinas de la partida 84.75	4	A
8476210000	Máquinas automáticas para venta de bebidas, con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	4	A
8476290000	Demás máquinas automáticas para venta de bebidas	4	A
8476810000	Demás máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos), con dispositivo de calentamiento o refrigeración, incorporado	4	A
8476890000	Demás máquinas automáticas para la venta de productos (por ejemplo: sellos (estampillas), cigarrillos, alimentos), incluidas las máquinas para cambiar moneda	4	A
8476900000	Partes de máquinas de la partida 84.76	4	A
8477100000	Máquinas para moldear por inyección caucho o plásticos	4	A
8477200000	Extrusoras para caucho o plásticos	4	A
8477300000	Máquinas para moldear por soplado caucho o plástico	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8477400000	Máquinas para moldear en vacío y demás máquinas para termoformado del caucho o plástico	4	A
8477510000	Demás máquinas para moldear o recauchutar neumáticos o para moldear o formar cámaras	4	A
8477591000	Prensas hidráulicas para moldear por compresión caucho o plásticos	4	A
8477599000	Demás máquinas y aparatos para moldear o formar, el caucho o el plástico	4	A
8477800000	Demás máquinas y aparatos para fabricar productos de caucho o plásticos N.P	4	A
8477900000	Partes de máquinas y aparatos para trabajar caucho o plástico o para fabricar productos de estas materias	4	A
8478101000	Máquinas y aparatos para la aplicación de filtros en cigarrillo	4	A
8478109000	Demás máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco N.P	4	A
8478900000	Partes de máquinas y aparatos para preparar o elaborar tabaco N.P	4	A
8479200000	Máquinas y aparatos para la extracción o la preparación de aceites o grasas animales o vegetales fijos	4	В
8479300000	Prensas para fabricar tableros de partículas, de fibras de madera o de otras materias leñosas y demás máquinas y aparatos para trabajar la madera o el corcho		A
8479400000	Máquinas de cordelería o de cablería	4	A
8479500000	Robotes industriales, no expresados ni comprendidos en otra parte	4	A
8479600000	Aparatos de evaporación para refrigerar el aire	4	A
9470910000	Máguinas y aparatos para trabajar metal, incluidas las bobinadoras	4	A
8479891000	Máquinas y aparatos para la industria de jabón	4	A
8479892000	Humectadores y deshumectadores (excepto los aparatos de las partidas nos 84.15 u 84.24)	4	A
8479893000	Engrasadores automáticos de bomba, para máquinas	4	A
8479894000	Máquinas y aparatos para el cuidado y conservación de oleoductos o canalizaciones similares	4	A
8479895000	Limpiaparabrisas con motor	4	A
8479898000	Prensas	4	A
8479899000	Demás máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo	12	A
8479900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.79	12	В
8480100000	Cajas de fundición	4	A
8480200000	Placas de fondo para moldes	4	A
8480300000	Modelos para moldes	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
×4×04+000	Moldes para metales o carburos metálicos, para el moldeo por	4	Λ
	inyección o por compresión	4	A
8480490000	Demás moldes para metales o carburos metálicos	4	A
8480500000	Moldes para vidrio	4	A
8480600000	Moldes para materias minerales	4	A
8480710000	Moldes para caucho o plástico, para moldeo por inyección o por compresión	4	A
8480790000	Demás moldes para caucho o plástico	4	A
8481100010	Válvulas reductoras de presión, de caracteristicas especiales para riego	4	В
8481200010	Válvulas para transmisiones oleohidráulicas o neumáticas de	0	A
8481300010	Válvulas de retención, de caracteristicas especiales para riego	0	A
8481300090	Demás válvulas de retención	20	A
8481400010	Válvulas de alivio o de seguridad, de caracteristicas especiales para riego	4	В
8481803000	Válvulas para neumáticos	4	В
8481805000	Válvulas de compuerta de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	0	A
8481806000	Demás válvulas de compuerta	0	A
8481807000	Válvulas de globo de diámetro nominal inferior o igual a 100 mm	4	В
8481809000	Demás artículos de grifería y órganos similares para tuberías, calderas, depósitos, cubas o depósitos similares	0	A
8482100000	Rodamientos de bolas	4	A
8482200000	Rodamientos de rodillos cónicos, incluso los ensamblados de conos y rodillos cónicos	4	A
8482300000	Rodamientos de rodillos en forma de tonel	4	A
8482400000	Rodamientos de agujas	4	A
8482500000	Rodamientos de rodillos cilíndricos	4	A
8482800000	Demás rodamientos, incluso los rodamientos combinados	4	A
8482910000	Bolas, rodillos y agujas, de rodamiento	4	A
8482990000	Demás partes de rodamientos	4	A
8483101000	Arboles de transmisión (incluidos los de levas y los cig³eñales) y manivelas, de motores de aviación	12	A
8483109100	Cig ³ eñales, excepto de motores de aviación	12	A
8483109200	Arboles de levas, excepto de motores de aviación	12	A
	Arboles flexibles, excepto de motores de aviación	12	A
8483109900	Demás árboles de transmisión y manivelas, excepto de motores de aviación	4	A
8483200000	Cajas de cojinetes con los rodamientos	4	A
8483301000	Cajas de cojinetes sin rodamientos incorporados y cojinetes, de motores de aviación	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8483309000	Demás cajas de cojinetes sin rodamientos y cojinetes	12	A
8483403000	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos, de motores de aviación		A
8483409100	Reductores, multiplicadores y variadores de velocidad, incluidos los convertidores de par, excepto de motores de aviación	12	A
8483409200	Engranajes y ruedas de fricción, excepto las simples ruedas dentadas; excepto de motores de aviación	12	A
8483409900	Demás órganos elementales de transmisión; husillos fileteados de bolas o rodillos; excepto de motores de aviación	12	A
8483500000	Volantes y poleas, incluidos los motones	12	A
8483600000	Embragues y órganos de acoplamiento, incluidas las juntas de articulación	12	A
8483904000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	12	A
8483909000	Demás partes de órganos mecánicos de la partida 84.83	12	A
8484900000	Juegos o surtidos de juntas de distinta composición presentados en bolsitas, sobre envases análogos	12	В
8485100000	Hélices para barcos y sus paletas	12	A
	Engrasadores no automáticos	12	В
8485909000	Demás partes de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo, sin conexiones eléctricas, partes aisladas eléctricamente, bobinados, contactos ni otras características eléctricas	12	В
8501101000	Motores para juguetes, de potencia inferior o igual a 37,5 W	12	A
	Motores universales, de potencia inferior o igual a 37,5 W	4	A
8501109100	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente continua	4	A
8501109200	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, monofásicos	4	A
8501109300	Motores de potencia inferior o igual a 37,5 W, de corriente alterna, polifásicos	4	A
8501201100	Motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501201900	Demás motores universales de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501202100	Motores universales de potencia superior a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501202900	Demás motores universales de potencia superior a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8501311000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de potencia inferior o igual a 750 W	4	A
8501312000	Demás motores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W	4	A
8501313000	Generadores de corriente continua, de potencia inferior o igual a 750 W	4	A
8501321000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW		A
8501322100	Demás motores de potencia inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501322900	Demás motores de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad		A
8501324000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 750 W pero inferior o igual a 75 kW	4	A
8501331000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW		A
8501332000	Demás motores de corriente continua, de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	4	A
8501333000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 75 kW pero inferior o igual a 375 kW	4	A
8501341000	Motores de corriente continua, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad, de potencia superior a 375 kW	4	A
8501342000	Demás motores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW	4	A
8501343000	Generadores de corriente continua, de potencia superior a 375 kW	4	A
8501401100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia inferior o igual a 375 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad		A
8501401900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia inferior o igual a 375 W, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad		A
8501402100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501402900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 375 W pero inferior o igual a 750 W, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8501403100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501403900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 750 W, pero inferior o igual a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad		A
8501404100	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 7,5 kW, con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad		A
8501404900	Demás motores de corriente alterna, monofásicos, de potencia superior a 7,5 kW, excepto con reductores, variadores o multiplicadores de velocidad	4	A
8501511000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, con reductores variadores o multiplicadores de velocidad, de potencia inferior o igual a 750 W	4	A
8501519000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 750 W	4	A
8501521000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia inferior o igual a 7,5 kW	4	A
8501522000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 7,5 kW pero inferior o igual a 18,5 kW	4	A
8501523000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 18,5 kW pero inferior o igual a 30 kW	4	A
8501524000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 30 kW pero inferior o igual a 75 kW	4	A
8501530000	Demás motores de corriente alterna, polifásicos, de potencia superior a 75 kW	4	A
8501611000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia inferior o igual a 18,5 kVA	4	A
8501612000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 18,5 kVA, pero inferior o igual a 30 kVA	4	A
8501619000	Generadores de corriente alterna (alternadores) de potencia superior a 30 kVA, pero inferior o igual a 75 kVA	4	A
8501620000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA	4	A
8501630000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 375 kVA pero inferior o igual a 750 kVA	4	A
8501640000	Generadores de corriente alterna (alternadores), de potencia superior a 750 kVA	4	A
8502119000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semidiesel), de potencia inferior o igual a 75 kVA, excepto de corriente alterna		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8502129000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semidiesel), de potencia superior a 75 kVA pero inferior o igual a 375 kVA, excepto de corriente alterna		A
8502131000	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semidiesel), de potencia superior a 375 kVA, de corriente alterna		A
8502139000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por compresión (motores diesel o semidiesel), de potencia superior a 375 kVA, excepto de corriente alterna	4	A
8502201000	Grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (motor de explosión), de corriente alterna	4	A
8502209000	Demás grupos electrógenos con motor de émbolo de encendido por chispa (motor de explosión)	4	A
8502310000	Grupos electrógenos de energía eólica	4	A
8502391000	Grupos electrógenos de corriente alterna	4	A
8502399000	Demás grupos electrógenos	4	A
	Convertidores rotativos eléctricos	4	Α
8503000000	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a las máquinas de las partidas nos 85.01 u 85.02	4	A
8504100000	Balastos o reactancias para lámparas o tubos de descarga	4	В
	Demás transformadores de potencia inferior o igual 0,1 kVA	4	В
8504319000	Demás transformadores, de potencia superior a 0,1 kVA pero inferior o igual a 1 kVA	4	В
8504321000	Demás transformadores de potencia superior a 1 kVA pero inferior o igual a 10 kVA	4	В
8504329000	Demás transformadores de potencia superior a 10 kVA pero inferior o igual a 16 kVA	4	В
8504330000	Demás transformadores de potencia superior a 16 kVA pero inferior o igual a 500 kVA	4	В
8504341000	Demás transformadores de potencia inferior o igual a 1.000 kVA	4	A
8504342000	Demás transformadores de potencia superior a 1.000 kVA pero inferior o igual a 10.000 kVA	4	A
8504343000	Transformadores eléctricos de potencia superior a 10.000 kVA	4	A
8504401000	Unidades de alimentación estabilizada ("UPS")	4	A
8504501000	Demás bobinas de reactancia y de autoinducción, para tensión de servicio inferior o igual a 260 V y para corrientes nominales inferiores o iguales a 30 á		A
8504509000	Demás bobinas de reactancia y de autoinducción	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8504900000	Partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia	4	A
8505110000	Imanes permanentes y artículos destinados a ser imantados permanentemente, de metal	4	A
8505191000	Burletes magnéticos de caucho o de plástico	4	A
	Demás burletes magnéticos excepto de caucho o de plástico	4	A
8505200000	Acoplamientos, embragues, variadores de velocidad y frenos, electromagnéticos	4	A
8505300000	Cabezas elevadoras electromagnéticas	4	A
8505901000	Electroimanes	4	A
8505902000	Platos, mandriles y dispositivos similares de sujeción	4	A
	Partes dela partida 85.05	4	A
8506101100	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, cilíndricas	12	A
8506101200	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso, de "botón"	12	A
8506101900	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, alcalinas, de dióxido de manganeso	12	A
8506109200	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso, de "botón"	12	В
8506109900	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de dióxido de manganeso	12	В
8506301000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, cilíndricas	12	A
8506302000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio, de "botón"	12	A
8506309000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de mercurio	12	A
8506401000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, cilíndricas	12	A
8506402000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata, de "botón"	12	A
8506409000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de óxido de plata	12	A
8506501000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, cilíndricas	12	A
8506502000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio, de "botón"	12	A
8506509000	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de litio	12	A
8506601000	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, cilíndricas	12	A
	Pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc, de "botón"	12	A
	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de aire-cinc	12	A
	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, cilíndricas	12	A
	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas, de "botón"	12	A
	Demás pilas y baterías de pilas, eléctricas	12	A
	Partes de pilas y baterías de pilas, eléctricas	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8507300000	Acumuladores eléctricos, de níquel- cadmio	12	A
8507400000	Acumuladores eléctricos, de níquel- hierro	12	A
8507902000	Separadores, para acumuladores eléctricos	12	A
8507909000	Demás partes para acumuladores eléctricos	12	A
8509300000	Trituradoras de desperdicios de cocina, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	12	В
8509401000	Licuadoras con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico	12	В
8509409000	Demás trituradoras y mezcladores de alimentos y exprimidores de frutas y de verdura, con motor eléctrico incorporado, de uso doméstico		В
8509800000	Demás aparatos electromecánicos con motor eléctrico incorporado, de uso domestico	12	В
8509900000	Partes de aparatos electromecánicos de la partida 85.09	12	В
8510100000	Máquinas de afeitar, con motor eléctrico incorporado	12	A
8510201000	Máquinas de cortar el pelo	12	A
8510202000	Máquinas de esquilar	0	A
8510300000	Aparatos de depilar, con motor eléctrico incorporado	12	A
8510901000	Cabezas, peines, contrapeines, hojas y cuchillas para máquinas de afeitar, de cortar el pelo y de esquilar	12	A
8510909000	Demás partes de máquinas de afeitar, de cortar el pelo y de esquilar	12	A
8511101000	Bujías de encendido, de motores de aviación	12	A
8511109000	Demás bujías de encendido, excepto para motores para la aviación	12	A
8511201000	Magnetos; dinamomagnetos; volantes magnéticos, de motores de aviación	12	A
8511209000	Demás magnetos; dínamo magnetos; volantes magnéticos, excepto para motores para la aviación	12	A
8511301000	Distribuidores; bobinas de encendido, de motores de aviación	12	A
8511309100	Distribuidores, excepto de motores de aviación	12	A
8511309200	Bobinas de encendido, excepto de motores de aviación	12	A
8511401000	Motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, de motores de aviación	12	A
8511409000	Demás motores de arranque, aunque funcionen también como generadores, excepto para motores para la aviación	12	В
8511501000	Demás generadores, de motores de aviación	12	A
	Demás generadores, excepto para motores para aviación	12	A
8511801000	Demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, de motores de aviación	12	A
8511809000	Demás aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, excepto para motores para la aviación	12	A
8511901000	Partes de aparatos y dispositivos de motores de aviación	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8511902000	Platinos, tapas y ruptores (rotores) de distribuidores, excepto para motores de aviación	12	A
8511903000	Partes de bujías, excepto para motores de aviación	12	A
8511909000	Demás partes de aparatos y dispositivos eléctricos de encendido o de arranque, para motores de encendido por chispa o por compresión		A
8512100000	Aparatos de alumbrado o de señalización visual del tipo de los utilizados en las bicicletas	4	A
8512201000	Faros de carretera (excepto faros "sellados" de la subpartida no 8539.10.00)	4	A
8512209000	Demás aparatos de alumbrado o de señalización visual, del tipo de los utilizados en ciclos o automóviles	4	A
8512300000	Aparatos de señalización acústica, del tipo de los utilizados en ciclos o automóviles	4	A
8512400000	Limpiaparabrisas y eliminadores de escarcha y de vaho, del tipo de los utilizados en ciclos o automóviles	4	A
8512900000	Partes de aparatos de la partida 85.12	4	A
8513101000	Lámparas eléctricas portátiles concebidas para funcionar con su propia fuente de energía, de seguridad	4	A
8513109000	Demás lámparas eléctricas que funciones con su propia fuente de energía, excepto de seguridad (para mineros y similares)	12	В
8513900000	Partes de lámparas eléctricas que funciones con su propia fuente de energía, de seguridad (para mineros y similares)	12	В
8514100000	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, de resistencia (de caldeo indirecto)	4	A
8514200000	Hornos eléctricos industriales o de laboratorio, que trabajen por inducción o por pérdidas dieléctricas	4	A
8514301000	Demás hornos, de arco	4	A
8514309000	Demás hornos, excepto de resistencia, de inducción o pérdidas dieléctricas y de arco	4	A
8514400000	Demás aparatos para el tratamiento térmico de materias por inducción o por pérdidas dieléctricas	4	A
8514900000	Partes de aparatos de la partidas 85.04	4	A
	Soldadores y pistolas para soldar, eléctricos	4	A
8515190000	Demás máquinas y aparatos eléctricos para la soldadura fuerte o blanda, eléctricos	4	A
8515210000	Máquinas y aparatos eléctricos para soldar metales por resistencia, total o parcialmente automáticos	4	A
8515290000	Máquinas y aparatos eléctricos para soldar metales por resistencia, excepto total o parcialmente automáticos	4	A
8516210000	Radiadores de acumulación, eléctrico para la calefacción de locales, suelo o similares	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8516291000	Estufas eléctricas para la calefacción de locales, suelo o similares	12	В
8516299000	Demás aparatos eléctricos, para la calefacción de locales, suelo o similares	12	В
8516310000	Secadores eléctricos para el cabello	12	В
8516320000	Demás aparatos electrotérmicos para el cuidado de cabello	12	В
8516330000	Aparatos eléctricos para secar las manos	12	В
8516500000	Hornos de microondas	12	A
8516601000	Hornos, eléctricos	12	В
8516602000	Cocinas, eléctricas	12	В
8516603000	Calentadores, parrillas y asadores, eléctricos	12	В
8516710000	Aparatos electrotérmicos para la preparación de café o de té	12	В
8516720000	Tostadores de pan, eléctricos	12	В
8516790000	Demás aparatos electrotérmicos de uso domestico	12	В
8516800000	Resistencias calentadoras, excepto de la partida 85.45	4	A
8516900000	Partes de aparatos de la partida 85.16	12	В
8517110000	Teléfonos de abonado de auricular inalámbrico combinado con micrófono	4	A
8517191000	Videófonos	4	A
8517199000	Demás teléfonos de abonado	4	A
8517210000	Telefax	4	A
8517220000	Teletipos	4	A
8517302000	Aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía, automáticos	4	A
8517309000	Demás aparatos de conmutación para telefonía o telegrafía	4	A
8517500000	Demás aparatos de telecomunicación por corriente portadora o telecomunicación digital	4	A
8517800000	Demás aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos	4	A
8517900000	Partes de aparatos eléctricos de telefonía o de telegrafía con hilos	4	A
8518100000	Micrófonos y sus soportes	4	A
8518210000	Cajas acústicas con un solo altavoz	4	A
8518220000	Cajas acústicas con varios altavoces	4	A
8518290000	Demás altavoces	4	A
8518300000	Auriculares, incluso combinados con un micrófono	12	A
8518400000	Amplificadores eléctricos de audiofrecuencia	4	A
8518500000	Aparatos eléctricos de amplificación del sonido	4	A
8518900000	Partes de aparatos de la partida 85.18	12	В
8519100000	Tocadiscos que funcionen por ficha o moneda	12	В
8519210000	Demás tocadiscos sin altavoces	12	В
8519290000	Demás tocadiscos con altavoces	12	В
8519310000	Giradiscos, con cambiador automático de discos	12	В
8519390000	Giradiscos, sin cambiador automático de discos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8519400000	Aparatos para reproducir dictados	12	В
8519920000	Tocacasetes de bolsillo	12	В
8519930000	Tocacasetes, excepto los tocacasetes de bolsillo	12	В
8519991000	Reproductores por sistema de lectura óptica	12	A
8519999000	Demás aparatos para la reproducción del sonido	12	В
8520100000	Aparatos para dictar que funcionen sólo con una fuente de energía exterior	12	В
8520200000	Contestadores telefónicos	12	В
8520320000	Demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética, digitales	12	В
8520330000	Demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética, de casete	12	В
8520390000	Demás aparatos de grabación y reproducción de sonido, en cinta magnética, excepto de casete	12	В
8520900000	Demás aparatos de grabación y de reproducción del sonido	12	В
8521100000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, de cinta magnética		В
8521900000	Aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado, excepto de cinta magnética		В
8522100000	Cápsulas fonocaptoras	12	В
8522902000	Muebles o cajas identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21	12	В
8522903000	Puntas de zafiro o de diamante, sin montar, identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21		В
8522909000	Demás partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85,19 a 85.21, excepto muebles o cajas y puntas de zafiro o diamante, sin montar	1	A
8523110000	Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura inferior o igual a 4 mm	12	A
8523120000	Cintas magnéticas, sin grabar, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	12	A
8523130000	Cintas magnéticas, de anchura superior a 6,5 mm	12	A
8523200000	Discos magnéticos, sin grabar	12	A
8523300000	Tarjetas con tira magnética incorporada	12	A
8523901000	Discos ("ceras" vírgenes y "flanes"), cintas, películas y demás moldes o matrices preparados, sin grabar	12	A
8523909000	Demás soportes preparados para grabar	12	A
8524101000	Discos para tocadiscos, de enseñanza	12	A
8524109000	Discos para tocadiscos, excepto para la enseñanza	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8524310000	Discos para sistemas de lectura por rayos láser, para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	12	В
8524320000	Discos para sistemas de lectura por rayos láser, para reproducir únicamente sonido	12	В
8524390000	Demás discos para sistemas de lectura por rayos láser	12	В
8524400000	Cintas magnéticas para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	12	A
8524511000	Demás cintas magnéticas, de anchura inferior o igual a 4 mm, de enseñanza	12	A
8524519000	Demás cintas magnéticas, de anchura inferior o igual a 4 mm	12	A
8524521000	Demás cintas magnéticas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm, de enseñanza	12	A
8524529000	Demás cintas magnéticas, de anchura superior a 4 mm pero inferior o igual a 6,5 mm	12	A
8524531000	Demás cintas magnéticas, de anchura superior a 6,5 mm, de enseñanza	12	A
8524539000	Demás cintas magnéticas, de anchura superior a 6,5 mm	12	A
8524600000	Tarjetas con tira magnética incorporada	12	В
8524910000	Demás soportes para reproducir fenómenos distintos del sonido o imagen	12	A
8524991000	Discos ("ceras" y "flanes"), cintas, películas y demás moldes o matrices	12	A
8524999000	Demás discos, cintas y demás soportes para grabar sonido o grabaciones análogas, grabados, excepto los productos del Capítulo 37	12	A
8525101000	Aparatos emisores de radiotelefonía o radiotelegrafía	4	A
8525102000	Emisores de radiodifusión	4	A
8525103000	Emisores de televisión	4	A
8525201100	Teléfonos	4	A
8525201900	Demás aparatos de radiotelefonía o radiotelegrafía, con motor receptor incorporado	4	A
8525202000	Emisores-receptores de radiodifusión	4	A
8525203000	Emisores-receptores de televisión	4	A
8525300000	Cámaras de televisión	4	A
8525400000	Videocámaras, incluidas las de imagen fija	4	A
8526100000	Aparatos de radiodetección y radiosondeo (radar)	4	A
8526910000	Demás aparatos de radionavegación	4	A
8526920000	Demás aparatos de radiotelemando	4	A
8527120000	Radiocasetes de bolsillo	12	A
8527130000	Demás aparatos, combinados con grabador o reproductor de sonido, que puedan funcionar sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8527190000	Demás, receptores de radiodifusión que funcionen sin fuente de energía exterior, incluso los que puedan recibir de señales de radiotelefonía o radiotelegrafía		A
8527210000	Receptores de radiodifusión que funcione con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir de radiotelefonía o radiotelegrafía, con grabadores o reproductores de sonido		A
8527290000	Demás receptores de radiodifusión que funcione con una fuente de energía exterior, del tipo de los utilizados en los vehículos automóviles, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía		A
8527310000	Demás receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, con grabador o reproductor de sonido	12	A
8527320000	Demás receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía, con un aparato de relojería, pero sin grabador ni reproductor de sonido	12	A
8527390000	Demás receptores de radiodifusión, incluso los que puedan recibir señales de radiotelefonía o radiotelegrafía	12	A
8527900000	Demás aparatos receptores de radiotelefonía, radiotelegrafía o radiodifusión, incluso combinados en un mismo gabinete con grabadores o reproductores de sonido o con un aparato de relojería		A
8528121000	Aparatos receptores de televisión, en colores, con aparato de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado	12	A
8528129000	Demás aparatos receptores de televisión, en colores, incluso con aparato receptor de radiodifusión	12	A
8528130000	Aparatos receptores de televisión, en blanco y negro u otros monocromos, incluso con aparato receptor de radiodifusión o de grabación o reproducción de sonido o imagen incorporado	12	A
8528210000	Videomonitores, en colores	12	A
8528220000	Videomonitores, en blanco y negro u otros monocromos	12	A
8528300000	1 0	12	A
	Antenas de ferrita	4	A
8529102000	Antenas parabólicas	4	A
8529109000	Demás antenas y reflectores de antena de cualquier tipo; partes apropiadas para su utilización con dichos artículos	4	A
8529901000	Muebles o cajas destinados, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	4	A
8529909000	Demás partes de aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	12	A
8530100000	Aparatos eléctricos de señalización de seguridad, de control o de mando para vías férreas o similares	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8530801000	Semáforos y sus cajas de control	4	A
8530809000	Demás aparatos eléctricos de señalización, de seguridad, de control o de mando para carreteras, vías fluviales, aéreas, de servicio, estacionamientos, instalaciones portuarias o aeropuertos, excepto los de la partida 86.08	4	A
8530900000	Partes de aparatos de la partida 85.30	4	A
8531100000	Avisadores eléctricos de protección contra robos o incendios y aparatos similares	4	A
8531200000	Tableros indicadores con dispositivos de cristales líquidos (LCD) o diodos emisores de luz (LED)	4	A
8531800000	Demás aparatos eléctricos de señalización acústica o visual, excepto los de la partida 85.12 u 85.30	4	A
8531900000	Partes de aparatos de la partida 85.31	4	A
8532100000	Condensadores fijos para redes eléctricas de 50/60 Hz capaces de absorber una potencia reactiva igual o superior a 0,5 kvar (condensadores de potencia)		A
8532210000	Demás condensadores fijos, de tantalio	4	A
8532220000	Demás condensadores fijos, electrolíticos de aluminio	4	A
8532230000	Demás condensadores fijos, con dieléctrico de cerámica de una sola capa	4	A
8532240000	Demás condensadores fijos, con dieléctrico de cerámica, multicapas	4	A
8532250000	Demás condensadores fijos, con dieléctrico de papel o plástico	4	A
8532290000	Demás condensadores fijos	4	A
8532300000	Condensadores variables o ajustables	4	A
8532900000	Partes de condensadores fijos, variables o ajustables	4	A
8533100000	Resistencias fijas de carbono, aglomeradas o de capa	4	A
8533210000	Demás resistencias fijas, de potencia inferior o igual a 20 W	4	A
8533290000	Demás resistencias fijas, de potencia superior a 20 W	4	A
8533311000	Reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A, bobinados, de potencia inferior o igual a 20 W		A
8533312000	Potenciómetros de potencia inferior o igual a 20 W	4	A
8533319000	Demás resistencias variables bobinadas, incluido los reostátos, de potencia inferior o igual a 20 W	4	A
8533391000	Demás reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A, bobinados	4	A
8533392000	Demás reóstatos de potencia superior a 20 W	4	A
8533393000	Potenciómetros de potencia superior a 20 W	4	A
8533399000	Demás resistencias variables bobinadas, de potencia superior a 20 W	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8533401000	Demás reóstatos para una tensión inferior o igual a 260 V e	4	A
	intensidad inferior o igual a 30 A		
	Demás reóstatos	4	A
	Potenciómetros de carbón	4	A
	Demás potenciómetros	4	A
8533409000	Demás resistencias variables, excepto las de calentamiento	4	Α
8533900000	Partes de resistencias eléctricas, excepto las de calentamiento (incluidos reóstatos y potenciómetros)	4	A
8534000000	Circuitos impresos	4	A
8535100000	Fusibles y cortacircuitos con fusibles para una tensión superior a 1,000 voltios	4	A
8535210000	Disyuntores, para una tensión inferior a 72,5 kV	4	A
8535290000	Demás disyuntores, para una tensión superior a 1,000 voltios	4	A
8535300000	Seccionadores e interruptores, para una tensión superior a 1,000 voltios	4	A
8535401000	Pararrayos y limitadores de tensión, para una tensión superior a 1,000 voltios	4	A
8535402000	Supresores de sobretensión transitoria ("Amortiguadores de onda"), para una tensión superior a 1.000 voltios	4	A
8535900000	Demás aparatos para el corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, para una tensión superior a 1,000 voltios	4	A
8536101000	Fusibles para vehículos del Capítulo 87	4	A
8536102000	Demás fusibles y cortacircuitos con fusible para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	4	A
8536109000	Demás fusibles y cortacircuitos con fusible	4	A
8536201000	Disyuntores para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	4	A
8536209000	Demás disyuntores	4	A
8536301000	Supresores de sobretensión transitoria ("Amortiguadores de onda"), para una tensión inferior o igual a 1.000 voltios	4	A
8536309000	Demás aparatos para la protección de circuitos eléctricos, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	4	A
8536410000	Relés, para una tensión inferior o igual a 60 V	4	A
8536491100	Contactores, para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	4	A
8536491900	Demás relés, para una tensión superior a 60 V pero inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	4	A
8536499000	Demás relés, para una tensión superior a 260 V e intensidad superior a 30 A	4	A
8536501100	Demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A, para vehículos del Capítulo 87		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8536509000	Demás interruptores, seccionadores y conmutadores, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	4	A
8536909000	Demás aparatos para el corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos, para una tensión inferior o igual a 1,000 voltios	4	A
8538900000	Demás partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas nos 85.35, 85.36 u 85.37	4	A
8539100000	Faros o unidades "sellados"	4	A
8539210000	Lámparas y tubos halógenos de volframio	12	A
8539221000	Demás lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, con exclusión de las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W para una tensión superior a 100 V		A
8539229000	Demás lámparas y tubos de incandescencia, con exclusión de las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de potencia inferior o igual a 200 W para una tensión superior a 100 V		A
8539291000	Demás lámparas y tubos de incandescencia, con exclusión de las de rayos ultravioletas o infrarrojos, para aparatos de alumbrado o señalización de la partida 85.12		A
8539292000	Lámparas y tubos de incandescencia, tipo miniatura, excepto las de rayos ultravioletas o infrarrojo	12	A
8539299010	Demás lámparas y tubos de incandescencia, con exclusión de las de rayos ultravioletas o infrarrojos, de caracteristicas especiales para lamparas de luz sin sombra llamada "escialiticas"		A
8539299090	Demás lámparas y tubos de incandescencia, con exclusión de las de rayos ultravioletas o infrarrojos	12	В
8539310000	Fluorescentes de cátodo caliente	12	A
8539320000	Lámparas de vapor de mercurio o sodio; lámparas de halogenuro metálico	12	A
8539392000	Demás lámparas y tubos para la producción de luz relámpago	12	A
8539399000	Demás lámparas y tubos de descarga, excepto los de rayos ultravioletas	12	A
8539410000	Lámparas de arco	4	A
8539490000	Lámparas y tubos de rayos ultravioletas o infrarrojos	4	A
8539901000	Casquillos de rosca	12	В
8539909000	Demás partes de lámparas y tubos eléctricos de incandescencia o de descarga y lámaparas de arco, excepto casquillos de rosca	12	A
8540110000	Tubos catódicos para receptores de televisión, en colores incluso para monitores	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8540120000	Tubos catódicos para receptores de televisión, en blanco y negro, incluso para monitores u otros monocromos	12	A
8540200000	Tubos para cámaras de televisión; tubos convertidores o intensificadores de imagen; Demás tubos de fotocátodo	12	A
8540400000	Tubos para visualizar datos gráficos en colores, con pantalla fosfórica de separación de puntos inferior a 0,4 mm	12	A
8540500000	Tubos para visualizar datos gráficos en blanco y negro u otros monocromos	12	A
8540600000	Demás tubos catódicos	12	A
8540710000	Magnetrones	12	A
8540720000	Klistrones	12	A
8540790000	Demás tubos para hiperfrecuencias (por ejemplo: tubos de ondas progresivas, carcinotrones), excepto los controlados por rejilla	12	A
8540810000	Demás tubos receptores o amplificadores	12	A
8540890000	Demás lámparas, tubos y válvulas electrónicas (p. ej.: de vacío.)	12	A
8540910000	Partes de tubos catódicos	12	A
8540990000	Demás partes de lámpara, tubos y válvulas electrónicas, excepto de la partida 85.39	12	A
8541100000	Diodos, excepto los fotodiodos y los diodos emisores de luz	4	A
8541210000	Transistores con una capacidad de disipación inferior a 1 W, excepto los fototransistores	4	A
8541290000	Transistores, con una capacidad de disipación superior o igual a 1 W, excepto los fototransitores	4	A
8541300000	Tiristores, diacs y triacs, excepto los dispositivos fotosensibles	4	A
8541401000	Células fotovoltaicas, aunque estén ensambladas en módulos o paneles	12	A
8541409000	Demás dispositivos semiconductores fotosensibles y diodos emisores de luz, excepto células fotovoltaicas ensambladas en módulos o paneles	4	A
8541500000	Demás dispositivos semiconductores	4	A
8541600000	Cristales piezoeléctricos montados	4	A
8541900000	Partes de artículos de la partida 85.41	12	A
8542100000	Tarjetas provistas de un circuito integrado electrónico (tarjetas inteligentes [«smart cards»])	12	A
8542210000	Circuitos integrales digitales	4	A
	Demás circuitos integrales monolíticos	4	A
	Circuitos integrados híbridos	4	A
	Microestructuras electrónicas	4	A
8542900000	Partes de circuitos integrados y microestructuras electrónicas	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8543110000	Aparatos de implantación iónica para dopar material semiconductor	4	A
8543190000	Demás aceleradores de partículas	4	A
8543200000	Generadores de señales	4	A
8543300000	Máquinas y aparatos de galvanotecnia, electrólisis o electroforesis	4	A
8543400000	Electrificadores de cercas	4	A
8543810000	Tarjetas y etiquetas de activación por proximidad	4	A
8543891000	Detectores de metales	4	A
8543899000	Demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo	4	A
8543900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 85.43	4	A
8544110000	Alambre para bobinar, de cobre	12	В
8544190000	Alambre para bobinar, excepto de cobre	12	В
8544200000	Cables y demás conductores eléctricos, coaxiales	12	A
8544300000	Juegos de cables para bujías de encendido y demás juegos de cables del tipo de los utilizados en los medios de transporte	12	В
8544511000	Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión superior a 80 V pero inferior o igual a 1.000 V, provistos de piezas de conexión	12	В
8544700000	Cables de fibras ópticas	12	A
8545110000	Electrodos de carbón, del tipo de los utilizados en los hornos	4	A
8545190000	Demás electrodos de carbón	12	A
8545200000	Escobillas de carbón, para uso eléctrico	12	A
8545902000	Carbones para pilas	4	A
8545909000	Demás artículos de grafito o de otro carbón, incluso con metal, para usos eléctricos	12	A
8546100000	Aisladores eléctricos, de vidrio	4	A
8546200000	Aisladores eléctricos, de cerámica	4	A
8546900000	Aisladores eléctricos de cualquier materia, excepto de vidrio y cerámica	12	В
8547101000	Cuerpos cerámicos de bujías	12	В
8547109000	Demás piezas aislantes de cerámica	12	В
8547200000	Piezas aislantes de plástico	12	В
8547901000	Tubos y sus piezas de unión, de metales comunes, aislados interiormente	12	A
8547909000	Demás piezas aislantes totalmente de materia aislante o con simples piezas metálicas de ensamblado embutidos en la masa, para máquinas, aparatos o instalaciones eléctricas	12	A
8548900000	Partes eléctricas de máquinas o aparatos, no expresadas ni comprendidas en otra parte de este Capítulo	12	A
8601100000	Locomotoras y locotractores de energía eléctrica exterior	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8601200000	Locomotoras y locotractores de energía, de acumuladores eléctricos	4	A
8602100000	Locomotoras diesel eléctricas	4	Α
8602900000	Locomotoras y locotractores, excepto las locomotoras Diesel- eléctricas; ténderes	4	A
8603100000	Automotores y tranvías de energía eléctrica exterior, excepto los de la partida 86.04	4	A
8603900000	Demás automotores y tranvías, excepto de energía eléctrica exterior, y los de la partida 86.04	4	A
8604001000	Vehículos para el mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares, autopropulsados	4	A
8604009000	Vehículos para el mantenimiento o servicio de las vías férreas o similares, sin autopropulsión	4	A
8605000000	Coches de viajeros, furgones de equipajes, coches correo y demás coches especiales, para vías férreas o similares (con exclusión de los coches de la partida 86.04)	4	A
8606100000	Vagones-cisterna y similares, sobre carriles (rieles)	4	A
8606200000	Vagones isotérmicos, refrigerantes o frigoríficos, excepto los de la subpartida 8606.10.00, sobre carriles (rieles)	4	A
8606300000	Vagones de descarga automática, excepto los de las subpartidas 8606.10.00 u 8606.20.00, sobre carriles (rieles)	12	В
8606910000	Demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles), cubiertos y cerrados	4	A
8606920000	Demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles), abiertos, con pared fija de altura superior a 60 cm	4	A
8606990000	Demás vagones para el transporte de mercancías sobre carriles (rieles)	4	A
8607110000	Bojes(bogies), y "bissels", de tracción	4	A
	Demás bojes (bogies), y "bissels"	4	A
8607190000	Ejes y ruedas; partes de bojes, bissels, ejes y ruedas	4	A
8607210000	Frenos de aire comprimido y sus partes, de vehículos para vías férreas o similares	4	A
8607290000	Demás frenos de vehículos para vías férreas o similares, y sus partes	12	A
8607300000	Ganchos y demás sistemas de enganche, topes y sus partes, de vehículos para vías férreas y similares	4	A
8607910000	Demás partes de locomotoras o locotractores	4	A
8608000000	Material fijo de vías férreas o similares; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización, de seguridad, de control o de mando, para vías férreas o similares, carreteras o vías fluviales, áreas de servicio o de estacionamientos, instalació		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8609000000	Contenedores (incluidos los contenedores cisterna y los contenedores depósito) especialmente proyectados y equipados para uno o varios medios de transporte		A
8701100000	Motocultores	0	A
	Tractores de carretera para semiremolques	4	A
	Tractores de orugas	0	A
8701900000	Demás tractores, excepto las carretillas-tractor de la partida 87.09	0	A
8702101000	Vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel)		A
8702109000	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel)		A
8702901000	Trolebuses, excepto con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel)	4	A
8702909110	Demás vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, con motor de embolo o piston alternativo, de encendido por chispa		A
8702909190	Demás vehículos automóviles para el transporte de un máximo de 16 personas, incluido el conductor, excepto con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel)		A
8702909910	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor, excepto trolebuses, con motor de embolo o piston alternativo, de encendido por chispa		A
8702909990	Demás vehículos automóviles para el transporte de más de 16 personas, incluido el conductor, excepto trolebuses, excepto con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel)	1	A
8703310010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de cilindrada inferior o igual a 1.500 cm3		В
8703900010	Coches ambulancias, celulares y mortuorios, excepto con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa y motor de émbolo o pistón de encendido por compresión diesel o semidiesel		В
8703900020	Demás vehiculos ensamblados, excepto con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa y motor de émbolo o pistón de encendido por compresión diesel o semidiesel		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8703900090	Demás vehículos, excepto con motor de émbolo o pistón alternativo, de encendido por chispa y motor de émbolo o pistón de encendido por compresión diesel o semidiesel	12	В
8704100000	Volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras	4	В
8704210010	Camionetas pick-up ensamblados, para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 t	4	A
8704230000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por compresión (diesel o semidiesel), de peso total con carga máxima, superior a 20 t	4	A
8704310090	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por chispa, de peso total con carga máxima, inferior o igual a 5 t	4	A
8704320000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, con motor de émbolo o pistón, de encendido por chispa, de peso total con carga máxima, superior a 5 t		A
8704900000	Demás vehículos para el transporte de mercancías, excepto con motor de émbolo o pistón de encendido por compresión (diesel o semidiesel), o de encendidos por chispa		A
8705100000	Camiones grúa	4	A
8705200000	Camiones automóviles para sondeos o perforaciones	4	A
8705300000	Camiones de bomberos	4	A
8705400000	Camiones-hormigonera	4	A
8705901000	Coches barredera, regadores y análogos para la limpieza de vías públicas	4	A
8705902000	Coches radiológicos	4	A
8705909000	Demás vehículos automóviles para usos especiales	4	A
8706001000	Chasis, de los vehículos de la partida 87.03	4	A
8706009000	Chasis de vehículos automóviles de las partidas 87.01, 87.02, 87.04 y 87.05	4	A
8708100000	Parachoques o defensas y sus partes	4	A
8708210000	Cinturones de seguridad	4	A
8708291000	Demás techos (capotas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708292000	Demás guardafangos, cubiertas de motor, flancos, puertas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708293000	Demás rejillas delanteras (persianas, parrillas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708294000	Demás tableros de instrumentos (salpicaderos), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8708295000	Demás vidrios enmarcados; vidrios, incluso enmarcados con resistencias calentadoras o dispositivos de conexión eléctrica, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05		В
8708299000	Demás partes y accesorios de carrocería (incluidas las cabinas), de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	12	В
8708391000	Tambores para frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	В
8708392000	Sistemas neumáticos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708393000	Sistemas hidráulicos de frenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708394000	Servofrenos, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708399000	Frenos y servofrenos, y sus demás partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708401000	Cajas de cambio mecánicas	4	A
8708409000	Cajas de cambio, excepto mecánicas	4	A
8708500000	Ejes con diferencial, incluso, con otros órganos de transmisión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708601000	Ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708609000	Partes de ejes portadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708701000	Ruedas y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708702000	Embellecedores de ruedas (tapacubos, cajas, vasos) y demás accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708800000	Amortiguadores de suspensión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708931000	Embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708939100	Platos (prensas), discos de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708939900	Demás partes de embragues de vehículos automotores de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708940000	Volantes (timones), columnas y cajas, de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708991100	Demás bastidores de chasis, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8708991900	Demás partes de bastidores de chasis, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708992100	Demás transmisiones cardánicas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708992900	Demás partes de transmisiones cardánicas, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708993100	Demás sistemas mecánicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708993200	Demás sistemas hidráulicos de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708993300	Demás terminales de dirección, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708993900	Demás sistemas de dirección y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708994000	Demás trenes de rodamiento de oruga y sus partes, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708995000	Demás tanques para carburante, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708999100	Partes de ejes con diferencial	4	A
8708999200	Demás partes de amortiguadores, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708999300	Demás rótulas de suspensión, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	A
8708999400	Partes de cajas de cambio	4	A
8708999900	Demás partes y accesorios, de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05	4	В
8709110000	Carretillas-automóviles sin dispositivo de elevación del tipo de los utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuerto, para el transporte de mercancías y las carretillas-tractor del tipo de las utilizadas en las estaciones, eléctricas	1	A
8709190000	Carretillas-automóviles sin dispositivo de elevación del tipo de los utilizados en fábricas, almacenes, puertos o aeropuerto, para el transporte de mercancías y las carretillas-tractor del tipo de las utilizadas en las estaciones, excepto eléctricas	1	A
8709900000	Partes de carretillas de la partida 87.09	4	A
8710000000	Carros y automóviles blindados de combate, incluso armados; partes	12	В
8711100000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, de émbolo o pistón alternativo de cilindrada inferior o igual a 50 cm3	12	В
8711200000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 50 cm3, pero inferior o igual a 250 cm3		В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8711300000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 250 cm3, pero inferior o igual a 500 cm3		В
8711400000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 500 cm3, pero inferior o igual a 800 cm3		В
8711500000	Motocicletas y ciclos con motor auxiliar, con o sin sidecar, con motor de émbolo o pistón alternativo de cilindrada superior a 800 cm3		В
8711900000	Sidecares	12	В
8713100000	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, sin mecanismo de propulsión	12	В
8713900000	Sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos, con motor u otro mecanismo de propulsión	12	В
8714110000	Sillones de motocicletas (incluso de las que llevan pedales)	4	A
8714190000	Partes de motocicletas (incluso de las que llevan pedales), excepto los sillones	4	A
8714200000	Partes de sillones de ruedas y demás vehículos para inválidos	12	В
8714910000	Cuadros y horquillas y sus partes, de los vehículos de las partida 87.11 a 87.13	4	A
8714920010	Llantas de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	4	A
	Radios para ruedas de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	4	A
8714930000	Bujes sin freno y piñones libres, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	4	A
8714940000	Frenos, incluidos los bujes con freno, y sus partes, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	4	A
8714950000	Sillones, de vehículos de las partida 87.11 a 87.13	4	A
8714960000	Pedales, platos, ejes y bielas, y sus partes, de vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	4	A
8714990000	Demás partes y accesorios de los vehículos de las partidas 87.11 a 87.13	4	A
8715001000	Coches, sillas y vehículos similares, para el transporte de niños	12	В
8715009000	Partes de coches, sillas y vehículos similares para el transporte de niños	12	В
8716809000	Demás vehículos no automóviles	4	A
8716900000	Partes de vehículos de las partida 87.16	4	A
8801100000	Planeadores y alas delta	12	A
8801900000	Globos dirigibles y demás aparatos de navegación aérea que no se hayan proyectado para la propulsión con motor	4	A
8802110000	Helicópteros de peso en vacío, inferior o igual a 2.000 kg	4	A
8802120000	Helicópteros de peso en vacío, superior a 2.000 kg	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
8802201000	Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 Kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar	4	A
8802209000	Demás aviones y aeronaves, de peso en vacío, inferior o igual a 2.000 kg	4	A
8802301000	Aviones de peso máximo de despegue inferior o igual a 5.700 kg, excepto los diseñados específicamente para uso militar	4	A
8802309000	Demás aviones y aeronaves, de peso en vacío, superior a 2.000 kg, pero inferior o igual a 15.000 kg	4	A
8802400000	Aviones y demás aeronaves, de peso en vacío, superior a 15.000 kg	4	A
8802600000	Vehículos espaciales (incluidos los satélites) y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales	4	A
8803100000	Hélices y rotores, y sus partes	4	A
	Trenes de aterrizaje y sus partes	4	A
8803300000	Demás partes de aviones o helicópteros	4	A
8803900000	Demás partes de los aparatos de las partidas nos 88.01 u 88.02	4	A
8804000000	Paracaídas, incluidos los paracaídas dirigibles y los giratorios; partes y accesorios	12	A
8805100000	Aparatos y dispositivos para el lanzamiento de aeronaves y sus partes; aparatos y dispositivos para el aterrizaje en portaaviones y aparatos y dispositivos similares, y sus partes		A
8805210000	Simuladores de combate aéreo y sus partes	4	A
8805290000	Demás aparatos de entrenamiento de vuelo en tierra y sus partes	4	A
8901101000	Transatlánticos, barcos para excursiones y barcos similares proyectados principalmente para el transporte de personas, y transbordadores, de registro inferior o igual a 1000 t		A
8901102000	Transatlánticos, barcos para excursiones y barcos similares proyectados principalmente para el transporte de personas, y transbordadores, de registro superior a 1000 t		A
8901201000	Barcos-cisternas, de registro inferior o igual a 1000 t	4	A
8901202000	Barcos-cisternas, de registro superior a 1000 t	4	A
8901301000	Barcos frigoríficos, de registro inferior o igual a 1000 t, excepto los de la subpartida 8901.20	4	A
8901302000	Barcos frigoríficos, de registro superior a 1000 t, excepto los de la subpartida 8901.20	4	A
8901901000	Demás barcos para el transporte de mercancías y Demás barcos proyectados para el transporte mixto de personas y mercancías, de registro inferior o igual a 1000 t	4	A
8901902000	Demás barcos para el transporte de mercancías y Demás barcos proyectados para el transporte mixto de personas y mercancías, de registro superior a 1000 t		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Barcos de pesca, barcos factoría y demás barcos para el tratamiento		
8902002000	o preparación de productos de la pesca, de registro superior a 1000	4	A
	t		
8903100000	Embarcaciones inflables, de recreo o de deporte	4	A
8903910000	Barcos de vela, incluso con motor auxiliar	4	A
0002020000	Barcos con motor, excepto con motores fuera de borda, de recreo o	4	
8903920000	de deporte	4	A
8903990000	Demás yates y demás barcos y embarcaciones de recreo o de	4	A
8903990000	deporte; barcos de remo y canoas	4	А
8904000000	Remolcadores y barcos empujadores	4	A
8905100000	Dragas	4	A
8905200000	Plataformas de perforación o de explotación, flotantes o	4	
8903200000	sumergibles	4	A
	Barcos-faros, barcos-bomba, pontones-grua y demás barcos en los		
8905900000	que la navegación sea accesoria en relación con la función	4	A
	principal; diques flotantes		
8906100000	Navíos de guerra	4	A
0007001000	Demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de	4	
8906901000	remo, de registro inferior o igual a 1000 t	4	A
000,500,000	Demás barcos, incluidos barcos de salvamento excepto los de remo	4	
8906909000	-	4	A
8907100000	Balsas inflables	4	A
8907901000	Boyas luminosas	4	A
8907909000	Demás artefactos flotantes	4	A
8908000000	Barcos y demás artefactos flotantes para desguace	4	A
9001100000	Fibras ópticas, haces y cables de fibras ópticas	12	A
9001200000	Materias polarizantes en hojas o en placas	12	A
9001300000	Lentes de contacto	12	A
9001400000	Lentes de vidrio para gafas	12	В
9001500000	Lentes de otras materias para gafas	12	A
9001900000	Demás elementos de óptica de cualquier materia, sin montar,	12	٨
9001900000	excepto los de vidrio sin trabajar ópticamente	12	A
0002110000	Objetivos, para tomavistas, proyectores o para ampliadoras o	12	
9002110000	reductoras fotográficas o cinematográficas	12	A
9002190000	Demás objetivos, montados, para instrumentos o aparatos	12	A
9002200000	Filtros montados, para instrumentos o aparatos	12	A
	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier		
9002900000	materia, montados, para instrumentos o aparatos, excepto los	10	
	objetivos fieltros y los de vidrio sin trabajar ópticamente	12	A
000200000	Partes de monturas (armazones) de gafas (anteojos) o artículos	10	
9003900000	similares	12	A
9005100000	Gemelos y prismáticos	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9005800000	Anteojos de larga vista (incluido los astronómicos), telescopios ópticos y sus armaduras y demás instrumentos de astronomía y sus armaduras, excepto los aparatos de radioastronomía		A
9005900000	Partes y accesorios (incluidas sus armaduras) de aparatos de la partida 90.05	4	A
9006100000	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para la preparación de clisés o de cilindros de imprenta	4	A
9006200000	Cámaras fotográficas del tipo de los utilizados para el registro de documentos en microfilmes, microfichas u otros microformatos	4	A
9006300000	Aparatos especiales para la fotografía submarina o aérea, para el examen médico de órganos internos o para los laboratorios de medicina legal o de identificación judicial		A
9006400000	Aparatos fotográficos con autorrevelado	12	A
9006510000	Demás cámaras fotográficas con visor de reflexión a través del objetivo, para películas en rollo de anchura inferior o igual a 35 mm		A
9006521000	Demás cámaras fotográficas de foco fijo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	12	A
9006529000	Demás cámaras fotográficas, excepto de foco fijo, para películas en rollo de anchura inferior a 35 mm	12	A
9006531000	Demás cámaras fotográficas de foco fijo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	12	A
9006539000	Demás cámaras fotográficas, excepto de foco fijo, para películas en rollo de anchura igual a 35 mm	12	A
9006591000	Demás cámaras fotográficas de foco fijo	12	A
9006599000	Demás cámaras fotográficas, excepto de foco fijo, para películas en rollo de anchura superior a 35 mm	12	A
9006610000	Aparatos con tubo de descarga para la producción de destellos ("flashes electrónicos")	12	A
9006620000	Lámparas y cubos, de destello, y similares	12	A
9006690000	Demás aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía	12	A
9006910000	Partes y accesorios de cámaras fotográficas	12	A
9006990000	Partes y accesorios de aparatos y dispositivos para la producción de destellos en fotografía	12	A
9007110000	Cámaras cinematográficas para filmes de anchura inferior a 16 mm o para filmes doble 8 mm	12	A
9007190000	Demás cámaras cinematográficas	4	A
	Proyectores para filmes de anchura superior o igual a 35 mm	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Demás proyectores cinematográficos, incluso con grabador o		
	reproductor de sonido incorporados, excepto para filmes de	4	A
	anchura superior o igual a 35 mm		
9007910000	Partes y accesorios de cámaras cinematográficas	4	A
9007920000	Partes y accesorios de proyectores cinematográficas	4	A
9008100000	Proyectores de diapositivas	4	A
0000200000	Lectores de microfilmes, de microfichas o de otros microformatos,	,	Δ.
9008200000	incluso con copiadora	4	A
9008300000	Demás proyectores de imagen fija	4	A
9008400000	Ampliadoras o reductoras, fotográficas	4	A
9008900000	Partes y accesorios de proyectores de imagen fija y ampliadoras o	4	Λ
9008900000	reductoras, fotográficas	4	Α
0000110000	Fotocopiadoras electrostáticas con reproducción directa del	4	Δ.
9009110000	original (procedimiento directo)	4	A
0000120000	Fotocopiadoras electrostáticas con reproducción del original	4	
9009120000	mediante soporte intermedio (procedimiento indirecto)	4	A
9009210000	Demás fotocopiadoras ópticas, excepto las electrostáticas	4	A
9009220000	Demás fotocopiadoras por contacto	4	A
9009300000	Termocopiadoras	4	A
9009910000	Alimentadores automáticos de documentos	4	A
9009920000	Alimentadores de papel	4	A
9009930000	Clasificadores	4	A
9009990000	Demás partes y accesorios de la partida 90.09	4	A
	Aparatos y material para revelado automático de películas		
0010100000	fotográficas, filmes o papel fotográfico en rollos o para la	4	
9010100000	impresión automática de películas reveladas en rollos de papel	4	A
	fotográfico		
9010410000	Aparatos para trazado directo sobre obleas ("wafers")	4	A
9010420000	Fotorrepetidores	4	A
001040000	Demás aparatos para proyectar o realizar esquemas (trazas) de	4	
9010490000	circuitos sobre material semiconductor sensibilizado	4	A
001050000	Demás aparatos y material para laboratorios fotográfico o	4	
9010500000	cinematográfico; negatoscopios	4	A
9010600000	Pantallas de proyección	4	A
9010900000	Partes y accesorios de aparatos y material de la partida 90.10	4	A
	Microscopios estereoscopios	4	A
0011200000	Demás microscopios para fotomicrografía, cinefotomicrografía o	4	
9011200000	microproyección	4	A
9011800000	Demás microscopios	4	A
	Partes y accesorios de microscopios ópticos, incluidos los de	1	Α
9011900000	fotomicrografía, cinefotomicrografía o microproyección	4	A
9012100000	Microscopios, excepto los ópticos, y difractógrafos	4	A
		-	

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9012900000	Partes y accesorios de microscopios, y los difrátografos, excepto los ópticos	4	A
9013100000	Miras telescópicas para armas; periscopios; visores para máquinas, aparatos o instrumentos de este Capítulo o de la Sección XVI	4	A
9013200000	Láseres, excepto los diodos láser	4	A
9013801000	Lupas	4	A
9013809000	Dispositivos de cristales líquidos N.P. y demás aparatos e instrumentos de óptica N.P	4	A
9013900000	Partes y accesorios de artículos de la partida 90.13	4	A
9014100000	Brújulas, incluidos los compases de navegación	4	A
9014200000	Instrumentos y aparatos para la navegación aérea o espacial, excepto las brújulas	4	A
9014800000	Demás instrumentos y aparatos de navegación	4	A
9014900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.14	4	A
9015100000	Telémetros	4	A
9015201000	Teodolitos	4	A
9015202000	Taquímetros	4	A
9015300000	Niveles	4	A
9015401000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría eléctricos o electrónicos	4	A
9015409000	Instrumentos y aparatos de fotogrametría, excepto eléctricos o electrónicos	4	A
9015801000	Demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, eléctricos o electrónicos	4	A
9015809000	Demás instrumentos y aparatos de geodesia, topografía, agrimensura, nivelación, hidrografía, oceanografía, hidrología, meteorología o geofísica, excepto eléctricos o electrónicos	4	A
9015900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.15	4	A
9016001100	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, eléctricas	4	A
9016001200	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, electrónicas	4	A
9016001900	Balanzas sensibles a un peso inferior o igual a 5 cg, excepto las eléctricas o electrónicas	4	A
9016009000	Partes y accesorios de balanzas sensibles	4	A
	Mesas y máquinas para dibujar, incluso automáticas	4	A
9017201000	· · · ·	4	A
9017202000	Estuches de dibujo (cajas de matemáticas) y sus componentes presentados aisladamente	12	В
9017203000	Reglas, círculos y cilindros de cálculo	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9017209000	Demás instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	12	A
9017300000	Micrómetros, calibradores y calibres	4	A
9017801000	Demás instrumentos para medida lineal	4	A
	Demás instrumentos manuales de medida de longitud, excepto		
9017809000	micrómetros, pies de rey, calibradores, calibres y demás de medida	4	A
	lineal		
9017900000	Partes y accesorios de instrumentos de dibujo, trazado o cálculo	4	A
9018110000	Electrocardiógrafos	4	A
9018120000	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica (ecografía)	4	A
9018130000	Aparatos de diagnóstico de visualización por resonancia magnética	4	A
0010140000	A	4	
9018140000	Aparatos de centellografía	4	A
001010000	Demás aparatos de electrodiagnóstico (incluidos los aparatos de		
9018190000	exploración funcional o de vigilancia de parámetros fisiológicos)	4	A
0018200000	Aparatos de rayos ultravioleta o infrarrojos	4	A
	Jeringas de plástico, incluso con agujas	12	B
	Demás jeringas, incluso con agujas	4	A
	Agujas tubulares de metal y agujas de sutura	12	A
	Juegos de tuberia con aguja para hemodialisis, transfusiones o		11
9018390010	similares	4	A
	Demás agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares de		
9018390090	medicina, cirugía, odontología o veterinaria	4	A
0010110000	Tornos dentales, incluso con otros equipos dentales sobre un		
9018410000	basamento común	4	A
9018491000	Fresas, discos, moletas y cepillos, de odontología	4	A
	Demás instrumentos y aparatos de odontología	4	A
	Demás instrumentos y aparatos de oftalmología	4	A
9018901000	Demás instrumentos y aparatos, electromédicos	4	A
9018909000	Demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o	4	Δ.
9018909000	veterinaria	4	Α
9019100000	Aparatos de mecanoterapia; aparatos para masajes; aparatos de	4	A
9019100000	sicotecnia	4	A
	Aparatos de ozonoterapia, oxigenoterapia y de aerosolterapia,		
9019200000	aparatos respiratorios de reanimación y demás aparatos de terapia	4	A
	respiratoria		
	Demás aparatos respiratorios y máscaras antigás, con exclusión de		
902000000	las máscaras de protección sin mecanismo ni elemento filtrante	4	Α
00011011	amovible		
	Artículos y aparatos de ortopedia	12	A
9021102000	Artículos y aparatos para fracturas	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9021210000	Dientes artificiales	12	A
9021290000	Artículos y aparatos de prótesis dental, excepto los dientes artificiales	12	A
9021310000	Prótesis articulares	12	A
9021391000	Válvulas cardíacas	12	A
9021399000	Demás artículos y aparatos de prótesis	12	A
9021400000	Audífonos, que lleve la propia persona para compensar en defecto o incapacidad, con exclusión de las partes y accesorios	12	A
9021500000	Estimuladores cardiacos, que lleve la propia persona o se le implante para compensar un defecto o una incapacidad	12	A
9021900000	Demás artículos y aparatos de ortopedia, incluidas las fajas y vendajess médicoquirúrgicos y las muletas; tablillas, férulas u otros artículos y aparatos para fracturas	12	A
9022120000	Aparatos de tomografía computarizados	4	A
9022130000	Demás aparatos de rayos X, para uso odontológico	4	A
9022140000	Demás aparatos de rayos X, para uso médico, quirúrgico o veterinario, incluidos los aparatos de radiografía o radioterapia	4	A
9022190000	Aparatos de rayos X, excepto para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	4	A
9022210000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta o gama, para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario, incluido los aparatos de radiografía o radioterapia		A
9022290000	Aparatos que utilicen las radiaciones alfa, beta o gama, excepto para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario	4	A
9022300000	Tubos de rayos X	4	A
9022900000	Demás dispositivos generadores de rayos x, generadores de tensión, pupitres de mando, pantallas, mesas, sillones y soportes similares para examen o para tratamiento radiológico, incluidas las partes y accesorios	1	A
9023000000	Instrumentos, aparatos y modelos, proyectados para demostraciones (por ejemplo en la enseñanza o exposiciones), que no sean susceptibles de otros usos		A
9024100000	Máquinas y aparatos para ensayo de metales	4	A
9024800000	Demás máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de los materiales, excepto del metal	4	A
9024900000	Partes y accesorios de máquinas y aparatos para ensayos de dureza, tracción, compresión, elasticidad u otras propiedades mecánicas de los materiales	4	A
9025111000	Termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura directa, de uso clínico	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9025119000	Demás termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos, de líquido, con lectura directa, excepto de uso clínico		A
9025191100	Pirómetros eléctricos o electrónicos, sin combinar con otros instrumentos	4	A
9025191200	Termómetros eléctricos o electrónicos, sin combinar con otros instrumentos, para vehículos del Capítulo 87	4	A
9025191900	Demás termómetros, excepto para vehículos del Capítulo 87, eléctricos o electrónicos, sin combinar con otros instrumentos	4	A
9025199000	Demás termómetros y pirómetros, sin combinar con otros instrumentos	4	A
9025803000	Densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares	4	A
9025804100	Higrómetros y sicrómetros, eléctricos o electrónicos	4	A
9025804900	Demás instrumentos, eléctricos o electrónicos, excepto termómetros, pirómetros y barómetros, sin combinar con otros instrumentos, densímetros, aerómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, higrómetros y sicrómetros	1	A
9025809000	Demás aparatos de la partida 90.25, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí, excepto eléctricos o electrónicos	4	A
9025900000	Partes y accesorios de densímetros, areómetros, pesalíquidos e instrumentos flotantes similares, termómetros, pirómetros, barómetros, higrómetros y sicrómetros, aunque sean registradores, incluso combinados entre sí	1	A
9026101100	Medidores de carburante para vehículos del Capítulo 87, eléctricos o electrónicos	4	A
9026101200	Indicadores de nivel, eléctricos o electrónicos	4	A
9026101900	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquidos, eléctricos o electrónicos, excepto medidores de carburante para vehículos del Capítulo 87 e indicadores de nivel	1	A
9026109000	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal o del nivel de los líquidos, excepto eléctricos o electrónicos	4	A
9026200000	Instrumentos y aparatos para medida o control de presión	4	A
9026801100	Contadores de calor de par termoeléctrico, eléctricos o electrónicos	4	A
9026801900	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control, excepto contadores de calor de par termoeléctrico, eléctricos o electrónicos	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Demás instrumentos y aparatos para la medida o control del caudal,		
9026809000	nivel, presión u otras características variables de los líquidos o de	4	A
	los gases, excepto eléctricos o electrónicos		
9026900000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.26	4	A
9027101000	Analizadores de gases o de humos, eléctricos o electrónicos	4	A
9027109000	Analizadores de gases o de humos, excepto eléctricos o electrónicos	4	A
9027200000	Cromatógrafos y aparatos de electroforesis	4	A
9027300000	Espectrómetros, espectrofotómetros y espectrógrafos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR):	4	A
9027400000	Exposímetros	4	A
9027500000	Demás instrumentos y aparatos que utilicen radiaciones ópticas (UV, visibles, IR):	4	A
9027802000	Polarímetros, medidores de pH (peachímetros), turbidímetros, salinómetros y dilatómetros	4	A
9027803000	Detectores de humo	4	A
9027809000	Demás instrumentos para análisis físicos o químicos, para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión, superficial o similares o para medidas calorimétricas, acústicas o fotométricas, excepto eléctricos o electrónicos		A
9027901000	Partes y accesorios de instrumentos y aparatos eléctricos o electrónicos, de la partida 90.27	4	A
9027909000	Partes y accesorios para Demás instrumentos y aparatos de la partida 90.27 excepto los eléctrico o electrónicos; micrótomos	4	A
9028100000	Contadores de gases	4	A
	Contadores de líquido, excepto de agua	4	A
	Contadores de electricidad, monofásicos	12	В
9028309000	Contadores de electricidad, excepto monofásicos	4	A
9028901000	Partes y accesorios para contadores de electricidad	4	A
9028909000	Demás partes y accesorios para contadores de gas, líquido, incluidos los de calibración	12	В
9029101000	Taxímetros	4	A
9029102000	Contadores de producción, electrónicos	4	A
9029109000	Cuentarrevoluciones, cuentakilómetros, podómetros y contadores similares	4	A
9029201000	Velocímetros, excepto eléctricos o electrónicos	4	A
9029202000		4	A
9029209000	Velocímetros eléctricos o electrónicos; estroboscopios	4	A
9029901000	Partes y accesorios de velocímetros	12	A
9029909000	Demás partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.29	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9030100000	Instrumentos y aparatos para la medida o detección de radiaciones ionizantes	4	A
9030200000	Osciloscopios y oscilógrafos catódicos	4	A
9030310000	Multímetros, sin registrador	4	A
9030390000	Demás instrumentos y aparatos para la medida o comprobación de la tensión, intensidad, resistencia o de la potencia, sin registrador	4	A
9030400000	Demás instrumentos y aparatos, especialmente concebidos para las técnicas de telecomunicación por ejemplo hipsómetros, kerdómetros, distorsiómetros o sofómetros	4	A
9030820000	Instrumentos y aparatos para medida o control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores	4	A
9030830000	Demás instrumentos y aparatos de la partida no 90.30, con dispositivo registrador	4	A
9030890000	Demás instrumentos y aparatos para medida o control de magnitudes eléctricas, excepto con dispositivo registrador	4	A
9030901000	Partes y accesorios de instrumentos o aparatos para a medida de magnitudes eléctricas	4	A
9030909000	Demás partes y accesorios de instrumentos y aparatos de la partida 90.30, excepto para la medida de magnitudes eléctricas	4	A
9031101000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas, electrónicas	4	A
9031109000	Máquinas para equilibrar piezas mecánicas, excepto electrónicas	4	A
9031200000	Bancos de pruebas	4	A
	Proyectores de perfiles	4	Α
9031410000	Instrumentos y aparatos ópticos, para control de obleas ("wafers") o dispositivos, semiconductores, o control de máscaras o retículas utilizadas en la fabricación de dispositivos semiconductores		A
9031491000	Comparadores llamados "ópticos", bancos comparadores, bancos de medida, interferómetros, comprobadores ópticos de superficies, aparatos con palpador diferencial, anteojos de alineación, reglas ópticas, lectores micrométricos, goniómetros ópticos y	4	A
9031499000	Demás instrumentos y aparatos ópticos, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo	4	A
9031802000	Aparatos para regular los motores de vehículos del Capítulo 87 (sincroscopios)	4	A
9031803000	Planímetros	4	A
9031809000	Demás instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo	4	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9031900000	Partes y accesorios de instrumentos, aparatos y máquinas de medida o control, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo		A
9032100000	_	4	A
	Manostatos (presostatos)	4	A
9032810000	Demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control, hidráulicos o neumáticos	4	A
9032891100	Reguladores de voltaje para una tensión inferior o igual a 260 V e intensidad inferior o igual a 30 A	4	A
9032891900	Demás reguladores de voltaje, para una tensión superior a 260 V e intensidad superior a 30 A	4	A
9032899000	Demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control	4	A
9032901000	Partes y accesorios de termostatos	4	A
9032902000	Partes y accesorios de reguladores de voltaje	4	A
9032909000	Partes y accesorios de Demás instrumentos y aparatos automáticos para la regulación o el control	4	A
9033000000	Partes y accesorios, N.P., para máquinas, aparatos, instrumentos o artículos del capítulo 90	4	A
9101110000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		A
9101120000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador optoelectrónico solamente, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		A
9101190000	Demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		A
9101210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		A
9101290000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)		A
9101910000	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	12	A
9101990000	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	12	A
9102110000	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, con indicador mecánico solamente, excepto los de la partida no 91.01		A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
	Relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo		
9102120000	incorporado, con indicador optoelectrónico solamente, excepto los	12	A
	de la partida no 91.01		
0102100000	Demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de	12	Α.
9102190000	tiempo incorporado, excepto los de la partida no 91.01	12	A
9102210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo	12	Λ
9102210000	incorporado, automáticos, excepto los de la partida no 91.01	12	A
	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo		
9102290000	incorporado, excepto automáticos, excepto los de la partida no	12	A
	91.01		
9102910000	Relojes de bolsillo y similares, eléctricos, excepto los de la partida	12	A
9102910000	no 91.01	12	А
9102990000	Relojes de bolsillo y similares, excepto eléctricos, excepto los de la	12	A
9102990000	partida no 91.01	12	A
9103100000	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de	12	Λ
9103100000	relojería, eléctricos	12	A
9103900000	Despertadores y demás relojes de pequeños mecanismos de	12	A
9103900000	relojería, excepto eléctricos	12	A
9104001000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares para	12	Λ
9104001000	vehículos del Capítulo 87	12	A
9104009000	Relojes de tablero de instrumentos y relojes similares, para	12	A
9104009000	aeronaves, barcos u otros vehículos, excepto para automóvil	12	Λ
9105110000	Despertadores eléctricos	12	A
9105190000	Demás despertadores, excepto eléctricos	12	A
	Relojes de pared, eléctricos	12	A
9105290000	Demás relojes de pared, excepto eléctricos	12	A
9105911000	Aparatos de relojería para redes eléctricas de distribución y de	4	A
	unificación de la hora (maestro y secundario), eléctricos		7.1
	Demás relojes, eléctricos	4	A
	Demás relojes, excepto los eléctricos	4	A
	Registradores de asistencia; fechadores y contadores	4	A
9106200000	Parquímetros	4	A
9106900000	Demás aparatos de control de tiempo, con mecanismo de relojería	4	A
7100700000	o con motor sincrono,		7.1
	Interruptores horarios y demás aparatos que permitan accionar un		
9107000000	dispositivo en un momento dado, con mecanismo de relojería o con	4	A
	motor sincrono		
9108110000	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, con		
	indicador mecánico solamente o dispositivo que permita	12	A
	incorporarlo, eléctricos		
9108120000	Pequeños mecanismos de relojería completos y montados, con	12	A
	indicador optoelectrónico solamente, eléctricos	12	7.1

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9108190000	Demás pequeños mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos	12	A
9108200000	Pequeños mecanismos de relojería, completos y montados, automáticos	12	A
9108900000	Demás pequeños mecanismos de relojería completos y montados	12	A
9109110000	Demás mecanismos de relojería completos y montados, de despertadores, eléctricos	12	A
9109190000	Demás mecanismos de relojería completos y montados, eléctricos	12	A
9109900000	Demás mecanismos de relojería completo o terminado, excepto de pilas, de acumulador o con conexión a la red eléctrica y los pequeños mecanismos		A
9110110000	Pequeños mecanismos de relojería completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons")	12	A
9110120000	Pequeños mecanismos de relojería incompletos, montados	12	A
9110190000	Pequeños mecanismos de relojería "en blanco" ("bauches")	12	A
9110900000	Demás mecanismos de relojería, excepto pequeños, completos, sin montar o parcialmente montados ("chablons"), mecanismos de relojería incompletos, montados, mecanismos de relojería "en blanco" ("bauches")	12	A
9111100000	Cajas de metales preciosos o de chapados de metales preciosos, de los relojes de las partida 91.01 ó 91.02	12	A
9111200000	Cajas de metales comunes, incluso doradas o plateadas, de los relojes de las partida 91.01 ó 91.02	12	A
9111800000	Demás cajas de los relojes de las partidas 91.01 ó 91.02, excepto de metales	12	A
9111900000	Partes de caja de los relojes de las partidas 91.01 ó 91.02	12	A
9112200000	Cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería	12	A
9112900000	Partes para cajas y envolturas similares para los demás aparatos de relojería	12	A
9113100000	Pulseras para reloj y sus partes, de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	12	В
9113200000	Pulsera para relojes y sus partes, de metales comunes, incluso doradas o plateadas	12	В
9113901000	Pulsera para relojes y sus partes, de plástico	12	В
9113902000	Pulsera para relojes y sus partes, de cuero	12	В
9113909000	Pulsera para relojes y sus partes, de otras materias	12	В
9114100000	Muelles, incluidas las espirales, de aparatos de relojería	12	A
9114200000	Piedras de aparatos de relojería	12	A
	Esferas o cuadrantes de aparatos de relojería	12	A
9114400000	Platinas y puentes, de aparatos de relojería	12	A

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9114900000	Demás partes de aparatos de relojería, excepto muelles, piedras,	12	A
	esferas o cuadrantes, platinas y puentes	12	А
9201100000	Pianos verticales	12	A
9201200000	Pianos de cola	12	A
9201900000	Demás instrumentos de cuerda con teclado	12	A
9202100000	Demás instrumentos de cuerda, de arco	12	A
9202900000	Demás instrumentos de cuerda, excepto de arco (p. ej.: guitarra)	12	В
9203000000	Organos de tubo y teclado; armonios e instrumentos similares de teclado y leng ³ etas metálicas libres	12	A
9204100000	Acordeones e instrumentos similares	12	A
9204200000	Armónicas	12	A
9205100000	Instrumentos de viento llamados "metales"	12	A
9205900000	Demás instrumentos, de viento	12	A
9206000000	Instrumentos musicales de percusión (p. ej.: tambores, cajas, xilófonos, cimbales, castañuelas o maracas)	12	В
9207100000	Instrumentos musicales de teclado en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente (p. ej.: órganos), excepto los acordeones		A
9207900000	Demás instrumentos musicales en los que el sonido se produzca o tenga que amplificarse eléctricamente	12	A
9208100000	Cajas de música	12	A
9208900000	Orquestriones, organillos, pájaros cantores, sierras musicales y demás instrumentos musicales N.P.; reclamos de cualquier clase; silbatos, cuernos y demás instrumentos de boca, de llamada o de señalización	12	A
9209100000	Metrónomos y diapasones	12	A
9209200000	Mecanismos de cajas de música	12	A
9209300000	Cuerdas armónicas	12	A
9209910000	Partes y accesorios de pianos	12	A
9209920000	Partes y accesorios de los instrumentos de música de la partida 92.02	12	A
9209930000	Partes y accesorios de los instrumentos de música de la partida 92.03	12	A
9209940000	Partes y accesorios de los instrumentos de música de la partida 92.07	12	A
9209990000	Demás partes y accesorios de instrumentos musicales de las partidas 92.01, 92.04, 92.05, 92.06 y 92.08	12	A
9301110000	Piezas de artillería autopropulsadas	12	В
9301190000	Demás piezas de artillería	12	В
9301200000	Lanzacohetes; lanzallamas; lanzagranadas; lanzatorpedos y lanzadores similares	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9301900000	Demás armas de guerra, excepto los revólveres, pistolas y armas blancas.	12	В
9302000000	Revólveres y pistolas, excepto los de las partidas 93.03 o 93.04	12	В
9303100000	Armas de avancarga	12	В
9303200000	Demás escopetas y rifles de caza o de tiro deportivo que tengan, por lo menos, un cañón de ánima lisa	12	В
9303300000	Demás escopetas y rifles de caza o de tiro deportivo	12	В
9303900000	Demás armas de fuego y artefactos similares que utilicen la deflagración de la pólvora	12	В
9304001000	Demás armas de aire comprimido	12	В
9304009000	Demás armas K6694	12	В
9305100000	Partes y accesorios de revólveres o de pistolas	12	В
9305210000	Cañones de anima lisa de escopetas o de pistola de caza de la partida 93.03	12	В
9305290000	Demás partes y accesorios de escopeta o pistola de caza de la partida 93.03	12	В
9305910000	Partes y accesorios de armas de guerra de la partida 93.01	12	В
9305990000	Demás partes y accesorios de las partida 93.01 a 93.04	12	В
9306101000	Cartuchos para pistolas de remachar o para pistolas de matarife	12	В
9306109000	Partes de cartuchos para "pistolas" de remachar o usos similares, para pistolas de matarife	12	В
9306210000	Cartuchos para escopetas o rifles con cañón de ánima lisa	12	В
9306291000	Balines para rifles de aire comprimido	12	В
9306299000	Partes de cartuchos para armas largas con cañón de ánima lisa	12	В
9306301000	Demás cartuchos	12	В
9306309000	Partes de Demás cartuchos	12	В
9306901100	Municiones y proyectiles para armas de guerra	12	В
9306901200	Arpones para lanzaarpones	12	В
9306901900	Demás municiones y proyectiles, excepto para armas de guerra y arpones para lanzaarpones	12	В
9306909000	Partes de Demás artículos de la partida no 93.06	12	В
9307000000	Sables, espadas, bayonetas, lanzas y demás armas blancas, sus partes y fundas	12	В
9401100000	Asientos del tipo de los utilizados en aeronaves	4	A
9401300000	Asientos giratorios de altura ajustable	12	В
9401400000	Asientos transformables en cama, excepto el material de acampar o de jardín	12	В
9401500000	Asientos de roten, mimbre, bambú o materiales similares	12	В
	Demás asientos, tapizados, con armazón de madera	12	В
9401690000	Demás asientos, sin tapizar, con armazón de madera	12	В
9401710000	Demás asientos, tapizados, con armazón de metal	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9401790000	Demás asientos, sin tapizar, con armazón de metal	12	В
9401800000	Demás asientos, incluso los transformables en cama	12	В
9401901000	Dispositivos para asientos reclinables	12	В
9401909000	Demás partes de asientos, incluso de los transformables en cama	12	В
9402101000	Sillones de dentista	4	A
9402109000	Sillones de peluquería y similares, con dispositivo de orientación y elevación, y sus partes	4	A
9402901000	Mesas de operaciones y sus partes	4	A
9402909000	Demás mobiliarios para la medicina, cirugía, odontología o veterinaria, y sus partes	4	A
9405101000	Lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, especiales para salas de cirugía u odontología (de luz sin sombra o "escialíticas")		В
9405109000	Demás lámparas y demás aparatos eléctricos de alumbrado, para colgar o fijar al techo o a la pared, con exclusión del tipo de los utilizados para el alumbrado de espacios o vías públicas		В
9405300000	Guirnaldas eléctricas del tipo de las utilizadas en árboles de Navidad	12	В
9405402000	Proyectores de luz	4	A
9405409000	Demás aparatos eléctricos de alumbrado	12	В
9405910000	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de vidrio	12	В
9405920000	Partes de aparatos de alumbrado, no expresados ni comprendidos en otra parte, de plástico	12	В
9405990000	Demás partes de aparatos de alumbrado, de anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos, y artículos similares, con luz fijada permanentemente, excepto de vidrio y de plástico		В
9501000000	Juguetes de ruedas diseñados para ser montados por los niños (p. ej.: triciclos); coches y sillas de ruedas para muñecas	12	В
9502100000	Muñecas, incluso vestidas	12	В
9502910000	Prendas y sus complementos, calzado y sombreros, de muñecas	12	В
9502990000	Partes de muñecas	12	В
9503100000	Trenes eléctricos, incluidos los carriles (rieles), señales y demás accesorios	12	В
9503200000	Modelos reducidos para ensamblar, incluso animados, excepto los de la subpartida 9503.10	12	В
9503300000	Demás juegos o surtidos y juguetes de construcción	12	В
9503410000	Juguetes que representen animales o seres no humanos, rellenos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9503490000	Demás juguetes que representen animales o seres no humanos, excepto rellenos	12	В
9503500000	Instrumentos y aparatos de música, de juguete	12	В
	Rompecabezas	12	В
9503700000	Demás juguetes presentados en juegos o surtidos o en panoplias	12	В
9503800000	Demás juguetes y modelos, con motor	12	В
9503900000	Demás juguetes	12	В
9504100000	Videojuegos del tipo de los utilizados con un receptor de televisión	12	В
9504200000	Billares y sus accesorios	12	A
9504301000	Juegos de suerte, envite y azar, activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares	12	В
9504309000	Demás juegos activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares, excepto los juegos de bolos automáticos («bowlings»)	12	В
9504400000	Naipes	12	В
9504901000	Juegos de ajedrez y de damas	12	В
9504902000	Juegos de bolos o bolas, incluso automáticos	12	В
9504909100	Juegos de suerte, envite y azar, excepto los activados con monedas, billetes de banco, fichas o demás artículos similares	12	В
9504909900	Demás artículos para juegos de sociedad	12	В
9505100000	Artículos para fiestas de Navidad	12	A
9505900000	Artículos para carnaval u otras diversiones, incluidos los de magia y los artículos sorpresa	12	В
9506110000	Esquís para nieve	12	В
	Sujetadores para esquís de nieve	12	В
	Demás artículos para la práctica del esquí de nieve	12	В
9506210000	Deslizadores a vela	12	В
9506290000	Esquís acuáticos, tablas, y demás artículos para la práctica de deportes acuáticos	12	В
9506310000	Palos ("clubs") completos, para golf	12	В
9506320000	Pelotas, para golf	12	В
9506390000	Demás artículos para el golf	12	В
9506400000	Artículos y material para tenis de mesa	12	В
9506510000	Raquetas de tenis, incluso sin cordaje	12	В
9506590000	Raquetas de "bádminton" o similares, incluso sin cordaje	12	В
9506610000	Pelotas de tenis, excepto los de tenis de mesa	12	В
	Balones y pelotas inflables	12	A
9506690000	Demás balones y pelotas, excepto las de golf o las de tenis y las inflables	12	A
9506700000	Patines de hielo y patines de ruedas, incluido el calzado con patines fijos	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9506910000	Artículos y material para cultura física, gimnasia o atletismo	12	В
9506991000	Artículos y materiales para béisbol y sóftbol, excepto las pelotas	12	В
9506999000	Demás artículos y material para deportes o para juegos al aire libre, no expresados ni comprendidos en otra parte de este Capítulo; piscinas, incluso infantiles	12	В
9507100000	Cañas de pescar	12	A
9507200000	Anzuelos, incluso con trozos de hilo o similares para atar el sedal	12	A
9507300000	Carretes de pesca	12	A
9507901000	Demás artículos para la pesca con caña	12	В
9507909000	Cazamariposas para cualquier uso; señuelos (excepto los de la partida 92.08 o 97.05), y artículos de caza similares	12	A
9508100000	Circos y zoológicos ambulantes	4	A
9508900000	Tiovivos, columpios, casetas de tiro y demás atracciones de feria	4	A
9601100000	Marfil trabajado y manufacturas de marfil	12	A
9601900000	Hueso, concha de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para taller, trabajados o manufacturados	12	В
9602001000	Cápsulas de gelatina para envasar medicamentos	4	A
	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas o manufacturadas; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, y demás manufacturas N.P.; gelatina sin endurecer trabajada y demás manufacturas de gelatina sin endurecer		В
9603100000	Escobas y escobillas de ramitas u otras materias vegetales atadas en haces, incluso con mango	12	В
9603210000	Cepillos de dientes, incluidos los cepillos para dentaduras postizas	12	В
9603290000	Brochas de afeitar, cepillos para el cabello, pestañas, uñas y demás cepillos para el aseo de las personas, incluido los que sean partes de aparatos		В
9603301000	Pinceles y brochas para la pintura artística	12	В
9603309000	Pinceles para escribir, y pinceles similares para la aplicación de cosméticos	12	В
9603400000	Brochas y pinceles para pintar, enlucir, barnizar o similares (excepto los pinceles de la subpartida 9603.30); muñequillas y rodillos para pintar	12	В
9603500000	Demás cepillos que constituyan partes de máquinas, de aparatos o de vehículos	12	A
9603901000	Cabezas preparadas para artículos de cepillería	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9603909000	Demás escobas y brochas, escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor, rasquetas de caucho o de materias flexibles	12	В
9604000000	análogas Tamices, cedazos y cribas, de mano	4	A
	Conjuntos o surtidos de viaje para el aseo personal, la costura o la		
9605000000	limpieza del calzado o de las prendas	12	В
9608102100	Puntas, incluso sin bola, de bolígrafos	4	A
9608102900	Demás partes de bolígrafos, (excepto los recambios con punta), excepto las puntas, incluso sin bola	4	A
9608200010	Partes de rotuladores y marcadores con punta de fieltro u otra punta porosa	4	В
9608310000	Estilográficas y otras plumas para dibujar con tinta china	12	В
9608390000	Demás estilográficas y otras plumas	12	В
9608400000	Portaminas	12	В
9608500000	Juegos de artículos pertenecientes, por lo menos, a dos de las subpartidas anteriores	12	В
9608600000	Cartuchos de repuesto con su punta para bolígrafo	12	В
9608910000	Plumillas y puntos para plumillas	12	A
9608990000	Estiletes o punzones para clisés, portaplumas, portalápices y artículos similares, y demás partes de los artículos de la partida 96.08	12	В
9609200000	Minas para lápices o portaminas	12	A
9609900000	Pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillo de sastre	12	В
9610000000	Pizarras y tableros para escribir o dibujar, incluso con marco	12	В
	Cintas, para máquinas de escribir y similares entintadas o preparadas de otro modo para imprimir, incluso en carretes o cartuchos		A
9613100000	Encendedores de bolsillo no recargables, de gas	12	В
9613200000	Encendedores de bolsillo recargables, de gas	12	В
9613800000	Demás encendedores y mecheros	12	В
9613900000	Partes de encendedores y mecheros, excepto las piedras y las mechas	12	В
9614200000	Pipas y cazoletas	12	В
9614900000	Boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes	12	В
9615110000	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de caucho endurecido o de plástico	12	В
9615190000	Peines, peinetas, pasadores y artículos similares, de otras materias, excepto de caucho endurecido o de plástico	12	В
9615900000	Horquillas, rizadores, bigudies y artículos similares para el peinado y sus partes, excepto los de la partida 85.16	12	В
9616100000	Pulverizadores de tocador, sus monturas y cabezas de monturas	12	В

Subpartida	Descripción	Tasa Base	Canasta
9616200000	Borlas y similares para la aplicación de polvos o de cosméticos o productos de tocador	12	В
9618000000	Maniquíes y artículos similares; autómatas y escenas animadas para escaparates	4	A
9701100000	Cuadros, pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano	12	В
9701900000	Collajes y cuadros similares	12	В
9702000000	Grabados, estampas y litografías originales	12	В
9703000000	Obras originales de estatuaria o de escultura, de cualquier materia	12	В
9704000000	Sellos de correos, timbres fiscales, marcas postales, sobres primer día, artículos franqueados y análogos, obliterados, o bien sin obliterar que no tengan ni hayan de tener curso legal en el país de destino	12	В
9705000000	Colecciones y especímenes para colecciones de zoología, botánica, mineralogía o anatomía, o que tengan interés histórico, arqueológico, paleontológico, etnográfico o numismático		В
9706000000	Antig³edades de más de cien años	12	В